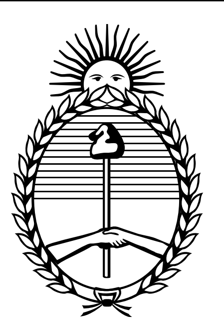
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 12
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.488

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTO TUCUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/12/07 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $1.071.520 y en consecuencia modificar el Art. 5° del estatuto social. El mandato de la firmante surge de la Asamblea del 28/12/07.

Autorizada – Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 19.

e. 12/09/2008 Nº 123.881 v. 12/09/2008

AEROBUS TOURS & TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 125 del 21/08/08 pasado ante escribana Cynthia E. Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. 1) Roberto Daniel Korovsky, argentino, casado, nacido 19/11/57, comerciante, DNI 13481168 CUIT 20-13481168-5, domicilio en Ecuador 515 8' "A" Cap. Fed.; Rita Raquel Lezcano, argentina, casada, nacida 01/08/62 comerciante, DNI 14884387 CUIT 27-14884387-8, domicilio en Ecuador 515 8º "A" Cap. Fed.; Ivan Korovsky, argentino, soltero, nacido 23/04/82, comerciante, DNI 29482143 CUIL 20-29482143-1, domicilio en Agüero 857 P.B. Dpto.1 Cap. Fed.; Jimena Korovsky, argentina, soltera, nacida 15/10/83, comerciante, DNI 30467761 CUIL 27-30467761-4, domicilio en Formosa 437 5º "B" Cap. Fed. y Emiliano Korovsky, argentino, soltero, nacido el 08/01/87, comerciante, DNI 32784134 CUIL 20-32784134-5, domicilio en Guardia Vieja 4027 8º "B" Cap. Fed. 2) AEROBÚS TOURS & TRAVEL S.A. 3) Sede Social: Cerrito 778 Cap. Fed.4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agencia de Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Cambio: Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, se trate de papel billete, monedas de oro, metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado. 5) Presidente Roberto Daniel Korovsky, Director Suplente Rita Raquel Lezcano. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 100.000. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en la sede. 11) Roberto Daniel Korovsky presidente por escritura Nº 125 del 21/08/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 12/09/2008 Nº 123.738 v. 12/09/2008

AGROPECUARIA CRR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/08. 2) Adalberto Omar Campana, argentino, casado, 11/10/62, contador público, DNI 14.972.372, domiciliado en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Carlos Mauricio Rojas, argentino, casado, contador público, DNI 17.440.572, 5/11/65, domiciliado en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; y la industrialización primaria de sus productos agropecuarios y ganaderos, incluso la intermediación de granos y otros productos y subproductos agropecuarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA 10): Presidente: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Carlos Mauricio.- Los Directores constituyen domicilio especial en Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Apoderado: Diego Ignacio Pelliza Esc. Nº 574 del 9/9/08 Folio 1584 Registro 231.

Apoderado – Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 75.

e. 12/09/2008 Nº 123.966 v. 12/09/2008

ALBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/08/08 y 15/08/08; escritura 5/09/08: cambió garantía directores; reformó arts. 8 y 12. CAMBIO SEDE a: LA RIOJA 1262, Piso 1, unidad "E", C.A.B.A.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. CIERRE: 31/07. Cesaron anteriores Directorios: anteriores Directorios: Presidente Isabel María Di Pietro, y Director suplente Alfredo Víctor Rapi (constitución del 21/09/05); Presidente: Alfredo Víctor Rapi y Directora Suplente: Gabriela Fabiana Rapi (asamblea del 14/08/08); Designó Directorio (todos domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Alfredo Víctor RAPI (calle 499 entre 9 y 10 número 1445, La Plata, Prov Bs As); VICEPRESIDENTE: Gabriela Fabiana RAPI (La Rioja 1262, piso 1, unidad "E", C.A.B.A.); Y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Oscar TRUJILLO (Franklin 2431, C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 374, 5/09/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004404878.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 43.

e. 12/09/2008 Nº 123.844 v. 12/09/2008

ALE LASTRA MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 101, Folio 273, del 14-7-08, Registro 736, C.A.B.A. En Asamblea General Extraordinaria del 28-4-08, se cambió la denominación de la sociedad, reformándose el Artículo Primero de los Estatutos, con la siguiente redacción: "Bajo el nombre de ALE HEAVYLIFT AUSTRAL S.A. continúa funcionando la Sociedad constituída como ALE LASTRA MERCOSUR S.A.- Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier Lugar del país o del extranjero." Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 101, Folio 273, del 14-7-08, Registro 736, Escribana María Graciela Garbarino de Seiler.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 12/09/2008 Nº 123.872 v. 12/09/2008

AMOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ: 1.750.241. Comunica que por Actas de Directorio del 08/09/08 y Asamblea del 09/09/08 se resolvió modificar la redacción del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que fuera aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/04/08, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social es de $ 794.115.300 (Pesos setecientos noventa y cuatro millones ciento quince mil trescientos) representado por tres mil ciento veintidós millones seiscientos sesenta y dos mil trescientos veintiséis acciones (3.122.662.326) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de cero punto dos, cinco, cuatro, tres, cero, siete, uno, tres, uno, ocho, ocho, seis centavos de peso ($ 0,254307131886) por acción." Cecilia Soledad Oubiña - autorizada por Asamblea del 09/09/08.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 12/09/2008 Nº 9248 v. 12/09/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ASTROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Judith Alejandra, dni: 16.262.419, 07/12/62, Cacheiro Raul Horacio, dni: 27.326.299, 22/04/1979, ambos-argentinos, solteros, comerciantes y Domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Bs As. 2) 22/04/08. 3) ASTROM SA 4) 99 años. 5) A) Comercializacion, distribucion, importación, exportacion y consignacion de productos del rubro: alimentos y bebidas, frescos y embasados, higiene personal, electronica, librería y papeleria comercial, electrodomesticos y articulos del hogar, informatica, bazar, muebles de todo tipo, indumentaria, calzado y sus servicos relacionados y bajo la modalidad de hipermercado. 6) $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, director suplente: Cacheiro Raul Horacio, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Sarmiento 1462 Pido 3 Ofici. "A" CABA. 11) Cierre 31/01. Judith Alejandra Vieyra autorizada en escritura 282, folio 813, registro 531.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 41.

e. 12/09/2008 Nº 123.856 v. 12/09/2008

B.A. SEA MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 3/09/08. Registro Notarial 1006. Socios: Guillermo Pablo BERARDI, argentino, casado, comerciante, 27/1/1979, DNI 27.170.802, Castillo 1625, PB 2 de Capital Federal y Néstor Daniel CAYRUS TEILLERI, uruguayo, casado, comerciante, 15/6/1968, DNI 92.175.935, Conesa 1890, Piso 14 B de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes para la navegación, incluyendo herramientas útiles, aparatos, instrumentos de navegación, botes y todo artículo relacionado, como así también la reparación de botes, yates, veleros, y/o bienes y servicios para la navegación en general. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Pablo BERARDI.- DIRECTOR SUPLENTE: Nestor Daniel CAYRUS TEILLERI Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Conesa 1890, Piso 14 departamento B de Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 49. de fecha 3/9/2008, Clara Furman de Saltzman, Registro 1006. Escribana.

Escribana – Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Número: 080905440843/0. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 12/09/2008 Nº 123.637 v. 12/09/2008

BEAUFORT POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2008 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 4.200.000 a $ 4.338.636, es decir en $ 138.636, mediante la emisión de 138.636 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción con una prima de emisión de $ 10 por acción; (ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL: El capital social es de Pesos Cuatro Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Seis (4.338.636) representado por la cantidad de Cuatro Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Seis (4.338.636) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 12/09/2008 Nº 123.734 v. 12/09/2008

BIG BUBBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Luis VILLAFAÑE, argentino, divorciado, comerciante, 03/07/60, DNI: 14.038.091, domicilio Chacabuco 1167 Cap. Fed.; Sergio Eduardo VILLAFAÑE, argentino, soltero, comerciante, 21/12/86, DNI: 32.783.840, domicilio Chacabuco 1167 Cap. Fed.; Tao LING, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 18.831.285, 03/03/58, domicilio Chacabuco 1102 Cap. Fed.; Yuan Hai YANG, chino, casado, comerciante, 02/12/55, DNI: 92.882.238, domicilio Amenabar 2381 Cap. Fed.- 2) 29/08/09.- 3) Camarones 5135 Cap. Fed.- 4) Importación, Exportación, Comercialización y Alquiler al por mayor y menor de artículos de juguetería, artículos.- H) Inflables de diversión, de entretenimiento, juegos para parques y jardines, artículos de playa y todo otro que integre la explotación del negocio de juguetería.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Sergio Luis Villafañe; Director Suplente: Sergio Eduardo Villafañe, ambos con domicilio especial en Camarones 5135 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindictura.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 294 DEL 29/08/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN C. SAPORITTI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 36.

e. 12/09/2008 Nº 13.804 v. 12/09/2008

CAMILO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Eduardo TELLO, DNI. 16492176, Cañada de Gómez 5069 CABA, PRESIDENTE; Eduardo Carlos CEBALLOS, DNI. 12661737, VICEPRESIDENTE, Beatriz Esther ROSSI, DNI. 13926233, SUPLENTE, ambos N. Ambrosini 3906, Victoria, San Fernando, Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481, cuarto piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación, elaboración, decoración, diseño, procesamiento, transformación, producción, instalación, reparación, depósito, mantenimiento, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, franquicia, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de cintas adhesivas, hilos, polietileno, cartón, papel, en todas sus formas y modelos, sus partes materias primas, insumos, accesorios, máquinas aplicadoras de cintas. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-04. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 690 del 3-09-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Liliana Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 49.

e. 12/09/2008 Nº 13.799 v. 12/09/2008

CENTRAL PARK PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso Nº 78413 de fecha 24-04-08. Por Asamblea de fecha 8-02-08 y ratificatoria de fecha 10-03-08 se ha resuelto reformar el Estatuto social, conforme al siguiente texto: "ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- A esa fecha, se confeccionaran los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Publico de Comercio y comunicándola al Organismo de contralor.- Las ganancias liquidas y realizadas se destinaran: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, suscripto a la formación de un FONDO DE RESRVA LEGAL.- b) A remuneración del Directorio y Sindico en su caso.- c) Al pago de dividendos de las acciones al portador o a fondo de reserva o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos se pagaran en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción. Sujeto al flujo de fondos de la sociedad y en la medida de lo legalmente posible, se distribuirán dividendos en efectivo de como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las ganancias de la sociedad luego del pago de impuestos.- ARTICULO DECIMO SEXTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.".- Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 8-02-08.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 12/09/2008 Nº 123.812 v. 12/09/2008

COMRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 698 - 8/9/08. 1) Sofia Nora Boruhovitch Bronn 23/8/56, D.N.I. 12.639.918; Alberto Horacio Grosz, 14/7/54, D.N.I. 10.965.273, ambos argentinos, divorciados, empresarios, domiciliados en Paraguay 1873, Piso 8, Unidad A, CABA. 2) Paraguay 1873, Piso 8, Unidad A, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, y todo otro relacionado con la gastronomía en general. 5) $12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Alberto Horacio Grosz. Director Suplente: Sofía Nora Boruhovitch Bronn fijan domicilio especial en domicilio social. Alberto Horacio Grosz Autorizado por Escritura 698 del 8/9/08, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: Liliana Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 49.

e. 12/09/2008 Nº 87.528 v. 12/09/2008

DARTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto Nº. 86414 del 25-8-08 domicilio legal: Córdoba 9661, 5º piso, oficina J., Cap. Fed.-El firmante se encuentra autorizado por escritura del 14-8-08, Nº.1312 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Número: 080905442412/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/09/2008 Nº 87.378 v. 12/09/2008

DAYFAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/11/2007, ratificada el 20/08/2008, se modifica el contrato social, en los siguientes artículos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de ochocientos setenta mil pesos ($ 870.000), en ocho mil setecientas (8700) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor nominal cien pesos cada una ($ 100 cada una)"; "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, designado por la Asamblea, pudiendo esta elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término del mandato será de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Los administradores titulares deberán constituir la garantía prevista en el artículo 256 de la ley 19550, conforme las disposiciones legales vigentes establecidas por la Inspección General de Justicia. En los casos de vacancias en el directorio, los cargos se cubrirán con los administradores suplentes que ha tal efecto haya designado la Asamblea y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión -en caso de pluralidad en su fijación-, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes." Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de Noviembre de 2007.

Autorizado – Víctor Fernando Leiva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 140948. Tomo: 0313. Folio: 046.

e. 12/09/2008 Nº 87.325 v. 12/09/2008

DIVIDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/9/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Federico Martín MALVESTITI, 14/12/74, DNI 24.314.133, domicilio real/especial en Av. Córdoba 6040, unidad "B", C.A.B.A (PRESIDENTE); y Vilma Ofelia LUQUE, 9/7/42, DNI 4.471.469, domicilio/real especial A. J. de Mariscal Sucre 1460, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av del Libertador 5882, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5,por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 375, 5/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404877.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 43.

e. 12/09/2008 Nº 123.841 v. 12/09/2008

ECOFUEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 11/01/08, Nº 650 del Libro 38, Tomo - de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria y Unánime del 25/07/08, Asamblea Gral. Ordinaria y Unánime del 29/08/08, Acta de Directorio Nº 7 de fecha 30/08/08, "ECOFUEL ARGENTINA S.A.", resolvió: 1) revocar las resoluciones adoptadas por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/05/08 en cuanto a la modificación del art. 10º del Estatuto, designación de autoridades y cambio de asiento de sede social. 2) Modificar el art. 10º del Estatuto que quedará como sigue: "Articulo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al articulo 1.881 del Código Civil y al Articulo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más persona poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento" 3) Designar como Director Titular y Presidente a Hugo Ricardo Alonso con domicilio especial en Av. San Juan 4170, Piso 7º, C.A.B.A. 4) Fijar el asiento de la sede social en Av. San Juan 4170, Piso 7º, C.A.B.A. Se hace constar que el Dr. Alejandro Ireneo Lubinski, ha sido autorizado especialmente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 25/07/08 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 29/08/08.

Abogado - Alejandro Ireneo Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 12/09/2008 Nº 31.652 v. 12/09/2008

ELIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Gonzalo Ernesto DABBAH, casado, argentino, nacido 6.9.1973, comerciante, DNI 23453692, domiciliado avenida Santa Fe 3435, décimo segundo piso, CABA y Sofía Graciela DAHAB, divorciada, argentina, nacida 5-4-1956, comerciante, DNI 12228200, domiciliada Pueyrredón 834, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 100 del 9-9-2008, registro notarial 125 CABA. Denominación: “ELIATA S.A.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Azcuénaga 556. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 60000. Objeto: fabricación, elaboración, distribución, compra venta, representación y comercialización, por mayor y menor, de productos elaborados y manufacturados textiles y sus accesorios y confección de ropas, cualquiera sea la materia prima que se utilice. Podrá importar y exportar la materia prima, los productos elaborados y las máquinas necesarias para su elaboración y realizar todas las actividades vinculadas o derivadas de su objeto social. Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Gonzalo Ernesto Dabbah; Directora Suplente: Sofía Graciela Dabbah. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, apoderado por escritura número 100 del 9-9-2008 registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 10/9/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 162.

e. 12/09/2008 N° 87.512 v. 12/09/2008

EMHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de lo publicado el 25-08-2008 por recibo Nº 13458. Por escritura 355, folio 937 REG. 1937. Se desiste los puntos B) y C) del objeto social. Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2008. Número: 080910450278/2. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 12/09/2008 Nº 13.820 v. 12/09/2008

EMPRENDIMIENTOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 02/09/08 resolvió aumentar su capital social de $ 1.628.300 a $ 4.678.300 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 02/09/08.

Abogado/Autorizado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 12/09/2008 Nº 123.782 v. 12/09/2008

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

S.A.C.I. Y F.

Por Asamblea 29/11/05 se decidió: a) cambiar la denominación a “EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA”; b) establecer la fecha de cierre ejercicio social el 31/12 de cada año; c) aumentar el capital social en $ 4.799.972, elevándolo de $ 28 a $ 4.800.000 mediante capitalización cuenta ajuste capital por $ 4.633.382,53 y Reservas facultativas por $ 166.589,47, emitiendo 4800 acciones con derecho 1 voto por acción y $1000 valor nominal cada una. Se modifican artículos 1 y 6: “ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de “EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR de PASAJEROS Sociedad Anónima”, continuadora de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR de PASAJEROS Sociedad Anónima de TRANSPORTE, AUTOMOTOR, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, queda constituida una sociedad anónima la que se regirá por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables”. “ARTICULO SEXTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de 4.800.000,00 de pesos representado por 4.800 acciones nominativas no endosables de 1.000 pesos cada una”. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914, apoderado por escritura 310 del 12/9/07, folio 937 Registro 1461 a cargo Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 40.

e. 12/09/2008 Nº 13.808 v. 12/09/2008

FUN CRUISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 215 del 5/9/08 Fº 897 Registro 856 C.A.B.A. Socios: Adela Rodrígues, argentina, divorciada, nacida el 19/2/39, comerciante, DNI 2.437.665; y Gustavo Adrián Sanchez, argentino, soltero, nacido el 25/3/66, comerciante, DNI 17.921.334, ambos domiciliados en Guaminí 5490 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; así como en la contratación de servicios hoteleros del país o del extranjero; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait”, en el país o en el extranjero; c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero. d) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; e) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se explotaran específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente las respectivas licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevara el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinara las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Importadora y exportadora: La importación y exportación de bienes y/o servicios relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gustavo Adrián Sanchez. Directora Suplente: Adela Rodrígues. Domicilio especial de los directores: Avenida Cabildo 2040 piso 7 depto. G C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Avenida Cabildo 2040 piso 7 depto. G, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 215 del 5/9/08 Fº 897 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo Marcelo Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909447899/6. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 12/09/2008 Nº 84.318 v. 12/09/2008

GENETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Cristian SPORLEDER, argentino, casado, nacido el 10 de Septiembre de 1972, veterinario, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.656.671, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 3040, Piso 1° A, de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-22656671-7. Y CINCO VIENTOS S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Guatemala 4533, C.U.I.T. 30-70936241-7, Estatuto Social otorgado por Escritura complementaria N° 583 de fecha 5 de agosto de 2005 pasada al folio 1270 del Registro Notarial N° 1235 de la Ciudad de Bs. As., inscripta en la IGJ el 23/09/2005 bajo el N° 11062 del Libro 29 de Sociedades por Acciones; 2) 5/9/2008; 3) “GENETEC S.A.”; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Av. del Libertador 498, Piso 27° de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades por acciones, o por cualquier otro medio, las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN de hacienda yeguariza; compra, venta, servicios veterinarios, asistencia en temas relacionados con la reproducción, transplante de embriones, la compraventa de servicios de padrillos y/o de embriones fecundados de yeguas madres; importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes y productos necesarios para el desarrollo de su objeto social, especialmente semen y embriones congelados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar operaciones financieras siempre y cuando no se encuentren comprendidas en las prescriptas por la ley de entidades financieras; y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por los Reglamentos o por este Estatuto.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 6, titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Gonzalo TANOIRA; Director Titular y Vicepresidente: Cristian SPORLEDER; Directores Suplentes: Delfín Carlos URANGA y Javier TANOIRA. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 30/7. Escribano Carlos M. D’Alessio, LE 8.244.738 Matrícula Profesional 2496, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, quinto piso de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 5/9/2008.

Escribano – Carlos M. D’Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2008. Número: 080911451530/4. Matrícula Profesional N°: 2496.

e. 12/09/2008 N° 87.519 v. 12/09/2008

GERBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 196, del 02-09-2008, folio 1315, Registro 2046 Cap. Fed. se constituyó GERBERRIES S.A. Socios: Jorge ANTONIO, nacido 21-06-48, Comerciante, DNI 4.618.540, domiciliado en Av. Maipú 1266 4º “4” de esta Ciudad y Pablo ANTONIO, nacido 27-02-75, Licenciado en Economía, DNI 24.459.603, domiciliado en Mario Bravo 1286 4º “D” de Capital Federal, ambos argentinos, casados. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y sus servicios generales en materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él; Industrialización de materias primas en general y en especial sobre materias agrícolas y frutícolas; Aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Capital: $12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Jorge ANTONIO; y Director Suplente: Pablo ANTONIO. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Chile 1151 piso 3 de Capital Federal. El Apoderado para firmar el Edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura Nº 196, de fecha 02-09-2008, del Registro 2046 de Esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 20.

e. 12/09/2008 Nº 13.809 v. 12/09/2008

GRUPO DIAZ VELEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 28/08/08, Recibo Nº 122548, por Escritura Nº 320 del 04/09/08 se modificó el Artículo tercero así: 3º) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Pudiendo efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros, explotación de los inmuebles, oficinas, locales comerciales y/o garajes de automóviles. Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar por mayor o menor, por si o asumiendo representaciones de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de todos los elementos que hacen a la construcción: artefactos sanitarios, mármoles, maderas, hierros, muebles, cañerías, todo tipo de telas, puertas, productos de vidrio, plásticos, metalúrgicos, artículos de electrónica, eléctricos o del hogar, de bazar, menaje, pinturería. y materias primas que las componen y toda clase de máquinas que sean necesarias a los efectos de cumplimentar con el objeto social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 294 del 20/8/08; Escribano Luis Maria Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.773 v. 12/09/2008

GRUPO M4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Jose Macri, argentino, 41 años, D.N.I. Nº 18.138.854, casado, comerciante, domiciliado en la calle Riobamba 1166 piso 1º de ésta Ciudad; Martín Alberto Macri, argentino, 33 años, D.N.I. Nº 24.422.275, casado, comerciante; domiciliado en la calle Yerbal 1258 piso 1º departamento A de esta Ciudad; 2) Escritura Publica del 3/9/08; 3) GRUPO M4 S.A.; 4) Riobamba 1166 piso 1º, C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, reparación, alquiler, leasing, importación y exportación de automotores; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un directorio entre uno y nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; 10) 30 de noviembre. Director Titular: Fernando José Macri. Director Suplente: Martín Alberto Macri, quienes constituyen domicilio en los mencionados más arriba. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica del 3/9/08.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 12/09/2008 Nº 84.286 v. 12/09/2008

GRUPO OSTAPOVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 452 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó las Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19/3/08, gue dejó: AMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 100.000 a $ 2.000.000, REFORMANDO el ARTICULO 4º del Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446875/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.588 v. 12/09/2008

GYPSUM INNOVATIVE INFRASTRUCTURES

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: 1) Esc. del 9/09/2008.- 2) Jorge Lucas Heras Sainz Trápaga, español, nacido el 18/10/67, DNI 93.890.547, CUIT 20-60289038-5, casado en 1° nupcias con María del Carmen Garcia Martinez Peñalver, comerciante, domiciliado en Avda. Quintana 50, Piso 2°, depto "A" de esta Ciudad y Vicente Manuel Barbosa Jorge, portugués, nacido el 14/02/61, DNI 94.158.310, CUIL 20-94158310-6, casado en 2° nupcias con Ana Isabel Ribero da Costa Gomes Dies, empleado, domiciliado en Ruta 52-58 Km 18 San Eliseo Golf & Country Club, Lote 626, San Vicente, Provincia de Buenos Aires.- 3) "GYPSUM INNOVATIVE INFRASTRUCTURES S.A.".- 4) Domicilio legal y especial: Av. Quintana 50, piso 2° depto "A", CABA.- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación de paneles, bloques, tabiques, molduras, ladrillos, en yeso y/u otros materiales, adhesivos, aditivos y en general todo tipo de materiales para la construcción y/o decoración. b) Construcción y montaje: construcción y/o montaje en obra de los elementos fabricados y/o comercializados. c) Comercial: comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación y exportación de los productos fabricados y materiales de construcción en general, incluyendo elementos metálicos. d) Minera: extracción y comercialización de arenas, arcillas, piedras calizas, mármoles, lajas y canto rodado, cal y cemento.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) $ 30.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 2 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura- 10) 30/9 de cada año.- 11) Presidente: Jorge Lucas Heras Sainz Trápaga; Director: Vicente Manuel Barbosa Jorge; Director Suplente María del Carmen García Martinez Peñalver, española, nacida el 20/3/69, DNI 93.890.546, CUT 27-62022773-6, casada en 1 nupcias con Jorge Lucas Heras Sainz Trápaga, comerciante, domiciliada en Av. Quintana, 50, piso 2° depto A, CABA, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Quintana 50, Piso 2° depto "A", CABA. Apoderada autorizada en la escritura de constitución N° 255, del 9/09/2008, pasada al f° 675 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.-

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 89.

e. 12/09/2008 N° 84.404 v. 12/09/2008

HARAS LA SOÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 01/08/08, los accionistas de "HARAS LA SOÑADA S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 170.000.-; Modificar el Objeto Social, y reformar los artículos tercero y cuarto así: 3º) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, bovino, ovino, caprino y equino, este último incluye la cría de caballos pura sangre de carrera, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras, incluso contrataciones de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 170.000.-, representado por 170.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 01/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.765 v. 12/09/2008

HORMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 459 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 10/8/08, que dejó: AMENTADO el CAPITAL SOCIAL de $ 12.000 a $ 32.235, REFORMANDO el ARTICULO 4º del Estatuto Social. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446872/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.584 v. 12/09/2008

IVORYCHEM MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Inspección General de Justicia Nº 1.793.330. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/09/08 se aumentó el capital social en la suma de $ 60.400 llevándolo de $ 12.000 a $ 72.400, mediante capitalización de aportes irrevocables de capital. Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó con la siguiente redacción: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de pesos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos ($ 72.400) representado por setenta y dos mil cuatrocientas (72.400) acciones de UN PESO ($ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.- Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 05/09/08.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 12/09/2008 Nº 9233 v. 12/09/2008

J.M. PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/9/08. Socios: Carlos Alberto LATORRE, divorciado, argentino, nacido el 3/10/48, comerciante, DNI 7374083, Av. Santa Fe 3435, 6º piso, departamento D, CABA; Ariel Hernán PÉREZ, soltero, nacido el 21/9/81, argentino, DNI 29042848, comerciante, Fraga 488, 6º piso, departamento A, CABA y Martín Carlos LATORRE HUGHES, soltero, argentino, nacido el 14/4/87, comerciante, DNI 33018533, comerciante, Madero 1632, Vicente López, Prov. Bs. As. Domicilio: Manuel Ugarte 3237, departamento 2, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) COMERCIALES: La fabricación, comercialización, distribución, consignación y transporte, mayorista o minorista, de artículos de juguetería, librería, regalería y marroquinería. b) Importacion y Exportacion de productos relacionados anteriormente y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos concordantes con su objeto social. Capital: $ 150000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. PRESIDENTE: Carlos Alberto LATORRE; SUPLENTE: Ariel Hernán PÉREZ; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 137 del 4/9/08, reg. 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: 080908445083/A. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 12/09/2008 Nº 123.879 v. 12/09/2008

LA FARMACO ARGENTINA I.Y C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 11/06/2008, se resolvió (i) aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 13.397.585 a $ 13.686.333; (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital que asciende a $ 13.686.333. Firmado: Santiago César del Rio. Autorizado según Asamblea de fecha 11/06/2008.

Abogado – Santiago César del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 89. Folio: 343.

e. 12/09/2008 Nº 9237 v. 12/09/2008

LA-BA-GO

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: German Gomez, argentino, 9/11/1981, D.N.I 29.191.904, soltero, C.U.I.T 23-29191904-9, comerciante y, Matías Gomez, argentino, 31/12/1986, D.N.I 32.848.542, C.U.I.L. 20-32848542-8, comerciante, ambos con dom. real en Donado 3542, de esta Ciudad;- 2) Escritura 305, del 8/9/2008, Folio 910, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos A. GOGGIA. 3) "LA-BA-GO S.A.". 4) SEDE SOCIAL: Crisologo Larralde 4896, C.A.B.A.- 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificacion por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en un futuro. Podrá asimismo fabricar y elaborar tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanada. Podrá también dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pasteleria y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o si alcohol y cualquier otro articulo de carácter gastronomico. También podrá realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronomicas, bares, confiterias, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal autorizado, matriculado y/o idóneos en la materia para el caso que les fuere requerido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: $ 40.000, representado por 40.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada accion; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: German GOMEZ: 20.000 acciones, Matías GOMEZ, 20.000 acciones.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías GOMEZ. Director suplente: German GOMEZ.- Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Crisologo Larralde 4896, C.A.B.A.- 10) 5 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 305, del 8/9/2008, folio 910, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909445797/0. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 12/09/2008 Nº 31.600 v. 12/09/2008

MAGMA INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 03/09/2008, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se aumento el Capital Social de $ 12.000 a $ 150.000.- Se amplio a 3 ejercicios la duración de los mandatos.- Se modificaron los artículos cuarto y octavo del Contrato. Se nombraron como autoridades: Presidente: Marcelo Adrián Ptasznik, Director Titular: Marcela Patricia Porto. Director Suplente: Cynthia Lorena Kaszyczky.- Todos con Domicilio especial en la sede.- Por acta del 05/05/2008 Se cambio la sede legal a Libertad 1067, Piso 3, Departamento A de la Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/09/2008 Nº 123.845 v. 12/09/2008

MAGNA TRADE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Contestando la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso B.0123-00013538, publicado el 28-8-2008, se modifican los artículos tercero y cuarto, el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de transporte nacional e internacional de cargas ya sea por vía terrestre, aérea o marítima; servicios de mensajería y courrier internacional; la venta de embalajes y envases, necesarios para el comercio interior y exterior; la realización de despachos aduaneros de toda clase de bienes y mercaderías; la compraventa, importación, exportación, comisión, distribución, consignación y representación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. En todos aquellos casos en que las leyes y demás disposiciones en vigor lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante y/o técnicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato". Apoderada por Escritura 1503, del 21-8-08, folio 4775 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vazquez

Certificación emitida por: Andrés Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 60.

e. 12/09/2008 Nº 13.827 v. 12/09/2008

MEAT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 496 del 2 de septiembre de 2008, ante el Escribano Gustavo A. Catalano, registro número 652 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó MEAT GROUP S.A. Socios: Claudio Alberto Sartan, argentino, empresario, casado, DNI 16.056.707, domiciliado en Barrio Los Fresnos, Lote 38, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Moore, argentino, ingeniero en producción agropecuaria, casado, DNI 13.512.537, domiciliado en Carlos Casares 1525, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MEAT GROUP S.A.". Sede social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, a la explotación agropecuaria, de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor y la producción resultante de la misma; comprendiendo su industrialización, matanza, faena, fraccionamiento, envasado, elaboración y conservación de productos y subproductos; pudiendo adquirir, enajenar, permutar y administrar su producción cuando sean conexos o complementarios con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por tres ejercicios. Presidente: Claudio Alberto Sartan, DNI 16.056.707; Vicepresidente: Santiago Moore, DNI 13.512.537; Director titular: Marco Alejandro Viola Binaghi, DNI 17.454.093; y Director suplente: María Daniela García Pallares, DNI 21.379.006; todos ellos tienen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La representación legal, dirección y desempeño de las funciones técnico-administrativas y financieras que hacen a la operatoria

diaria de la empresa corresponden al Presidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. María Florencia Artucovich, abogada, Tomo 98 Folio 40 CPACF, autorizada por la escritura pública citada ut-supra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 12/09/2008 Nº 123.830 v. 12/09/2008

MIRMIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lucas David Donzelli, 21 años, soltero, DNI: 32.690.311, Sayos 6048, 4° piso, departamento 'C', Capital Federal; Ana María Aiello, 48 años, divorciada, DNI: 13.133.051, Joaquín Castellanos 4962 Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "MIRMIDON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, pennuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Lorena Luciana Fayolle, Director Suplente: Ana María Aiello); ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1459, 4° piso, oficina. '86' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 256 del 14/8/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.763 v. 12/09/2008

ORICA CHEMICALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 22/04/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 170.000 a $ 1.051.020, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.051.020 (Pesos un millón cincuenta y un mil veinte) representado por 1.051.020 (un millón cincuenta y un mil veinte) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 562, folio 1971, de fecha 05/09/08, Escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 12/09/2008 Nº 123.824 v. 12/09/2008

PIACENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso número 007600123684 del día 8/9/08. Por error se consignó mal la autorización. Siendo la correcta: escritura pública Nº 155 del 13/8/08. Autorizada en escritura pública Nº 155 del 13/8/08 Registro Nº 6 CABA. MARIA ESTELA FERNANDEZ, D.N.I. 33086072.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 13.

e. 12/09/2008 Nº 123.975 v. 12/09/2008

PIGPEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios: SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención automotriz 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 360 de fecha 5/8/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.790 v. 12/09/2008

PROMOFILM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/8/08 renunció como director Victor Luis Rojas. Se designó Presidente: José Nicolás D'Amato, Director suplente: Rodolfo Guillermo Vedoya, todos con domicilio especial en Ángel J. Carranza 2341, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 29/8/08 se aumentó el capital a $ 9.578.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 576 del 4/9/08 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/09/2008 Nº 123.804 v. 12/09/2008

PURVEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed.- 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Rodriguez Peña 40, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 352 de fecha 5/8/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.788 v. 12/09/2008

RAINLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el aviso Nº 123291 publicado el 2/9/08 donde dice RAYNLY S.A., debe decir RAINLY S.A.. Escribana autorizada por escritura Nº 169, del 28/8/08, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Número: 080905441471/A. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 12/09/2008 Nº 123.855 v. 12/09/2008

REPORTES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/08/08. 2) REPORTES DIGITALES S A 3) Ana Mabel Edith REPETTO, 11/01/32, D.N.I 2.946.571, divorciada, domicilio real y especial en Berutti 2839 Piso 2º Departamento "D"; Edgardo Alberto LARRAZABAL, 18/12/45, D.N.I, 5.880.830 casado, domicilio real y especial en Ambrosetti 255 Piso 4º; ambos argentinos, comerciante y de C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país a la realización de auditorias no contables de medios de comunicación, tabulación, clasificación, ranking y medición de contenidos, música, publicidad, marcas y datos; desarrollo de servicios comerciales para Internet, software, tecnología electrónica y productos interactivos, tales como Websites (sitios en internet) en todas sus modalidades. 5) Sarmiento 1574 Piso 7º Departamento "D" (C1042ABD) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Edgardo GIMENEZ MARQUEZ, D.N.I 92.404.903, 20/01/65, uruguayo, casado, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Pueyrredón 1834, Pisoº 2, Departamento "E" de C.A.B.A; Director Suplente: Edgardo Alberto LARRAZABAL. Autorización en escritura Nº 126, Folio 428, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/09/2008 Nº 123.806 v. 12/09/2008

RODENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 356 de fecha 5/8/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.793 v. 12/09/2008

ROMOSA 18

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 04-09-2008, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 993 Registro 1132 de Capital, se constituyó ROMOSA 18 S.A.- Socios: Samuel Gliksberg, argentino, nacido 05-03-1949, empresario, viudo, D.N.I. 7.698.543, C.U.I.T. 20-07698543-0, domiciliado en Av.de los Incas 3310, 10º piso CABA y Luisa Gladys Percal de Gliksberg, uruguaya, nacida el 16-08-1950, empresaria, viuda, D.N.I. 93.676.957, C.U.I.T 27-93676957-3 domiciliada en O'Higgins 1949, 15º piso CABA.- Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la I.G.J.- Objeto: la compra, venta, administración, arrendamiento y locacion de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos al Regimen de Propiedad Horizontal.- Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes.- Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Directorio: Presidente: Samuel Gliksberg. Directora Suplente: Luisa Gladys Percal de Gliksberg quienes constituyen domicilio especial en la sede social de la Avenida Santa Fe 1592, 6º piso, oficina L de la Ciudad de Buenos Aires.- Se fijó la sede social en Avenida Santa Fe 1592, 6º piso oficina L. Autorizado por escritura Nº 340 del 04-09-2008 Fº 993 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909447875/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 12/09/2008 Nº 84.329 v. 12/09/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 20-10-06 se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 300.000; Por Asamblea Extraordinaria del 3-8-07 se aumentó el Capital de $ 300.000 a $ 700.000; por Asamblea Extraordinaria del 30-6-08 se prescindió de la Sindicatura modificándose en consecuencia Artículo 12º del Estatuto; y se designó el actual Directorio.- Y por Acta de Directorio del 30-6-08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elías Jorge TOMIO; Director Titular: Ramón GUIÑEZ y Director Suplente: Juan Manuel MARTIN; todos con domicilio especial en Alvarez Jonte 4579, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 5-9-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/09/2008 Nº 123.823 v. 12/09/2008

SERVICIOS PETROLEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3-8-07 se aumentó el Capital de $ 110.084 a $ 400.000; por Asamblea Extraordinaria del 30-6-08 se prescindió de la Sindicatura modificándose en consecuencia Artículo 12º del Estatuto; y se designó el actual Directorio.- Y por Acta de Directorio del 30-6-08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elías Jorge TOMIO; Director Titular: Roberto GUIÑEZ y Director Suplente: Juan Manuel MARTIN; todos con domicilio especial en Alvarez Jonte 4579, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado del 5-9-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/09/2008 Nº 123.829 v. 12/09/2008

SIETE GUINDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 270, del 01/09/2008, ante el Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta, Fº 1380, Registro 701 de C.A.B.A, se constituyó la sociedad "SIETE GUINDAS S.A.". 1) José María PANNUNZIO, argentino, nacido el 14/10/1969, casado, Contador Público, DNI 21.562.523, C.U.I.T. 20-21562523-1; Luis Antonio PANNUNZIO, argentino, nacido el 14/08/1973, divorciado, DNI22.856.728, C.U.I.T.20-22856728-1, empresario, ambos domiciliados en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 1º "A" de C.A.B.A.; Walter Rubén WAINSTOK, argentino, nacido el 17/12/1964, casado, empresario, DNI 17.110.670, domiciliado en la calle Vallejos 4022 de C.A.B.A; Fernando Hugo GIANNONI, argentino, nacido el 01/11/1968, casado, abogado, DNI 20.576.247, domiciliado en la calle Zabala 1725, piso 8º de C.A.B.A. 2) SEDE SOCIAL: Calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426, Piso primero, departamento "A" de C.A.B.A. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de cultivos; compra, venta y acopio de cereales;

incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, y preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería; producción y elaboración de aceite de oliva; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, industrialización, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, elaboradas y/o semi-elaboradas, derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) $ 1.300.000. 6) Presidente: José María PANNUNZIO. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Rubén WAISNTOK, quienes fijan su domicilio especial en la sede social. 7) Cierre Ejercicio 31/03. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 270, del 01/09/2008, Fº 1380, Reg. 701, Esc. Mario Marcelo Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 18.

e. 12/09/2008 Nº 84.325 v. 12/09/2008

SOLUTION.ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Chao, casado, electrotécnico, nacido el 1/6/47, LE 7.598.737, domiciliado en Vedia 1645 Cap. Fed. y Carlos Rodrigo Gisbert, soltero, comerciante, nacido el 28/2/70, DNI 21.537.189, domiciliado en Aráoz 2929, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. Constitución: 3/9/08 Domicilio: Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7 oficina “C” Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: la provisión de los servicios técnicos de instalación, reparación, mantenimiento, de traslado, entrega y recuperación, desde y hacia el domicilio del usuario, de equipos y elementos técnicos de utilización en la emisión de televisión por cable, antenas satelitales, etcétera, como así también la compra venta, importación, exportación, reparación, comodato, de antenas, codificadores, controles remotos y todo artículo y/o accesorio relacionado. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Carlos Pessolano y Director Suplente Carlos Rodrigo Gisbert, quienes fijaron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 7 oficina “C” Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/7. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1631 del 3/9/08 pasada al folio 9436 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 173.

e. 12/09/2008 Nº 13.794 v. 12/09/2008

SOUTH BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Daniel Di Nucci, 45 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 16.510.370, Mariano Pelliza. 1549, oficina. ‘5’, Olivos, Vicente López. Provincia de Buenos Aires; Clemente Tornero Rueda, 29 años, mexicano, soltero, empresario, Pasaporte Mexicano: 04110023993, Monteverde 3730, 1º piso, departamento ‘A’, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aíres. Denominación: “SOUTH BROKER S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint-ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo asociativo creado o a crearse en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación, representación, almacenaje, provisión y franchising de todo tipo de productos y materias primas para que actuando como consignatario o comisionista de los mismos, y sin perjuicio de las propias, se pueda dedicar a su comercialización. Capital: $ 12.000. Administración: minimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Raúl Daniel Di Nucci, Director Suplente: Clemente Tornero Rueda; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tabaré 6289, Ciudad Autónoma. de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 552 del 14/8/08; Escribana Martha. Beatriz. Farini, Registro 2 de Vicente López.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.767 v. 12/09/2008

TASK SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja; argentino, 21/2/46, abogado, casado, D.N.I. 4.536.032, Avenida Madero 942, 11° piso, Cap. Fed.; Sebastián Vizcay; argentino, 20/12/72, empresario, casado, D.N.I. 23.154.803, Moreno 970, 5° piso, Cap. Fed.; Sas Consultora de Empresas SA, domicilio Moreno 970, 5° piso, Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/91, bajo el N° 9671, Libro 110, Tomo A de SA; Siemens S.A., domicilio Avenida Presidente Julio A. Roca 530, Cap. Fed. en la Inspección General de Justicia, el 7/2/55, bajo el N° 27, Folio 547, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; Plazo: 99 años; Objeto: la prestación a terceras empresas u organismos del servicio de atención de personas, relacionadas con los mismos como clientes, proveedores, colaboradores, afiliados, contribuyentes, socios y/o cualquier otro tipo de relación, con el objeto de brindarles informaciones, promover o vender productos, gestionar cobranzas, asistencia técnica y cualquier otro tipo de comunicación que le sea encomendada. El servicio podrá prestarse por cualquier medio: personal, por correspondencia o mail o telefónicamente. Dentro del objeto social y en forma especial, la sociedad cumplirá las funciones conocidas como “call center”, “contact center” y “atención de clientes”, Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/8; Presidente: Sebastián VIZCAY; Vicepresidente: Darío Luis HERMIDA MARTINEZ; y Director Suplente: Susana Alicia SERRA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Moreno 970, 3° piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 584 del 10/9/08 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/09/2008 N° 124.038 v. 12/09/2008

TERLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 01/02/2007, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se prescindió de la Sindicatura. Se Cambio la sede legal a Maure 2807, Piso 7º Departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires.- Se modificaron los artículos décimo primero y primero del contrato. Se nombran autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Gerardo Mittag, Director Suplente: Mariana Liebl, ambos fijan domicilio especial en la sede.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/09/2008 Nº 123.838 v. 12/09/2008

TRANSPORTES FLECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 69 del 23/07/2008, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 224, Registro 2065 de Capital Federal, a su cargo, “TRANSPORTES FLECAR S.A.”: MODIFICO el número MINIMO MAXIMO de DIRECTORES TITULARES fijándolo en: MINIMO de UNO y MAXIMO de CINCO. AMPLIO el PLAZO DE DURACION DEL MANDATO DE LOS DIRECTORES fijandolo en TRES EJERCICIOS. ADECUO el Estatuto Social a Resoluciones IGJ Nº 20/04, 21/04, 25/04, 1/05. MODIFICO el ARTICULO OCTAVO del ESTATUTO SOCIAL del que surge: Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. GARANTIAS: Cada uno de los Directores titulares, en garantía de sus funciones, cumplimentará las resoluciones vigentes dispuestas por la Inspección General de Justicia. FIJO en UNO el número de Directores Titulares y en UNO el número de Suplentes, DESIGNO DIRECTORES y DISTRIBUYO LOS CARGOS así: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Eligio GARCIA, paraguayo 09/04/1951, casado en segundas nupcias con Virginia Teresa Guinder, DNI. 93326772, CUIT. 20-93326772-6, comerciante, domicilio real en la Avenida Vergara 1471, 4º piso, departamento “4”, Villa Tesei, Hurlinghan, Provincia Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Adrián Maximiliano GARCIA GUINDER, argentino, 07/09/1983, soltero, DNI. 30796030, CUIT. 20307960304, domicilio real en Avenida Rivadavia 13450 5º piso, departamento “F”, Ramos Mejia, Provincia Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2152, 2º piso, Oficina “C”, Frente, CABA. Resoluciones adoptadas en: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión Directorio del 14/07/2008. Inscripción IGJ: 20/04/1988, Nº 2180, Libro 105, Tomo “A”. SOCIEDADES ANONIMAS. Nº 1.000.420. Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828, APODERADA por escritura Nº 69, del 23/07/2008, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 224, Registro 2065, CABA a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 13.

e. 12/09/2008 Nº 87.375 v. 12/09/2008

URQUIZA 438

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 154 del 26-8-2008, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Pablo Alejandro PLACONA, argentino, comerciante, casado, DNI 17726268, nacido 14-5-1966, CUIT 20-17726268-5, domiciliado en Pirovano 136 Cap Fed y Carlos Miguel ALBERTI, argentino, comerciante, soltero, nacido 7-5-1963, DNI 16939730, CUIT 20-16939730-9, domiciliado en Pasco 694 Cap. Fed. Objeto exclusivo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a la siguiente actividad: FINANCIERA E INVERSORA: Otorgar prestamos a particulares o a empresas: Otorgar créditos Personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bines de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, prestamos a interés y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; y realizar operaciones financieras en general. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o los estatutos. Duracion: 10 años desde su inscripción. Capital: Pesos 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase “A”, Un voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año Sede social: Urquiza 438 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Pablo Alejandro PLACONA y Director Suplente: Carlos Miguel ALBERTI; domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado Escritura 154 del 26-8-2008. Registro 2133.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904438730/4. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/09/2008 Nº 13.814 v. 12/09/2008

VISUAL ILUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 145, del 1/09/08, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Claudio Angel OZORES, argentino, nacido el 10/08/1956, casado, DNI 12.400.348, CUIT 20-12400348-3, contador, domiciliado en Bogota 3962, Planta Baja, dpto. “C”, C.A.B.A.; y Pablo Oscar SOLA argentino, nacido el 20/10/1970, DNI 21.923.667, CUIT 20-21923667-1, casado, abogado, domiciliado en San Martín 1162, Piso 1º, Avellaneda, Pcia. Bs. As., DENOMINACIÓN VISUAL ILUSION S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Bogotá 3962, Planta Baja, dpto. “C” C.A.B.A. OBJETO: a) Impresión, manufactura, producción y diseño de impresión digital, serigráfica, gráfica integral, indigo u offset en general, dibujos, planografía, litografía, infografía, u otros. b) Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, reparación, explotación y cualquier otra forma de comercialización de bienes e insumos vinculados a su objeto principal. c) Publicidad bajo cualquier medio de soporte que fuere, sean medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos digitales y/o interactivos, video, internet, o cualquier otro medio de difusión.- d) Creación, desarrollo y mantenimiento estético, tecnológico, estratégico y funcional de contenidos para medios gráficos y/o digitales; e) Proveer servicios de consultoría y asesoramiento en relación con la creación, desarrollo y mantenimiento estético, tecnológico, estratégico y funcional de contenidos para medios gráficos y/o digitales, f) Financieras mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, prestamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a titulo gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Y g) Mandatos y representaciones.- CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Pablo Oscar Sola y Director Suplente: Claudio Angel Ozores, ambos fijan domicilio especial en Bogotá 3962, Planta Baja, dpto C, C.A.B.A. Escribana autorizada Mónica G. Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 145 del 1º/09/2008.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: 080908443103/6. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 12/09/2008 Nº 123.871 v. 12/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BLASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 27/8/08 se instrumentó: a) La cesión de 2000 cuotas sociales de Ezequiel Héctor Narcisi y Mónica María Blasco a favor de Silvana Leonor Cuello (DNI. 17.868.058) y Lydia Marta Vargas (DNI. 0.956.069) en la suma de $. 20.000.- Cada cesionaria adquiere 1000 cuotas.- b) La fijación de la sede social en Independencia 799 piso 2 Departamento “A” C.A.B.A- c) La modificación del objeto social: “Prestación de todo tipo de servicios públicos o privados, mediante contratación directa, indirecta, por el sistema de concesión y/o cualquier otra forma de contratación particular: 1) recolección y traslado de residuos patológicos, domiciliarios, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales, rellenos sanitarios, limpieza y barrido de aceras y

calzadas y otras actividades afines y anexas. 2) destapado de sistemas cloacales y limpieza de tanques de agua. 3) limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, depósitos, edificios y plantas industriales, ferrocarriles, buques, aeronaves y medio de transporte en general; de hospitales, clínicas, sanatorios o entidades similares, públicas o privadas; limpieza de sistemas de decantación, cámaras sépticas y equipos sanitarios de cualquier tipo, de tanques de combustibles y calderas. 4) desinsectación, desratización, desinfección y/o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales. 5) corte de césped, poda de árboles, parquizaciones y cualquier otra actividad vinculada con la limpieza y el mantenimiento de parques, jardines, plazoletas y espacios verdes en general. 6) Administración, comercialización y publicidad del Sistema Turístico de Tiempo Compartido y toda operación comprendida en la ley 26356, Decreto PEN No. 458/08 y reglamentos que regulen el presente régimen. 7) compra y venta de insumos, maquinarias y materiales para el lavado de ropas y limpieza de edificios, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación de la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas y servicio de saneamiento ambiental. 8) aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos acciones, papeles de comercio, créditos, y demás valores y operaciones de crédito con o sin constitución de hipoteca y demás derechos reales en cualquier otra forma admitida por la ley, con exclusión de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos al público en general y toda otra comprendida en la ley de entidades financieras. d) La renuncia de la gerente Mónica María Blasco y la designación de gerente de Lydia Marta Vargas y Silvana Leonor Cuello (constituyeron domicilio especial en Independencia 799 piso 2 departamento "A" C.A.B.A.).- e) Se modificó el artículo 5 del contrato fijándose en dos el número de gerentes. EL ABOGADO (autorizado documento 27/8/08).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/09/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 12/09/2008 Nº 123.861 v. 12/09/2008

AGROPECUARIA LA HIGUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/2008. 2) Oscar Horacio ROMERO, argentino, casado, empresario, nacido el 18/5/1955, D.N.I. 11.791.250, Angélica Lucía GIOVANELLI, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/9/1958, D.N.I. 12.496.326, Paola Vanesa ROMERO, argentina, soltera, empleada, nacida el 27/7/1983, D.N.I. 30.313.278 y Andrés Oscar ROMERO, argentino, soltero, empleado, nacido el 28/8/1981, D.N.I. 28.859.823, todos domiciliados en Junin 621 Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) "AGROPECUARIA LA HIGUERA S.R.L." 4) Sede Social: Ecuador 1333 piso 9 depto. "C" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, la siembra, cosecha y compraventa de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y forestales, explotación de granjas y tambo, arriendos y pastoreos y la explotación de montes forestales, bosques, su forestación, talado y reforestación. Mediante la compra venta, importación, exportación consignación comisión, transporte, distribución y representación de productos, mercaderías, maquinarias, implementos y demás bienes destinados a la actividad agropecuaria que desarrolla la sociedad. 7) CUARENTA MIL PESOS. 8) A cargo de un Gerente socio con mandato por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Oscar Horacio ROMERO, quién fija domicilio especial en Ecuador 1333 piso 9º depto. "C" Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 355 del 2/9/2008 al folio 1052 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.

e. 12/09/2008 Nº 13.792 v. 12/09/2008

ALBERTO NAVARRO CASTEX & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 09/09/08 se resolvió: (i) trasladar la sede social de Avenida Leandro N. Alem 712, Piso 2º, C.A.B.A. a Avenida Corrientes 222, Piso 7º, C.A.B.A., y (II) modificar la razón social de la Sociedad de ALBERTO NAVARRO CASTEX & ASOCIADOS S.R.L. a NAVARRO CASTEX ABOGADOS S.R.L. y, en consecuencia, reformar el artículo primero del contrato social. Firmado: Florencia Maríana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64 Fº 18 del C.P.A.C.F, autorizada por Acta de Gerencia y de Reunión de Socios del 09/09/08.

Abogada - Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 12/09/2008 Nº 124.052 v. 12/09/2008

ANERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Sebastián Ezequiel Iribarne y Nicolás Miguel Martinkovic, únicos socios de "ANERO S.R.L." resuelven: Sebastián Ezequiel Iribarne, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 11.000.- a José Eduardo Galarza 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.483.012, Levalle 788, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Cambiar el Domicilio Social a. la calle Corrientes 1438, 3º piso, departamento 'E', Capital Federal; y Designar Gerente a José Eduardo Galarza, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 315 del 3/9/08; Escribano Luis Maria Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.768 v. 12/09/2008

ASESORMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra Mónica PEPE, divorciada, DNI. 16495355, Zapata 127, 7º piso, dto. D CABA; GERENTE, María Eugenia RIVARES, soltera, DNI. 18308753, Santos Dumont 2459, 5º piso, dto. B, CABA, ambas argentinas, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gorostiaga 2339, 3º piso, dto. 301, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Otorgar prestamos y-o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 696 del 8-9-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 49.

e. 12/09/2008 Nº 13.798 v. 12/09/2008

BLU BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 213, F° 943 del 05-09-2008, Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Gregory Richard Muir, estadounidense, empresario, nacido el 30-06-1965, soltero, Pasaporte Estados Unidos Norteamérica N° 056545791, y Marcos Miguel Salusso, argentino, empresario, nacido el 10-11-1977, soltero, DNI 26.112.584, ambos domiciliados en Av. del Libertador Nº 5068 piso 9, Dpto. B, CABA. 3) Domicilio: Av. Callao Nº 86, piso 3, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de hospedaje y alojamiento temporal en residencias para estudiantes, jóvenes y adultos, hostelería y hotelería; explotación mercantil de edificios destinados a residencias para estudiantes, jóvenes y adultos, hotelería, hostelería y hospedaje, con áreas destinadas a restaurante, bar, gimnasio, salones recreativos y de usos múltiples, para el servicio y atención de sus clientes. Podrá desarrollar actividades conexas y accesorias como la organización de cualquier clase de evento recreativo, turístico, cultural y social; encargarse de la administración, dirección y de la organización para la prestación de dichos servicios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y asumir obligaciones. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $20.000, representado por 20.000 cuotas con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta por plazo indeterminado. 8) Gerentes: Gregory Richard Muir y Marcos Miguel Salusso, ambos con domicilio especial constituido en Av. Callao Nº 86 piso 3, CABA. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Autorizado: Esc. Rodrigo T. Díaz, Registro 1564 escritura mencionada en punto 1) del presente.

Escribano - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: 080908444770/2. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 12/09/2008 Nº 123.882 v. 12/09/2008

BSM DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 25 de agosto de 2008 se constituyó BSM DISTRIBUIDORA S.R.L. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Mario Hugo Carcedo, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 14 de junio de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.708.371 y domiciliado en Smith 846 Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires y Walter Raul Bastos, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de abril de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.440.728 y domiciliado en Oliden 428 Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: BSM DISTRIBUIDORA S.R.L. 3) Domicilio: Suarez 1190 5 piso Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la Republica o en el exterior a compra, venta, importación, exportación representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, suministros, útiles e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos y oficinas en general así como también sistemas de software, la prestación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y/o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento general sobre todo atinente a la informática, video y audio. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autoricen. 6) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000.-) 7) Administración y Representación: A cargo de Walter Raul Bastos bajo el cargo de Socio Gerente, con domicilio especial en Oliden 428 Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre cada año. Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2008.

Socio Gerente – Walter Raúl Bastos

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2008 Nº 84.302 v. 12/09/2008

BTLV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumento privado del 4-7-08 CABA. Ezequiel BENZAQUEN, DNI 27.130.671; Gabriel BENZAQUEN, DNI 23.202.944; ambos empleados; David BENZAQUEN, DNI 27.864.391, estudiante, todos solteros; Efrain BENZAQUEN, DNI 23.925.517, medico, casado todos domiciliados Tucuman 1667, piso 7, dpto. A; Alejandro Antonio TODARO KICYLA, DNI 25.878.235, medico, domiciliado Juncal 4151, piso 7, dpto. D, todos de CABA y Bernardo BENZAQUEN, DNI 29.072.389, empleado, domicilio calle 9 de Julio 329, Teodelina, Pcia. Santa Fe. ambos solteros, todos argentinos y mayores de edad. Constituyeron: "BTLV S.R.L. con domicilio Tucuman 1667, piso 7, dpto. A, CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la I.G.J. Objeto: dedicarse al desarrollo, explotacion y/o administracion de comercios y/o empresas destinados al servicio gastronomico en todas sus variedades y amplitud como asi tambien a actividades de promocion y publicidad tanto de sus comercios como de cualquier otro producto relacionado con el mismo, como asi también todas las consecuencias y derivaciones comerciales y empresariales que se deriven de la propiedad actividad y guarden relacion logica con la misma y con los servicios que se desarrollen y promocionen en dichos comercios y/o empresas. Tambien podran realizar y/o promover actividades artisticas y culturales en el desarrollo de la explotacion comercial antes referenciadas y que se vinculen y relacionen con una mejor prestacion del servicio a desarrollar. El presente objeto social se desarrollara en el ambito de la CABA. Capital $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscriptas asi. Alejandro Antonio Todaro Kicyla: 2.900 cuotas; Bernardo Benzaquen: 3.300 cuotas; David Benzaquen: 500 cuotas; Ezequiel Benzaquen: 2.900 cuotas; Gabriel Benzaquen: 300 cuotas y Efrain Benzaquen: 10.100 cuotas, La Administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 ejercicios pudiendo ser reelegidos. El ejercicio social cierra el ultimo dia habil de cada año. Se designa gerente a Efrain BENZAQUEN. Sede social y domicilio especial del gerente en Tucuman 1667, piso 7, CABA. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrum. privado del 4-7-08 en CABA.

Abogado - Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 12/09/2008 Nº 123.866 v. 12/09/2008

CAMPANA 3903

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 10/09/08 .- 1ro) Socios: MANUEL LOURO ROMAY, DNI 93.359.258, Español, 11/01/40, casado, comerciante, Zapiola 981, Bernal Oeste Pcia de Bs. As., FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, DNI 29.478.191, argentino, 29/03/82, soltero, comerciante, Avda. Olazabal 5042 Piso 1° Dto "A", Cap. Fed., MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, DNI 12.273.760, argentina, 30/01/58, casada, ama de casa, Solis 433 Piso 2°, Cap. Fed., MARIA CELIA PEÑA DOBARRO, DNI 93.282.078, española, 30/01/41, casada, comerciante, Malabia 2430 Piso 17 Dto "1", Cap. Fed. BIBIANA ALEJANDRA ALVAREZ, DNI 14.728.241, argentina, 26/09/61, casada, comerciante, domicilio Lugones 3034 Cap. Fed., JOSE HONORINO SIERRA DIAZ, DNI 93.673.673, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J. B. Justo 5932 Dto 2, Cap. Fed., JOSE ALEJANDRO PEREZ, LE 4.191.641, argentino, 26/11/36, casado, comerciante, Cuba 2351 piso 7°, Cap. Fed., VALENTIN MENENDEZ, DNI 11.713.376, argentino, 20/08/55, casado, comerciante, San Pedro 1750 Piso 9 Dto "E", Saenz Peña Pcia de Bs.As., STELLA MARIS GARCIA, DNI 14.812.248, argentina, 15/09/61, soltera, odontologa, Blanco Encalada 2027, Cap. Fed. y GERMAN ALFREDO GARCIA IVORRA, DNI 17.203.629, argentino, 3/09/64, casado, comerciante, domicilio Grecia 4794 Piso 10, Cap. Fed..- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ.- 3ro) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisicion y arrendamiento como locadora del local sito en Avda San Martin 6102 esquina Campana 3903 Cap. Fed. 4to) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, s.- 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 3 gerentes Sres: FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, JOSE HONORINO SIERRA DIAZ, HIGINIO PAZ RODRIGUEZ, DNI 93.450.492,CUIT 20-93450492-6, Español, nacido el 13/10/57, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Solis 4333 Piso 1°, Cap. Fed.- Los gerentes constituyen domicilio

especial en la Sede Social .. Duracion: termino duracion sociedad -El uso de la firma social sera en forma conjunta de dos.- 6to) Cierre del ejercicio: 31/08.- 7mo) Sede Social: Campana 3903. Cap. Fed.- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 10/09/08 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 12/09/2008 N° 124.043 v. 12/09/2008

CARTONPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/9/08. Socios: HANS WERNER BENTZ, Pasaporte Alemán RUC 3.890.666.0, 28/3/42, casado, alemán, empresario, El. Maestro 1115, Asunción, Paraguay, y JUAN CARLOS PATIÑO, LE 7.781.604, 4/2/47, casado, argentino, empresario, Paraguay 4139 Piso 9° Departamento 1 de C.A.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelera. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria del papel, incluyendo la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Capital: $ 40.000.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede: Paraguay 4139 Piso 9 Departamento 1 C.A.B.A. Gerente: Juan Carlos Patiño, con domicilio especial en la sede social. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por instrumento privado del 4/9/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/09/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 12/09/2008 Nº 123.803 v. 12/09/2008

CHAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 04-09-08 2) Pablo César Colaneri, argentino, divorciado, con DNI número 25.475.242, CUIT número 20-25475242-9, nacido el 22/09/1976, Contador, y domiciliado en calle San Juan 340, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Salvador Uarde, argentino, soltero, con DNI número 17.773.111, CUIT número 20-17773111-1, nacido 01/01/1966, comerciante, y domiciliado en calle Bv. Oroño 1172, Rosario, Provincia de Santa Fé 3) CHAROS S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios calle Guido 1.737 Piso 9 Oficina “B”, Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) la comercialización de todo tipo de calzado, indumentaria y accesorios 2) el ejercicio de representaciones, franquicias, consignaciones y mandatos de firmas del ramo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 7) Capital Social: $12.000 8) Gerente: Pablo César Colaneri, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en calle Guido 1.737 Piso 9 Oficina “B” Cap. Fed. 9) Cierre 30/06. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 04/09/08.

Contador - Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2008. Número: 472912. Tomo: 0278. Folio: 199.

e. 12/09/2008 Nº 84.307 v. 12/09/2008

CHETAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Domingo SCOCCA, argentino, soltero, empresario, 28/11/66, DNI: 18.149.424, con domicilio real y especial en Antártida Argentina 3340 localidad de Carapachay Partido de Vicente López Prov. de Bs. As.; Antonio Miguel SCOCCA, argentino, casado, empresario, 17/05/60, DNI: 13.933.568, con domicilio real y especial en Pedernera 1392 localidad de Villa adelina Partido de San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 04/09/08. 3) Avenida Callao 257 Piso 1º Departamento A Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 100.000. 7 y 8) Gerente: Daniel Domingo SCOCCA, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 2347 DEL 04/09/08 ANTE MI.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: 080908444003/3. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 12/09/2008 Nº 13.807 v. 12/09/2008

CIENTIFICA CAM-PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 135 del 19-8-2008 Reg. 2133: Los socios Jorge Campins, y Ezequiel Campins respectivamente cedieron en conjunto Ocho Mil Cuotas a Cristian Marcos RODRIGUEZ, argentino, comerciante, soltero, CUIT. 20-25799943-3, DNI 25799943, nacido 23-9-1978, domiciliado en Gibraltar 2124, Hurlingham, San Martín, Pcia. Bs As; Jorge Reinaldo PETRECOLA, argentino, Licenciado en Marketing, casado, CUIT 20-08442609-2, DNI 8442609, nacido el 4-7-1950, domiciliado en República Arabe Siria 2920, piso Veinticuatro, Cap Fed; Silvia Nora SANCHEZ, argentina, comerciante, soltera, CUIT 27-17501619-3, DNI 17501619, nacida 10-10-1965, domiciliada en José Mármol 1083, Capital Federal; y Marcela Liliana HOCHSTEIN, argentina, comerciante, soltera, CUIT 27-17848956-4, DNI 17848956, nacida 12-9-1965, domiciliada en la Avenida Corrientes 5341, Piso Octavo, Depto B Cap Fed. Actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J. Designan gerentes a Jorge Campins y a Jorge Reinaldo Petrecola, constituyen domicilios especiales en sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1487 Cap. Fed. conforme estatuto. Esc. Autorizado en escritura 135 de 19-8-2008.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904438729/4. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/09/2008 Nº 13.816 v. 12/09/2008

CIKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 146 del 15/07/08. Horacio Luis Segundo Civelli, 02/04/47, LE 7594540, Las Heras 2396, piso 3, CABA y David Kullock, 20/07/39, LE 4296210, Soler 4546, CABA; ambos argentinos, casados, arquitectos. CIKU SRL.- 99 años. a) Construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles y obras civiles; b) Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. $ 150.000. Administración: David Kullock, con domicilio especial en el indicado al comienzo. 31/12. Sede: Lavalle 1473 piso 2, oficina 201, CABA. Autorizada en la Escritura ut-supra. Firma certificada en el Sello de Actuación Nro. F004526091. Bs. As. 08/09/08.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 017.

e. 12/09/2008 Nº 123.787 v. 12/09/2008

CLATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 386 del 8/9/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Clara Inés KRIVOPISK, DNI 5927916 nació 10/3/48, Gregorio Félix SAFIRSZTEIN, DNI 4358827 nació 28/10/40 ambos argentinos comerciantes casados domicilio Ciudad de la Paz 3135 piso 5 depto. A Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no; explotación de comedores, comerciales, industriales, escolares y todo otro. Capital $ 30000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Gregorio Félix SAFIRSZTEIN domicilio constituido Guatemala 4261 planta baja depto. B Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede: Guatemala 4261 planta baja depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 386 del 8/9/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 63. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2008 Nº 31.611 v. 12/09/2008

CMAA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 27/5/2008 se reformó el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE ($ 2.292.120.-), dividido en DOSCIENTAS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTAS DOCE cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura publica al efecto, bastara con la presentación del referido instrumento a la autoridad de contralor.” Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 27 de Mayo de 2008.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 12/09/2008 Nº 123.789 v. 12/09/2008

CONSTRUC-GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: GENTILI Osvaldo César, DNI 11336482, nacido el 08/10/1954, soltero, domiciliado en Av. San Martín 2919, Escobar, Pcia. de Bs. As. y FERNÁNDEZ Orlando Aníbal, DNI 10833782,nacido el 19/10/1953, divorciado, domiciliado en Estrada 615, Escobar, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. Objeto: la ejecución, dirección, administración de proyectos, construcción, reforma y reparación de obras civiles e industriales, viviendas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; sean públicos o privados; así como la instalación y/o montaje de redes cloacales, sanitarias de climatización, de gas, de electricidad y de sistemas contra incendio Plazo: 10 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12000 dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal c/u. Gerente GENTILI Osvaldo César, domicilio especial Av. Gral. Paz 9276, CABA. Sede: Av. Gral. Paz 9276, CABA. Cierre de Ejercicio 31/08 de cada año. El firmante autorizado por Acta Constitución de fecha 01/09/2008.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 622673. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 12/09/2008 Nº 87.319 v. 12/09/2008

DENIM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 25/08/08, se protocolizo el Acta del 28/05/08, se reforma el Articulo 42 del Estatuto SociaL; 4º: EL Capital se fija en $ 12.000. Se cambia la sede Social a Pacheco de Melca 1825 Piso 5º Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 180 DEl 25/08/8 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 56.

e. 12/09/2008 Nº 13.803 v. 12/09/2008

DISTRIBUIDORA COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-6-08 CABA. Martin Ricardo RAMBAU POLONIOLI; Leonardo Guillermo RAMBAU POLONIOLI y Myriam Faustina POLONIOLI FRANCO vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Francisco Luis MERLO, nacido 26-12-62, DNI 16.368.803, domicilio Larrea 1028, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As y Miguel Angel PACE, nacido 3-9-51, DNI 10.087.642, domicilio Rocha 1428, CABA, ambos argentinos, comerciantes y solteros las 2.000 cuotas que tenian y le correspondian de la sociedad “DISTRIBUIDORA COLON S.R.L” Dicha adquisicion la realizan en partes iguales osea 1.000 cuotas cada uno. Martin Ricardo Rambau Polonioli renuncia a su cargo de gerente. Se nombra como socio gerente a Miguel Angel PACE, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1562, piso 3, dpto. F, CABA. Se modifica las clausulas cuarta y quinta quedando asi CUARTA: Capital $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una suscripta por los socios en partes iguales. QUINTA: La administración, representacion legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. Todo por unanimidad. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 17-6-08 CABA.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 12/09/2008 Nº 123.867 v. 12/09/2008

DLM CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/9/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Llavallol 1939, C.A.B.A.): Hugo Daniel LETTIERI, casado, 26/3/55, DNI 11.594.386 (GERENTE); y Sabrina Laura LETTIERI, soltera, 20/11/85, DNI 31.963.182. SEDE: Av Elcano 4114, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación, comercialización y transporte de todo tipo de materiales y accesorios, relacionados con la construcción, necesarios para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con título habilitante si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 373, 4/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404875.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 43.

e. 12/09/2008 Nº 123.840 v. 12/09/2008

DOS A UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios según Acta Nro 2 del 08-05-08 se resolvió: 1) Incorporar artículo 11° al contrato social a efectos de contemplar la garantía de los socios gerentes. 2) Fijación de domicilio especial de las Sras. Gerentes María Esther Cohen y Silvina Marcela Millaner en Avda. Nazca 3580 piso 6° departamento "D" de Capital Federal. Suscribe la presente el Contador Público Dr. Ángel Penoff, autorizado en acta que da lugar a la presenta publicación.

Contador – Angel Penoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 375223. Tomo: 0067. Folio: 224.

e. 12/09/2008 Nº 5659 v. 12/09/2008

EL GOYAZ CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 20-08-08. Registro Notarial 303. SOCIOS: Josefina Maria ROCHA, diseñadora grafica, casada, 08/01/70, D.N.I. 21.471.172 Estancias del Pilar, La Pionera Nro 89, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Eduardo Martin ROCHA, veterinario, casado,12/05/72, D.N.I. 22.551.134, Berutti 3630, Piso 1, Departamento A, Capital Federal, Andrés BLAS ROCHA, empresario, casado,18/05/74, D.N.I. 23.698.666, Cerrito 1574, Piso 6, Departamento D-Capital Federal, Mercedes Maria ROCHA, economista, soltera, 19/07/75, D.N.I. 24.695.649, Arenales 3076, Piso 3, Departamento 8, Capital Federal y Margarita María ROCHA, comunicadora social, soltera, 10/07/80, D.N.I. 27.831.000, Billinghurst 2262, Piso 2, Departamento C, Capital Federal-todos argentinos-DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, y reconstrucción, de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. GERENTE: Josefina María ROCHA. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Córdoba 1345, piso 15, departamento A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro. 40 de fecha 20 de agosto de 2008, María Inés Lima Quinos, Registro Nortarial 303-Escribana.

Escribana – María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Número: 080905441765/8. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 12/09/2008 Nº 123.815 v. 12/09/2008

ELECTA ENERGIA Y DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución 30/06/08; 1) Pedro Eduardo Alegre, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/03/61, DNI 14.686.572, CUIL 20-14686572-1, domiciliado en Paraná 289 1° Dto. 09, Cap. Fed. y Juan Eugenio Mansilla, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/05/36, DNI 5.600.761, domiciliado en Pueyrredón y La Madrid S/N, Gral. Rodríguez Pcia. Bs. As.; 2) ELECTA ENERGIA Y DESARROLLOS S.R.L.; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros a: a) Construcción: Proyecto, dirección y construcción de edificios y obras en general, reparaciones y ampliaciones b) Asesoramiento: Asesorar con profesionales idóneos proyectos de arquitectura, urbanismo e ingeniería en general, como así también proveer personal técnico; c) Compra y venta de bienes inmuebles, rurales y urbanos, construidos o en obra. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) 31/12; 7) Sede: Paraná 489, piso 5° oficina 28 Cap. Fed. 8) Gerente: Pedro Eduardo Alegre. Los socios constituyen domicilio especial en la sede.; 9) Pedro Eduardo Alegre gerente designado por instrumento privado del 30/06/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 17.

e. 12/09/2008 Nº 123.836 v. 12/09/2008

ELECTRO OUTLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego David ROZENTAL, argentinno, 21/08/84, 24 años, DNI: 31.164.321, soltero, comerciante, domicilio José Hernández 2045 piso 7º A Cap. Fed., Claudio Luis ROZENTAL, argentino, 08/03/60, 48 años, DNI: 13.851.720, ingeniero electrónico, casado, domicilio Virrey del Pino 1750 piso 10º departamento A Cap. Fed. 2) 04/09/08. 3) MOSCONI 3632 Cap. Fed. 4) reparación, mantenimiento, compraventa, importación y exportación de equipos electrónicos tales como televisores, radios, reproductores de videos, dvd, cd y todo tipo de artefactos para el hogar, compraventa e importación de componentes para armar dichos equipos y repuestos y accesorios para los mismo. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7 y 8) gerentes: Diego David ROZENTAL y Claudio Luis ROZENTAL, ambos con domicilio especial en MOSCONI 3632 Cap. Fed. en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 250 DEL 04/09/08 ANTE LA ESCRIBANA EDELMIRA RINGELHEIM.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 20.

e. 12/09/2008 Nº 13.805 v. 12/09/2008

ESTUDIO MONTIGNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Joaquin Luis Francisco, 67 años, DNI: 4.317.954, Tres de Febrero 1256, Capital Federal; Claudio Esteban Francisco, 46 años, DNI: 14.619.725, Tte. Gral. Benjamín Matienzo 1849, 7º piso, departamento 'A', Capital Federal; ambos argentinos, casados, liquidadores de seguros. Denominación: "ESTUDIO MONTIGNY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Liquidación y peritaje de siniestros; valuaciones y tasaciones en general; asesoramiento en general sobre seguros de cualquier naturaleza, seguridad e higiene laboral, accidentología, investigaciones, recuperos y gestión de comercialización de bienes siniestrados y rezagos; representaciones de entidades de seguros; liquidadores y peritos de seguros y siniestros nacionales y extranjeros. Capital: $ 20.000. Administración: Claudio Esteban Francisco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tucuman 677, 1º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.772 v. 12/09/2008

FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado por Escritura 144 del 25-8-2008 Reg. 2133, Cap. Fed, comunica: Por unanimidad los socios reconducen la sociedad por 10 años desde inscripción escritura relacionada; actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J., no modifican y ratifican la sede social sita en calle Dr. Rómulo S. Naón 2186, Cap. Fed. y ratifican a sus únicos y actuales gerentes Carlos Armando Tavelli y Lidia Azucena Sarri quienes así lo aceptan y constituyen domicilios especiales en sede social. Duración mandato Gerentes: Vigencia de la sociedad.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/09/2008. Número: 080901430432/6. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/09/2008 Nº 13.817 v. 12/09/2008

FLOTA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ratifico aviso fecha 28/08/2008, N° factura 0069-00086652 ratifico datos socio gerente Pablo Exequiel Gleadell, argentino, soltero, estudiante, 31/03/1981 D.N.I 28.490.521, Billinghurst 988, piso 1°, departamento B, C.A.B.A.- autorizada Sandra Anabella Brites, acto privado 12/08/08, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta registro 929.

Sandra Brites

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 19.

e. 12/09/2008 Nº 87.531 v. 12/09/2008

FRANCA MAZZINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 05/03/08, Recibo N° 109018, por Acto Privado del 28/08/08 se modificó el Artículo tercero así: 3º) Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de toda tipo de indumentaria para el deporte, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso por el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 28/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.771 v. 12/09/2008

FULL-PACK ENVASES DESCARTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 07/05/08 y con relación a FULL-PÀCK ENVASES DESCARTABLES SRL 1) Que Fidel Gomez cedió todas sus cuotas sociales a Patricia Graciela Reyes por la suma de pesos mil quinientos sesenta y renunció a su calidad de gerente. 2) Que el capital queda integrado: Daniel Omar Stracquadaini 2440 cuotas y Patricia Graciela Reyes 1560 cuotas. 3) Se designa como único gerente a Daniel Omar Stracquadaini y 4) Sede social Miranda 3947. 5) Inscripta en IGJ el 23/9/03, No. 8441, Lº 118. Autorizados Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva. Por Inst. Privado del 20/8/2008.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 67.

e. 12/09/2008 Nº 13.810 v. 12/09/2008

GAE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) GRACIELA MIRIAM SEANOPOLO, soltera, argentina, comerciante, 24/11/1964, DNI/CUIT 27-14881238-7, Calle Sin Nombre, Villa Del Dique, Pcia. Córdoba, y ADRIANA PALANICA YANKOWEY, soltera, argentina, comerciante, 14/12/1964, DNI/CUIT 27-17062977-4, 29 de septiembre 1972, piso 3ro. Dpto. "3", Lanus, Pcia. de Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 09/09/2008; 3) "GAE CONSTRUCCIONES SRL"; 4) Aráoz 282, piso 6to, Dpto. "20", CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, por contratación directa o licitación, la construcción, ampliación, remodelación y refacción de todo tipo de edificios públicos y/o privados, industriales, comerciales, civiles, pavimentos, estructuras de hormigón armado, instalaciones sanitarias, de gas y electricidad, redes de distribución, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y gas natural. Compraventa de bienes inmuebles, pudiendo efectuar operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para tal fin. La Sociedad puede establecer sucursales en todo el territorio del país.; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 50.000,00; 8) GRACIELA MIRIAM SEANOPOLO, domicilio especial Aráoz 282, piso 6, Dpto. "20", CABA; 9) Gerente, socio o no por el término de duración de la Sociedad; 10) 31 de agosto de cada año. Enrique Ernesto Spinelli, autorizado según Instrumento Privado de fecha 09/09/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 140889. Tomo: 0111. Folio: 083.

e. 12/09/2008 Nº 87.303 v. 12/09/2008

GISBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/09/08 se suprimio del objeto social publicado el dia 15/8/08 recibo N. 58-83094, el siguiente texto: La compra, venta, comisión consignación, comercialización, importación y exportación de artículos de pinturería, ferreteria y electricidad, sus partes, insumod, materiales, repuestos y accesorios. Autorizada por Esc. del 3/9/08, N. 270, F. 671.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/09/2008 Nº 124.053 v. 12/09/2008

GOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 326 del 04/09/08 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "GOF S.R.L.". Socios: los cónyuges él en terceras y ella en segundas nupcias Favio Marcelo PEZZULLO, DNI 21.480.501 y CUIT 20-21480501-5, nacido el 29/12/69; y Gabriela ALVAREZ, DNI 23.469.222 y CUIT 23-23469222-4, nacida el 21/06/73; ambos argentinos, empleados, domiciliados en Thames 1457 departamento "4" de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a tercero, a realizar las siguientes actividades dentro y fuera del país: A) Instalación y/o explotación y/o dirección, y/o arrendamiento, y/o mantenimiento de bares, pubs, heladerías, barras, espacios publicitarios, confiterías, restaurantes, cyber café, delivery, comidas rápidas, negocios de gastronomía y confitería en todos sus aspectos en salones propios o a domicilio, como así la venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, cigarrillos, helados y golosinas. B) Servicios de catering, concesiones gastronómicas y afines, panadería y repostería, explotación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías

o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de fruta, productos químicos relacionados con la alimentación, productos carneos y pesqueros, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines. A tal fin podrá ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios y realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social; ejercer representaciones, comercializar y ejercer franquicias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Se designa a Gabriela ALVAREZ, con domicilio especial en Thames 1457 departamento "4" de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sede social: Thames 1457 departamento "4" de Cap. Fed. Facultada a publicar por escritura 326 del 04/09/08 registro 1948 Capital Federal.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Número: 080905441072/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 12/09/2008 Nº 87.324 v. 12/09/2008

GROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 388 del 9/9/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Paulina Ruth SOUSS, DNI 14738179 divorciada nació 8/8/61, Matías Gabriel VERNIK, DNI 34145743 soltero nació 18/9/88, ambos argentinos comerciantes domicilio Luis Belaustegui 3319 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Paulina Ruth SOUSS domicilio constituido Luis Belaustegui 3319 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Luis Belaustegui 3319 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 388 del 9/9/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2008 Nº 31.608 v. 12/09/2008

HERZFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Benjamín Jonathan COHEN DORRA, argentino, casado, nacido el 09.08.1984, comerciante, DNI 31.050.294, y Fredy Uriel COHEN DORRA, argentino, soltero, nacido el 10.07.1986, comerciante, DNI 32.438.700, ambos domiciliados en Avenida Avellaneda 2460, Primer Piso, CABA. 2) Constitución: Escritura del 08/09/2009, Fº 1015, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "HERZFELD S.R.L.". 4) Domicilio Social: Paso 392 (Local Comercial), CABA. 5) Objeto Social: PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles (fibras, tejidos, hilados y telas). COMERCIALIZACION: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. INDUSTRIALIZACION: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración y Representación Legal: Un Gerente: Edith Esther HERZFELD, DNI 16.557.715, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31/08. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la escritura publica mencionada.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 12/09/2008 Nº 123.847 v. 12/09/2008

HIJAS INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: doña Martha HARRIET, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1930, empresaria, viuda, LC 181.981, CUIT 27-00181981-5, Av. Córdoba 1318, 8º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; doña Susana HARRIET, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1929, empresaria, soltera, LC 181.982, CUIT 27-0018182-3, Av. Córdoba 1318 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Denominación: Hijas Inversiones S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los gerentes que revistan la calidad de socios y sean designados por la Reunión de Socios. Asimismo podrán designarse gerentes que no revistan la calidad de socios. Se designa como Gerente Titular al Sr. Lorenzo Donelly y al Sr. Martin Donelly como Gerente Suplente. ambos con domicilio especial en Viamonte 1342, 6º Piso, Departamento F. Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Viamonte 1342, 6to Piso, Departamento F, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Murray, abogado, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 525 del 26/08/2008 pasada ante el registro 222 de esta Ciudad.

Abogado – Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2008. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 12/09/2008 Nº 123.939 v. 12/09/2008

HK SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 9/09/2008 Socios: RODRIGO GASTON GOLPE, argentino, soltero, comerciante, 6/10/1975 CUIT 20-25028324-6 DNI 25028324 10N 4764 Berazategui Provincia de Buenos Aires, y GOLPE TRUCK SERVICE SRL CUIT 33-708418299, Avenida Córdoba 966 2do piso oficina J, Capital Federal. Duracion 99 años. Objeto:) Industriales: fabricación, Elaboración, producción, transformación y reconstrucción de neumaticos de caucho o similares. Explotar la industria del neumático y transformación y aprovechamiento del caucho en todos sus procesos. Fabricacion de maquinas e implementos para rodados, neumáticos, repuestos y accesorios, la elaboración primaria de los productos de industria del rodado y del neumático. B) Comerciales: Comisiones, mandatos corretajes, consignaciones y representaciones, acopio y fraccionamiento de todo lo relacionado con la industria del neumático y del caucho. Instalacion de comercio dedicado a gomería, en la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, pudiendo abrirse sucursales en todo el país y en el exterior, reparaciones, instalaciones modificaciones, fabricación, importación, exportación de todos los productos destinados a gomería, para todo tipo de vehículos y/o rodados, ya sea autos, camiones, aviones, bicicletas, motocicletas etc, en todo el pais. Servicio de atención al cliente y/o Service de gomeria. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital social: $ 25.000, representado por 2500 cuotas sociales de $10 cada una. Suscripción por los socios en un 65% Rodrigo Gastón Golpe y 35% Golpe Truck Service SRL. Administración: por el gerente. Uso de la firma: Rodrigo Gastón Golpe. Sede social: Paraguay 2630 piso 3ro. Oficina E de Capital Federal Gerente: Rodrigo Gastón Golpe. Domicilio especial del gerente en Sede Social. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Garantia Póliza de caución, aseguradores de cauciones SA CIA de seguros por $ 10.000. Autorizada según instrumento privado del 9/09/08. Alicia Ofelia Nijensohn. T° 22 F° 143.

Abogada – Alicia O. Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 12/09/2008 N° 123.997 v. 12/09/2008

I.R.P.A. (INSTITUTO RANDAZZO PILATES Y ASOCIADOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 376, del 04/09/08, Registro Notarial 1488, Socios: Federico Andrés Godoy, soltero, estudiante, argentino, nacido el 23/03/86, D.N.I. 32.187.340, C.U.I.T. 20-32187340-6, domicilio: Quesada 2312, 5° p. Cap. Fed. y Federico Alberto Randazzo, soltero, argentino, estudiante, nacido 05/04/81, D.N.I. 28.725.576, C.U.I.L. 20-28725576-5, domicilio: Juana Azurduy 2640, 1° p. Dto. D, Cap. Fed.- Denominación: "I.R.P.A. (Instituto Randazzo Pilates y Asociados) S.R.L.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: 1) Práctica y difusión del Método Joseph Pilates, artes marciales y afines, a través de la explotación de complejos deportivos, gimnasios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios.-2) Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina.- Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas, de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto.- Suscripción en partes iguales.- Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 2.500.- Ejercicio social: 31 de diciembre. Administración y Representación: Gerentes: Federico Andrés Godoy y Federico Alberto Randazzo, fijan domicilio especial en la sede social. Sede social: Congreso 2723/2725, Cap. Fed.- Autorizada Escribana Noemí Repetti, por escritura 376, del 04/09/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2008. Número: 080911450898/8. Matrícula Profesional N°: 2855.

e. 12/09/2008 N° 87.489 v. 12/09/2008

IBEROCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29-08-2008, se resolvió se resolvió: 1.- modificar la cláusula sexta del contrato social respecto a la garantía exigida a los administradores adaptándolo de acuerdo a lo reglado por el artículo segundo de la Resolución General 20/04. 2.- modificar la cláusula tercera, objeto que quedará redactada así: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.- La explotación de productos químicos destinados a la industria del vidrio, las artes gráficas, pinturas, adhesivos, revestimientos industriales, cuero, limpieza y cuidado de pisos, para instituciones e industrias. 2.- La fabricación, compra y venta de químicos, agroquímicos y fertilizantes destinados a la explotación agropecuaria. 3.- Importar y exportar dichos productos. 4.- Prestar asesoramiento y actuar como consultora en tareas relacionadas con el objeto social, como así también pactar franquicias con otras empresas nacionales o extranjeras y conceder subfranquicias. María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura número 48 del 08-09-2008, otorgada al folio 100, ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis GIGLIO, titular registro 517.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 12/09/2008 Nº 123.819 v. 12/09/2008

IGUELDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por actas número 46 del 7-5-2007 y número 53 del 5-5-2008, escritura número 95 del 2-9-2008, registro notarial 125 CABA, la sociedad renovó los cargos de los gerentes, actualizó las garantías de los mismos, cambió la denominación social y reformó los artículos primero y quinto del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "MONTE IGUELDO S.R.L.", continuadora de "IGUELDO S.R.L.". Gerentes: Juan Luis Goicoechea y Elsa Inés Irigoyen de Goichoechea, ambos con domicilio especial Cerrito 1266, séptimo piso, oficina 28, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 95 del 2-9-2008 registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 162.

e. 12/09/2008 Nº 87.365 v. 12/09/2008

IMPORTACIONES TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo CABRERA argentino, DNI Nº 20.573.849, CUIT 20-20573849-6 nacido el 02-11-1969, casado, comerciante, domiciliado en Valdenegro 3190 C.A.B.A. y Juan Manuel GONZALEZ, argentino, DNI Nº 23.071.565, CUIT 20-23071565-4-, nacido el 08-05-1973, casado, comerciante, Domiciliado en Nazca 3340 Piso 7 Departamento D C.A.B.A. Instrumento Privado: 08/09/2008. Razón social: "IMPORTACIONES TREBOL S.R.L" Sede social: Valdenegro 3190 C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de Importación de instrumentos musicales y accesorios musicales y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de ($ 10.-) cada una. Gerentes: Se designa gerente a Pablo Cabrera por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizada en Instrumento privado del 08/09/2008 abogada María Cecilia D'Addezio.

Abogada – María Cecilia D'Addezio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 84. Folio: 103.

e. 12/09/2008 Nº 123.864 v. 12/09/2008

INDOOR COMUNICACION ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso publicado el día 10/09/2008, factura Nº 0076-00123524, **donde dice:** "Por instrumento privado de fecha 03/09/2008" **debió decir**: "Por instrumento priva-

do de fecha 4/09/2008". Autorizado especial por instrumento privado del 4/9/2008.

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Mariano Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 12/09/2008 Nº 124.065 v. 12/09/2008

INVERSIONES ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1.09.08. Socios: María del Carmen Martínez de Nieva, argentina, casada, profesora de enseñanza diferenciada, 19.05.1954, DNI 11.014.722; Edmundo Mariano Nieva, argentino, soltero, abogado, 16.07.1978, DNI 26.733.372, ambos con domicilio en Laprida 1351, Piso 8 "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, prestamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título oneroso o gratuito; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Integrado 25%. Suscripción: Edmundo Mariano Nieva 10.800 cuotas, María del Carmen Martínez de Nieva 1.200 cuotas. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: María del Carmen Martínez de Nieva, Gerente Suplente: Edmundo Mariano Nieva, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Sede: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Adela Alicia Codagnone autorizada por Instrumento Privado del 1.09.2008.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 12/09/2008 Nº 123.827 v. 12/09/2008

LA ALQUIMIA LUDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Daniel Ayala Hennings nacido 9/11/70 casado DNI 21.833.576 domicilio real Libertad 2360 piso 4 depto B Florida Pcia. Bs .As. y Alejandro Diego Schmidt nacido 7/2/72 soltero DNI 22.650.147 domicilio real Av. Central 8049 José León Suárez Pcia. Bs. As. Ambos argentinos comerciantes con domicilio especial en la sede social. 2) 1/9/08 4) Conde 2542 Piso 8 Depto B CABA 5) Creación diseño desarrollo fabricación montaje licenciamiento venta al por mayor y/o menor representaciones y distribución de juegos y juguetes.Podrá asimismo y en cumplimiento del objeto social importar y/o exportar. 6) 99 años. 7) $ 150.000 8) Administración 1 o mas gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Martín Daniel Ayala Hennings y Alejandro Diego Schmidt. 10) 31/12. Virginia Codo autorizada en escritura Número 325 del 1/9/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/09/2008 Nº 123.745 v. 12/09/2008

LABORATORIO Y FARMACIA LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que en Escritura 143 del 25-8-2008 Reg. 2133 los socios Luis Roberto Ciancio y Mercedes Griselda Toniutti cedieron sus cuotas a su socio José Luis Ciancio. Esc. Autorizado en escritura 143 de 25-8-2008.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904438726/2. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/09/2008 Nº 13.818 v. 12/09/2008

LINEAGE POWER (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 26/08/08, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.098.300 reformando así el artículo cuarto del Contrato Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 26/08/08.

Abogado - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/09/2008 Nº 123.828 v. 12/09/2008

LOGISTICA EN LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ricardo Ernesto SOSA, argentino, nacido 2-9-1980, casado, visitador médico, DNI. 28.229.056, domicilio Manuel Iglesias 1522, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; y Norberto Gustavo AVALOS, argentino, nacido 11-5-1973, soltero, comerciante, DNI. 23.499.359, domicilio Hilado Lagos 1044, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 29-8-08. Registro 1147. 3) LOGISTICA EN LIMPIEZA S.R.L. 4) 99 años. 5) Maipú 464, piso tercero, dpto. 313, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) TAREAS DE LIMPIEZA Y LAVADO.- COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y AFINES: Realizar por cuenta propia, asociada a terceros o con terceros a tareas de limpieza y lavado en general de carácter técnico e industrial en edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, estaciones de servicio, sean estos locales de carácter público y/o privado, incluyendo el mantenimiento y conservación de los mismos. Compra y venta de insumos, productos de limpieza, maquinadas, materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de máquinas e insumos para su conservación, materiales de limpieza y desinfección de todo tipo, productos de mantenimiento y conservación. B) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración- Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Ricardo Ernesto SOSA. Constituye domicilio especial en Maipú 464, tercer piso, dpto. "313", Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura Nº 1420 del 29-8-08 7 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903436997/6. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 12/09/2008 Nº 84.309 v. 12/09/2008

LUVESIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4 de Septiembre de 2008. Socios: Vellino CHIARVESIO, italiano, casado 1º nupcias con Delicia Benigna Ortega, nacido 26 de Abril de 1944, comerciante, 93.439.767, domiciliado en Suipacha 234, C.A.B.A.; y Luciano CHIARVESIO, argentino, soltero, nacido 5 de Diciembre de 1949, comerciante, con L.E. 8.288.942, domiciliado en Villegas 163, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "LUVESIO S.R.L.". Domicilio: Suipacha 234, C.A.B.A. Objeto: compra y venta de artículos fotográficos, ópticos, de video, de audio, y de telefonía, así como electrónicos y de medición vinculados a los anteriores; bolsos, mochilas, estuches, valijas, regalos, mini componentes del hogar, y todo tipo de accesorios afines al objeto; service de artículos afines al objeto; laboratorio de impresión de imágenes; servicio de fotocopias. Plazo: 99 años desde inscripción en R.P.C. Capital: $ 25.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Vellino CHIARVESIO y Luciano CHIARVESIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 73, del 4 de Septiembre de 2008, Registro 1270 de C.A.B.A.

Escribano – Ernesto H. A. Marti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909445818/A. Matrícula Profesional Nº: 3374.

e. 12/09/2008 Nº 87.336 v. 12/09/2008

MAR MARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/4/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; es reelecto Gerente Marcelo Gastón Cuagliarella, DNI 25838644, domicilio especial Segurola 2134, planta baja, Oficina A CABA; se reforma el articulo 5 por adecuación articulo 75 Resolución IGJ 7/05.

Abogado – Rodrigo Martin Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 12/09/2008 Nº 123.810 v. 12/09/2008

MAR-BRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/9/08 se aumentó el capital social a $ 50.000.- se reformó el artículo 4º y 6º del estatuto; renunció al cargo de Gerente HEBE DOLLY BROCCA y se designó Gerente a MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ con domicilio legal en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119 piso 6º oficinas 612-613 CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 5/9/08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/09/2008 Nº 123.821 v. 12/09/2008

MASAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/07/08, Adolfo Arturo Muiño, argentino, soltero, nacido el 13/08/1946, con LE Nº 4.554.334 y CUIT Nº 20-04554334-0 con domicilio real y especial en Ramón Carrillo 54 de CABA y Olga Francisca García, argentina, soltera, nacida el 18/02/1963 DNI 16340724, Cuit 27-16340724-3 con domicilio real y especial en Pichincha 1050, piso 7, depto. B de C.A.B.A; renuncian como gerentes y ceden a José Constantino Lopéz Pol, argentino, soltero, nacido el 11/07/1974, DNI 24014368, con domicilio real y especial en Galicia 1980 de C.A.BA. y a Laura Andrea Alvarenga Uezen, argentina, soltera, nacida el 10/04/1978, DNI 26631505, con domicilio real y especial en Venezuela 1218 CABA; las 10.000 cuotas sociales por partes iguales, quedando integrada la sociedad por José Constantino Lopéz Pol y Laura Andrea Alvarenga; quienes prestan conformidad con la cesión y aceptan el cargo de gerentes actuando conjuntamente. Suárez Santiago DNI 25386072 La autorización del firmante surge del contrato de cesión pasado por instrumento privado del 21/07/08.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 42.

e. 12/09/2008 Nº 84.294 v. 12/09/2008

MEGABRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta Nº 56 del 02/05/08, los socios de "MEGABRAS SRL" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución Nº 7/05, fijándola en $ 10.000.-, reformando la cláusula quinta; Por vencimiento de su mandato, cesó en su cargo de Gerente el señor Pablo Martín Gonzalez Canepa; quedando designado como nuevo Gerente el señor Pablo Martin Gonzalez Canepa, con domicilio especial en Tucumán 1711, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta. Nº 56 del 02/05/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.770 v. 12/09/2008

METALURGICA ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8.6.2007, se AUMENTO el Capital hasta $ 80.000, y se Reformo la cláusula 6ta. Del Contrato Social. El capital Social es de $ 80.000, representado por 8.000 cuotas de Diez Pesos cada una. Ariel Gustavo ROITMAN, DNI 24.823.370. Autorizado por escritura número 90, Fº 320, del 8.6.2007, Registro 1153 CABA. FIRMA CERTIFICADA en la foja de Actuación Notarial número F003519284. Buenos Aires: 01 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 10.

e. 12/09/2008 Nº 13.790 v. 12/09/2008

METALURGICA GURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-9-08. Sergio Adrián GOMEZ, 26-1-73, DNI 23.028.531, casado, argentino, Nueva Escocia 1424, Luis Guillón; Carlos Fabián PAIS, 19-2-77, casado, DNI 25.630.435, argentino, Alem 1018, Monte Grande; Gerardo Omar MONTES, 20-12-81, DNI 29.020.944, soltero, argentino, La Rioja 956, El Jagüel; Esteban David LEON HENRIQUEZ, 9-1-72, DNI 92.368.646, casado, Chileno; Leandro N. Alem 218, Ezeiza; todos comerciantes. METALURGICA GURY S.R.L. 99 años. La industrialización, procesamiento, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de materias primas, productos, subproductos elaborados, herramientas, maquinarias, incluso para el agro, sus partes y demás artículos relacionados con la Industria Metalúrgica en todas sus formas, incluso toda manufacturación relacionada con hierros, chapas, soldaduras y fundiciones; y la prestación de servicios de Montajes y Reparaciones. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Federico García Lorca 41, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed. Gerentes: Sergio Adrián Gómez, Carlos Fabián Pais, Gerardo Omar Montes y Esteban David Henriquez Leon; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/09/2008 N° 124.037 v. 12/09/2008

MI PROVEEDURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 01/09/2008. Por un día: 1) LIU Yu Nung, DNI 92.875.860, argentino naturalizado, comerciante, soltero, nacido el 22/10/1981, domicilio particular y legal: Scalabrini Ortiz 234, C.A.B.A. y CHEN, Zhenyu, DNI 18.857.598, argentino naturalizado, soltero, nacido el 30/12/1975, domicilio particular y legal: Scalabrini Ortiz 234 C.A.B.A.; 2) Sede Social: Medrano

333, P. 5º Depto. "A", C.A.B.A.; 3) Duración 10 años; 4) Objeto: la comercialización, distribución y/o almacenamiento de productos minoristas de: a) compra y venta de productos alimenticios en general; b) compra y venta de productos alimenticios envasados; c) compra y venta de bebidas en general envasadas; d) compra y venta de artículos de limpieza en góndolas separadas; e) compra y venta de artículos de perfumería en góndolas separadas; f) compra y venta de productos de kiosco en góndolas separadas y en general todos los productos que se comercializan en un supermercado; .5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre ejercicio: 31/12; 7) Gerente: LIU, Yu Nung. Autorizados: Jorge Luis Fernández Toscano y/o Javier Gustavo Wakugawa (surge del Contrato Social del 01/09/2008).

Autorizado – Jorge Luis Fernández Toscano y/o Javier Gustavo Wakugawa

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 46.

e. 12/09/2008 Nº 87.357 v. 12/09/2008

MIS OSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de MIS OSOS S.R.L. Por instrumento privado de fecha 28/08/2008. Socios: María Cristina ALBERTAZZI, nacida el 27/05/1955, comerciante, DNI 11.458.343, CUIT 27-11458343-5, divorciada, con domicilio en Castro Barros 73, de la localidad de Bernal, Pcia de Bs. As. y Nicolás Anatol SACO, nacido el 18/09/1979, empleado, con DNI 27.687.746, CUIT 20-27687746-2, soltero, con domicilio en Castro Barros 73, de la localidad de Bernal, Pcia de Bs. As. Denominación: MIS OSOS S.R.L. Domicilio: Av. Las Heras 2076, Piso 11º, Departamento "B", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: compra, venta y comercialización de productos ambientales por venta directa, y toda actividad que sea necesaria para llevar a cabo el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Mes cierre: Diciembre. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Gerente, socios o no. Gerente: María Cristina ALBERTAZZI, fijando su domicilio especial en Av. Las Heras 2076, 11º "B", C.A.B.A. Firmante: Daniela Aldana Sánchez Penzo (Tº 93 Fº 486 CPACF). Autorizada por instrumento privado del 28/08/2008.

Daniela Sanchez Penzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 93. Folio: 486.

e. 12/09/2008 Nº 123.860 v. 12/09/2008

MUSI PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz de las Mercedes Soler, 1/10/50, D.N.I. 6.430.551, Mazza 3490, Morón, Provincia de Buenos Aires y Miriam Lujan Vargas, 6/5/80, D.N.I. 28.281.270, Pichincha 3140, San justo, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Beatriz de las Mercedes Soler, con domicilio especial en la sede; Sede: Sánchez de Bustamante 2628 Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 3/9/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/09/2008 Nº 123.808 v. 12/09/2008

NORDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 137, del 26-08-2008, folio 303, Registro 55, Esc. Cecilia Challiol, de Concordia, Entre Ríos, Héctor Federico RODRIGUEZ cedió 75 cuotas a favor de Héctor Oscar Rodríguez. Se reformó el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922 según escritura Nº 137 antes citada.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 17.

e. 12/09/2008 Nº 13.788 v. 12/09/2008

NUÑEZ 6393

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 10/09/08.- 1ro) Socios: LUIS WALDO VEGA, DNI 14.378.189, argentino, 18/10/61, divorciado, comerciante, Jose Ingenieros 78, Don Bosco Quilmes Pcia de Bs. As. y MARIA SUSANA AGUERA, DNI 18.039.829, argentina, 18/06/66, divorciada, comerciante, José Ingenieros 78 Don Bosco, Quilmes Pcia de Bs. As.- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ..- 3ro) Objeto: la explotacion del negocio gastronomico sito en Avda Constituyentes 6201 esquina Nuñez 6393 Cap. Fed. 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de UN gerente Sr LUIS WALDO VEGA, con domicilio especial en Nuñez 6393 Cap. Fed.- Duracion: trmino de duracion sociedad - 6to) Cierre del ejercicio: 31/08.- 7mo) Sede Social: Nuñez 6393 Cap. Fed. Autorizada por instrumento Privado de Fecha 10/09/08 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 12/09/2008 Nº 124.042 v. 12/09/2008

OPTICA MG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Eduardo Oholeguy, 50 años, licenciado en administración de empresas, DNI: 11.955.338, Arenales 3504, 3º piso, departamento '21', Capital Federal; Martin Gerardo Villanova, 44 años, optico tecnico/contactólogo, DNI: 16.467.173, J. E. Uriburu 71. Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "OPTICA MG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, transformación, armado, reparación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de artículos de óptica, lentes de contacto, oftalmológicos, como así también todo elemento afín al ramo de la óptica y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Guillermo Eduardo Oholeguy, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Arenales 3504, 3º piso, departamento '21', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.764 v. 12/09/2008

RODELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En trámite de inscripción I.G.J. Publicación Boletin Oficial Factura 0076-00117768, 24 de junio de 12008, publicado 25 de junio de 2008. Instrumento privado del 22 de agosto de 20008 modifica artículo: TERCERO: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta explotación, someter a la Ley 13,512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y Administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizada en Instrumento de Constitución del 14 de marzo de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.6753.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 74.

e. 12/09/2008 Nº 13.823 v. 12/09/2008

SAN MARTIN 6102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 10/09/08 .- 1ro) Socios: FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, DNI 29.478.191, argentino, 29/03/82, soltero, comerciante, Avda. Olazabal 5042 Piso 1° Dto "A", Cap. Fed., HIGINIO PAZ RODRIGUEZ, DNI 93.450.492, Español, 13 /10/57, casado, comerciante, domicilio Solis 433 Piso 2°, Cap. FEd., JOSE RAUL LOIS, DNI 93.298.338, español, 20/05/29, casado, comerciante, Malabia 2430 Piso 17° "01", Cap. Fed, DORINDA RODRIGUEZ POMBO, DNI 93.359.314, española, 13/08/44, casada, comerciante, Zapiola 981, Bernal Oeste Pcia de Bs. As., JOSE HONORINO SIERRA DIAZ, DNI 93.673.673, español, 16/12/29, soltero, comerciante, J.B.Justo 5932 Dto 2, Cap. Fed., JOSE LUIS PALACIO, DNI 14.568456, argentino, 24/09/61, casado, comerciante, Avda Belgrano 2920 Piso 5° Dto "A", Cap. Fed., VALENTIN MENENDEZ, DNI 11.713.376, argentino, 20/08/55, casado, comerciante, San Pedro 1750 Piso 9 Dto "E", Saenz Peña Pcia de Bs. As., JOSE ALEJANDRO PEREZ, LE 4.191.641, argentino, 26/11/36, casado, comerciante, Cuba 2351 piso 7°, Cap. Fed., STELLA MARIS GARCIA, DNI 14.812.248, argentina, 15/09/61, soltera, odontologa, Blanco Encalada 2027, Cap. Fed. y GERMAN ALFREDO GARCIA IVORRA, DNI 17.203.629, argentino, 3 /09/64, casado, comerciante, Grecia 4794 Piso 10, Cap. Fed..- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ..- 3ro) Objeto:la explotacion del negocio gastronomico sito en Avda San Martin 6102 Cap. Fed. 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u.- 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 3 gerentes Sres: FERNANDO SEBASTIAN LOURO LONZARICH, HIGINIO PAZ RODRIGUEZ, JOSE HONORINO SIERRA DIAZ. Todos con domicilio especial en sede social. Duracion: termino duracion sociedad.- El uso de la firma social sera en forma conjunta de dos.- 6to) Cierre del ejercicio:31/08.- 7mo) Sede Social: Avda. San Martin 6102 Cap. Fed..- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 10/09/08 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 12/09/2008 N° 124.039 v. 12/09/2008

SHONA ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-04-08, se constituyó la presente sociedad entre Shona Energy (Argentina) Limited, representada por Pablo De Rosso; y John Womack, Pasaporte Nº 132838293, soltero, 26/08/38, domiciliado en 29309 Sheffield Road, Texas 77447, Estados Unidos de Norte América, representado por Hugo Martelli. Denominación: "SHONA ENERGY S.R.L." Domicilio Legal: Jurisdicción Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) la explotación, descubrimiento, compra, producción, almacenamiento, transporte, procesamiento, refinación, comercialización, venta, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida; (b) el montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, equipos de procesamiento y refinación, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera; (c) la adquisición, desarrollo y operación de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas, y la disposición, alquiler e intercambio de dicho interés; (d) el suministro y tipos de servicios a las industrias de hidrocarburos y energía, incluidos los servicios de consultoría, los relacionados con los pozos petroleros, los relativos a la adquisición y procesamiento de datos sísmicos, servicios relativos a la valuación, restauración y limpieza de las áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería; (e) la construcción, explotación, desarrollo, operación, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos y energía en cualquier forma. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía; (f) la inversión en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades con respecto a las cuales la Sociedad revista, directa o indirectamente, el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común con dichas sociedades. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquéllas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley Nº 21526; (g) cualquier transacción en el "Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A.", inclusive aquellas transacciones en donde deba actuar en calidad de corredor, y toda operación relativa a los mercados spot de gas natural y al transporte y la distribución de gas natural a mercados secundarios. A tal efecto, la Sociedad cuenta con plenas facultades para adquirir derechos, asumir obligaciones, celebrar contratos civiles o comerciales y llevar a cabo actos y operaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $50.000 representado por 5000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno hasta cinco Gerentes, socios o no, por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: San Martín 323, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Gerente Titular: Pablo De Rosso, con domicilio especial en la sede social. Firmado: Karina Quattrin. Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 7-04-08.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 12/09/2008 Nº 123.794 v. 12/09/2008

SIDELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/09/08; Gustavo Oscar Ortiz, D.N.I. Nº 14.593.371, argentino, comerciante, casado, nacido el 4 de julio de 1961, domiciliado en Miraflores 1854; Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Adriana Alicia Ferreyra, D.N.I.. Nº 14.689.342, comerciante, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1961, con domicilio en Miraflores 1854; Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires Denominación: "SIDELCON S.R.L." Duración. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Aplicación y servicio de mantenimiento de pinturas en obras civiles e industriales – aplicación y mantenimiento de revestimientos plásticos - construcción de pisos y estructuras de hormigón – construcción en seco de techos, tabiques y paredes - insta-

lación y mantenimiento de redes eléctricas, redes de agua y redes de gas, en obras civiles e industriales – servicios de mantenimiento y limpieza industrial - Servicios de montaje y mantenimiento de jardines – Compraventa mayorista y/o minorista y distribución de pinturas en general, solventes, barnices, pinceles, papeles pintados, alfombras y todo otro material y/o herramienta vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración.- A este efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. cuotas $ 1 cada una. Administración: Un socio; gerente: Gustavo Oscar Ortiz, con domicilio especial en Blanco Encalada 2387 piso 8º departamento "A" C.A.B.A.; Cierre de ejercicio 31/12; Sede social. Blanco Encalada 2387 piso 8º departamento "A" C.A.B.A.. Mariano Francisco Pace, Abogado, Tº 92 Fº 132 CPACF Autorizado en instrumento privado de constitución del 05/09/08. Abogado Mariano Francisco Pace

Mariano Francisco Pace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 92. Folio: 132.

e. 12/09/2008 Nº 123.850 v. 12/09/2008

SUR DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 01/10/07. Janet HUGHES. VENDE. CEDE Y TRANSFIERE, 400 cuotas de $ 10 cada una, a favor de Maria Florencia TRAMUTOLA: y Carolina Ana LISIOLI, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 120 cuotas $ 10 cada una, a favor de Graciela Norah GODEL, argentina, divorciada, jubilada, DNI Nº 1.053,677, 69 años, Rodríguez Peña 1986, P. 3º, Dpto. "A" Cap. Fed., CUIT Nº 27-01053677-9 y 280 cuotas sociales de $ 10 cada una a favor de María Florencia TRAMUTOLA; en consecuencia se modifica el Art. 4º del contrato social, Lss actuales socias. modifican el Art. 3: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: tambien mediante la conformación de uniones transitorias de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, de las siguientes operaciones: a) Producción ejecutiva de los siguientes medios de comunicación: 1) Programas de televisión, ya sean para emitirse por canales de aire o cable; 2) Publicidad: Televisiva, gráfica (revistas, diarios y afines), murales, estática, sistemas de internet, publicidad en la vía pública, convenciones, congresos, eventos deportivos y radial, promoción de películas, programas, cortometrajes, compra de los elementos, aparatos, respuestos y accesorios.- b) Fabricación, venta, exportación e importación de productos de merchandising, industrialización y comercializacion de álbumes, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica. compra, venta, edición de revistas, libros, folletos, catálogos, posters, listados y volantes.- c) Realización de stands comerciales o institucionales: d) Realización de eventos de todo tipo, sociales. empresariales, deportivos, políticos. etc.- e) Asesoramiento de imagen a empresas de cualquier rubro, venta de productos relacionados con esa imagen.- f) Regalos empresarios, diseño y venta.- g) Contratación de personal para eventos, stands o acciones promocionales, realización de uniformes corporativos.- h) Compra, venta, alquiler e intermediación de espacios publicitarios de todo tipo y formato como carteles en vía pública, en medios de transportes y centros/locales comerciales, medios gráficos como diarios y revistas, medios audiovisuales como televisión abierta y por cable y otros medios alternativos como internet.- Quedan excluidas aquellas actividades, que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, Leyes 20.488 y 23.187".- En cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J., modifican la clausula 5º del estatuto.- María Florencia TRAMUTOLA, renuncia al cardo de Gerente; se designa Gerente: Graciela Morah GODEL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 01/10/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 12/09/2008 Nº 13.813 v. 12/09/2008

TAX TREATMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 257 del 4/9/2008, Fº 825, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes especificaciones: SOCIOS: Marcelo Fabián PEREYRA, argentino, nacido 12/9/1965, Contador, casado, D.N.I. 17.682.781, CUIT. 20-17682781-6; y Andrea Edith ESTATHIO, argentina, nacida 27/4/1966, Contadora, casada, D.N.I. 17.910.634, CUIT. 27-17910634-0, ambos domiciliados Arribeños 1778, 7º piso, Capital Federal. DENOMINACIÓN: "TAX TREATMENT S.R.L.". PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: ASESORAMIENTO: Asesoramiento contable, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, auditoras, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónica de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas y relacionadas con el asesoramiento de todo tipo de actividades empresariales que constituyan a su objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Marcelo Fabián Pereyra, 2.400 cuotas de valor 1 peso y con derecho a 1 voto cada una de ellas; y Andrea Edith Estathio, 9.600 cuotas de valor 1 peso y con derecho a 1 voto cada una de ellas.- Las referidas cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta; tendrán el uso de la firma social y permanecerán en sus cargos hasta su renuncia, fallecimiento o remoción. GERENTE: ANDREA EDITH ESTATHIO quien acepta el cargo conferido; y constituye a tal efecto domicilio especial en la sede social, sita en Florida 520, 3º Piso, Oficinas 315/16, Capital Federal.- SEDE SOCIAL: Florida 520, 3º Piso, Oficinas 315/16, Capital Federal.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 257, del 4 de septiembre de 2008, folio 825, Reg. Not. 2136, de Capital Federal.- Luis M. CANOSA MONTERO Escribano. Mat. 4329.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: 080908444175/9. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 12/09/2008 Nº 31.617 v. 12/09/2008

TAXIS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alcaraz 27/12/79 DNI 27.860.728 argentino comerciante soltero con domicilio real y especial Junín 1622 piso 9 Dpto. A CABA y Taylor Allen Selden 5/9/79 DNI 93.970.722 estadounidense empresario soltero con domicilio real y especial en Juana Manso 405 Dpto. 204 CABA y Roberto Carlos Casaretto 13/5/47 DNI 7.602.408 argentino Licenciado en Administración casado con domicilio real y especial Pringles 206 piso 4 Dpto. 9 CABA 2) 2/9/08 4) Rosetti 643/5 CABA 5) realizar por cuenta propia de terceros y/o asociar a terceros el ejercicio de la actividad de mandatario administrador del servicio público de automóviles de alquiler de taxímetros Explotación integral de vehículos en general Compra venta importación exportación consignación locación contratación prestación de servicios de mante-

nimiento Alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o de terceros nuevos y/o usados afectados o no al servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro y demás vehículos de transporte Explotación de automóviles de alquiler con o sin chofer servicio de taxi y remisería Servicio de transporte turístico 6) 99 años 7) $ 90.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Diego Alcaraz 10) 31/3 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 2/9/08

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/09/2008 Nº 123.741 v. 12/09/2008

TIMBRE 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 03/09/08.- Socios: Claudio Enrique Tolcachir, argentino, soltero, actor, nacido 20/05/75, D.N.I. 24.686.535, CUIL 20-24686535-4, domicilio: Medrano 255, 1° p. Dto. G, Cap. Fed.; Tamara Kiper, argentina, soltera, actriz, nacida 27/07/74, D.N.I. 24.030.827, CUIT. 23-24030827-4, domicilio: Venezuela 567, Dto. 12, Cap. Fed.; y Lautaro Perotti, argentino, soltero, actor, nacido 04/08/74, D.N.I. 24.148.152, CUIT 20-24148152-3, domicilio: Cochabamba 558, 1° p. Dto. 21, Cap. Fed.- Denominación: "TIMBRE 4 S.R.L.".- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años.- Objeto: toda actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación comercial y desarrollo de las artes escénicas, plásticas y/o audiovisuales incluyendo la docencia e investigación, talleres, exhibiciones, compra, venta, locación de derechos intelectuales y autorales, muebles e inmubles y todo cuanto acto se considere complementario y/o necesario para el cumplimiento del objeto social.- Capital: $ 15.000, dividido en 150 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales.- Integración: $ 3.750, en efectivo.- Administración, representación legal y uso de la firma por el Gerente: Claudio Enrique Tolcachir, por 3 ejercicios.- Domicilio especial: Medrano 255, 1° piso, Dto. "G", Cap. Fed.- Garantía: $ 10.000.- Ejercicio social: 31/08 de cada año.- Sede social: Boedo 640, Timbre 4, Cap. Fed.- Escribana Noemí Repetti. Autorizada por instrumento privado del 03/09/08, certificado notarialmente en el Registro 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2008. Número: 080911450897/8. Matrícula Profesional N°: 2855.

e. 12/09/2008 N° 87.486 v. 12/09/2008

TORRE RIOBAMBA 761

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 210 del 5/9/08 Fº 601 Registro 233 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Silberman, nacido el 6/6/47, DNI 8.099.046; y Catalina Movsovich, nacida el 8/8/51, LC 6.552.582, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Ayacucho 2168 piso 11 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción, reciclaje, refacción y/o demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; y b) Operaciones Inmobiliarias: Compraventa, permuta, leasing, locación y arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros. Compra y venta por el sistema de leasing y demás operaciones reguladas por la ley 24.441. Capital: $ 350.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en caso de pluralidad en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Avenida Callao 938 planta baja, frente, C.A.B.A. Gerente: Carlos Alberto Silberman, con especial en la sede social. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc.210 del 5/9/08 Fº 601 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 28.

e. 12/09/2008 Nº 87.377 v. 12/09/2008

VERTIGORAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Beatriz D'Onofrio 2/8/77 DNI 25.999.035 divorciada con domicilio real y especial en Cañada Gómez 1924 piso 2 Dpto. A CABA y Gonzalo Martín Pérez 13/12/78 DNI 27.050.737 soltero con domicilio real y especial Aráoz 2390 piso 8 Dpto. F CABA ambos argentinos comerciantes 2) 4/9/08 4) Aráoz 2390 piso 8 Dpto. F CABA 5) Marketing y publicidad mediante el marketing y producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Alejandra Beatriz D'Onofrio 10) 31/7 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/9/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/09/2008 Nº 123.742 v. 12/09/2008

VINOS DEL CORONEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) VINOS DEL CORONEL S.R.L. 2) 26/08/2008. 3) AMADO JAVIER ELORRIAGA, DNI 17.571.242, 24/09/1966, Av. Conturbi 854, JOSE MARTÍN ALBERDI, DNI. 17.935.350, 03/12/1966, Rivas 107, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Coronel Suarez, Buenos Aires. 4) 99 años. 5) Objeto: Explotación de un local comercial de despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de bar, cerveceria, café te, postres, helados, sanwiches, compraventa de accesorios, bazar y cristaleria. 6) $ 10.000,00. 7) 30/06. 8) Maipu 464 4º Piso, Of. 100, Capital Federal. 9 GERENTE: AMADO JAVIER ELORRIAGA, con domicilio especial en Maipu 464 4º Piso Of. 100, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por contrato constitutivo del 26/08/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 12/09/2008 Nº 123.752 v. 12/09/2008

VOCADOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 10 de Septiembre de 2008 se aprobó la cesión de 20.000 cuotas sociales equivalentes a $ 20.000. de Roberto Dardo BELMAÑA y de Natalia Jimena BELMAÑA a Mario Daniel SUEIRO, DNI 11.679.246, C.U.I.T. Nº 20-11679246-0, nacido el 11 de Septiembre de 1954, argentino, divorciado, empresario; y Norma Beatriz MENDOZA, DNI 13.862.353, C.U.I.L. Nº 27-13862353-5, nacida el 31 de Mayo de 1960, argentina, divorciada, empleada, ambos con domicilio en Corvalán 837, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mismo acto cesa como Gerente Roberto Dardo BELMAÑA y se designa Gerente a Mario Daniel SUEIRO, con domicilio especial en Av. Vélez Sarfield 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece la sede social en Av. Vélez Sarfield 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización del firmante surge del instrumento privado de cesión de cuotas sociales de la sociedad del 10/09/2008.

Abogado - Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 12/09/2008 Nº 124.069 v. 12/09/2008

VUELA ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 51 del 29-08-2008. Registro 93. Avellaneda. 1) Ariel Gustavo GIORGIS, nacido 16-08-1977, DNI 26.008.733, Hijo de Stella Maris Montenegro y de Héctor Pedro Giorgis, domicilio Moreno 562, Maipú, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 23-26008733-9 Pablo Gabriel ROMANO, nacido 18-01-1978, D.N.I. 26.229.858, hijo de Alicia Delfina Gómez y de Héctor Alberto Romano, C.U.I.L. 20-26229858- 3, domicilio Presidente Kennedy 6034, Palomar, Partido de 3 de Febrero ambos comparecientes son argentinos, solteros, comerciantes; 2) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: De toda clase de bienes de uso, bienes de capital, equipos, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias instalaciones, repuestos, tecnología, computación, equipos de medicina de alta complejidad o no, juguetes, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, sus repuestos y accesorios; tratándose siempre de mercaderías permitidas por las normas legales vigentes. Para la realización del objeto social la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación j) representar, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, mediante la prestación de asesoramiento empresario y técnico, tanto dirigido al importador como al exportador. B) CONSULTORIA: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organizaciones, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; de consultoría integral; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar, supervisar de la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Brindar todo tipo de asesoramiento general y especialmente en comercio internacional, realizando estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. C) Comercial: Mediante la realización de la actividad propia de los despachantes de aduana y todo lo relacionado con éstos, como auxiliares de comercio; el almacenaje, clasificación y la correspondiente distribución de mercaderías; el transporte de bienes, sean materias primas o productos elaborados, ya sea por medios propios o de terceros, tanto por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, así como la realización de tareas de cargas, descargas y estibajes, en cualquier lugar del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones, que las leyes vigentes y este contrato autorizan y los que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social 3) VUELA ALTO S.R.L. 4) Perú 79, piso 1, oficina 2, CABA 5) 50 años desde su inscripción registral 6) Capital $ 25.000 7) Administración: Gerente. Designados: Ariel Gustavo GIORGIS, DNI 26.008.733 y/o Pablo Gabriel ROMANO, D.N.I. 26.229.858, ambos con domicilio especial en el antes constituido, por todo el contrato; aceptaron el cargo. 8) Representante legal y uso firma: Gerentes en forma indistinta e individual. 9) 30 de setiembre cada año. 10) Escribana Martha Emma Cresta, autorizada en la escritura constitutiva Nº 51 del 29-08-2008, Folio 133 Registro 93 de Avellaneda Matrícula Profesional 2880.

Notaria - Martha E. Cresta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: FAA03226360.

e. 12/09/2008 Nº 84.189 v. 12/09/2008

WENLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 145 del 25-8-2008, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: V. Cabildo 3210 Cap. Fed. Socios: Mónica Adriana ALBANESE, argentina, farmacéutica, soltera, nacida 12-7-1957, DNI 13131950, CUIL 27-13131950-4, domiciliada en Av. Maipu 1472, piso 8, depto D Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. y Alejandra Daniela ETCHEMENDIGARAY, argentina, farmacéutica, soltera, nacida 18-7-1962, DNI 16203083, CUIT 27-16203083-9, domiciliada en Larrea 12, Piso 6to. Depto B Cap Fed Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros ylo asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, suplementos dietarios, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 10 años desde 25-8-2008. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 30-4 de cada año. Gerentes: Mónica Adriana ALBANESE y Alejandra Claudia ETCHEMENDIGARAY, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 145 del 25-8-2008. Registro 2133.

Escribano - Eduardo Alejandro Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430431/5. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 12/09/2008 Nº 13.815 v. 12/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES “A” Y “B” DE ACCIONES.

Se convoca a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas de las clases “A” y “B” de acciones, para el día 29 de septiembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria en exceso al plazo previsto en el artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2008 y cerrado el 29 de febrero de 2008.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios sociales cerrados al 31 de diciembre de 2007, y al 29 de febrero de 2008.
6º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
7º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase “A” y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase “B”, de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
8º) Determinación del número de integrantes -titulares y suplentes- del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 150 de los estatutos sociales.
9º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de las resoluciones IGJ Nº 7/05.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Fdo: Carlos Javier García. Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial del 21/09/07 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 28.

e. 12/09/2008 Nº 87.342 v. 18/09/2008

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2008 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2008.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituída por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta el efecto el dividendo adicional en efectivo por un total de $ 20.460.000.- puesto a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 39 y 40.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 40.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 40 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
13) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 12. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2. y el proyecto de modificación de estatuto mencionado en el punto 13., se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 10 de octubre de 2008 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 13 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 25.10.07 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 04.09.08.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 1779.

e. 12/09/2008 Nº 31.570 v. 18/09/2008

AQUASOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de AQUASOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6.10.2008 a las 11.30 hs. en Avenida General Indalecio Chenaut 1727 7º piso, departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, ejercicio cerrado el 31.7.2008.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Modificación del Estatuto Social.

Los accionistas deberán acreditar su condición de tales para participar en la asamblea conforme el art. 238 L.S.C., depositando las acciones en la secretaria. La asamblea se convoca simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, que se efectuará una hora después de fijada para la 1ra. cualquiera sea el numero de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C. Miguel Ángel Viva – Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 26.6.2007.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 430.

e. 12/09/2008 Nº 31.604 v. 18/09/2008

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 24

Matrícula 1613 Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2008, a las 14 hs. en el NUEVO EDIFICIO SEDE de la Mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23, del 30 de Octubre de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo Cuarto (24) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2008.
4º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo a los artículos 40, 41 y 43 de nuestros Estatutos, para el periodo 01 de Noviembre de 2008 hasta el 31 de Octubre de 2012. Ante la no presentación de lista opositora, no se realizaron comicios, presentando el actual Consejo Directivo la lista oficialista en la presente Asamblea.
5º) Modificación del Artículo Décimo Octavo (18) y creación del Artículo Vigésimo Cuarto Bis (24bis) del Estatuto de nuestra mutual.
6º) Modificación de los intereses que se aplican a las Ayudas Económicas.

Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 20, de fecha 29 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36 del Partido de San Isidro. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 262. Libro Nº: 33.

e. 12/09/2008 Nº 84.304 v. 16/09/2008

ASOCIACION MUTUAL MUJERES CAPITAL FEDERAL (AMUMCAF)

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 1897 – INAM – Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social convoca a Asamblea Extraordinaria Nº veintidós (22) que se llevará a cabo en el domicilio de Avda. Paseo Colón Nº 1142, Edificio 1, piso 10, dpto. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día veinticinco (25) de octubre de 2008 a las 09.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos asociadas para que en forma conjunta con la Presidenta y Secretaria firmen el acta de Asamblea.
Segundo: Ratificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 16-02-08.
Presidenta electa por Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 16-02-08.

Presidenta – Silvia Alicia Villar

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 80.

e. 12/09/2008 Nº 84.283 v. 12/09/2008

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 78 DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACION AMUPRO 78 - PJ Nº 698 EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Socias y Socios Activos: Por disposición de la Comisión Liquidadora y de conformidad con lo prescripto en la Res. N 119 88 INAM, Anexo 1 Punto 9, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse en el SALON DE BRIDGE DEL CIRCULO MILITAR, Santa Fé 750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 16,00 HORAS, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del BALANCE FINAL DE LIQUIDACION con el informe de la Junta Fiscalizadora de AMUPRO 78.

Buenos Aires 3 de septiembre de 2008.

Comisión Liquidadora – Jorge H. Borrell/Elieçer D. Acuña Hournou/Carlos A. Quinteros

Integrantes de la Comisión Liquidadora según Acta Nº 25 del 08-08-08.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora de convocatoria con los asociados con derecho a voto (Art. 40 del Estatuto Social), presentes.

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 20.

e. 12/09/2008 Nº 123.839 v. 12/09/2008

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2008 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 01/07/2007 - 30/06/2008
3º) Lineamientos para la acción en el período 2008-2009. El Presidente.

Presidente - Marcelo Manuel Bubis

Marcelo Manuel Bubis, es designado Presidente según consta en el Acta 179 del 10/10/2007 a Fs. 42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 Certificación emitida por: Carlos Alejandro Oliva, Nº Registro: 446, Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/09/2008 Nº Acta: 149. Libro Nº: 81.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 81.

e. 12/09/2008 Nº 123.868 v. 12/09/2008

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de AVICOLA DEL OESTE S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2008, a las 8 hs. en primera convocatoria y 9.00 hs. en segunda convocatoria en Presidente Manuel Quintana Nº 16 Piso 7º; “P” Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos para la convocatoria fuera de término, de los ejercicios 39 a 45.

3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes a los ejercidos cerrados los 30 de junio de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008.
4º) Consideración y aprobación de los honorarios de Directores de los Ejercicios cerrados el 30 de junio y que se tratan en esta Asamblea.
5º) Determinación del destino a dar al Resultado de los Ejercicios cerrados el 30 de junio antes mencionados.
6º) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.
7º) Ratificación de la Autorización al Directorio por Asamblea del 1999 para la venta o loteo de las propiedades inmuebles de la Sociedad, otorgando poder especial de disposición con las más amplias facultades que serán otorgadas en la Asamblea, con facultad de sustituir, percibir, otorgar posesión, realizar todos acto que le confiera la Asamblea sobre los dos inmuebles cuya descripción catastral se consignara y leerá en la Asamblea.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplente; su elección y duración.
9º) Aumento de capital hasta el quíntuplo o hasta la suma que decida la Asamblea y en su caso reforma del estatuto social.
10) Aprobación Gestión del Directorio, Apoderados General y Sindicatura por los periodos que se tratan en la Asamblea.

Presidente Juan Carlos Rawson Paz, designado Presidente conforme Acta Nº 349 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, de fecha 5 de Enero del 2000.

El Presidente

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 44.

e. 12/09/2008 Nº 87.354 v. 18/09/2008

“C”

CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado Presente: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. A fin convocar a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 07 de Octubre del corriente año, a las 19 hs. En nuestra sede social, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 972 Piso 5 A, Capital Federal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los socios plenarios
2º) Designación de autoridad de la Asamblea y dos (2) socios para suscribir el acta.
3º) Tratamiento de la apelación interpuesta por un socio a la resolución de Comisión Directiva que dispuso su cesantía como socio de la Institución.

Asimismo creemos conveniente recordar que: El artículo 30 reza: Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviese presente o representada la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No reuniéndose este número se celebrará una segunda convocatoria después de media hora de fijada para la primera, siendo válidas las resoluciones, cualquiera que sea el número de asociados que se hallen presentes o representados.
Presidente designado según Acta de fecha 12 de diciembre de dos mil seis (fojas 114, 115 y 116 del libro de Actas).

Presidente - Raúl Zylbersztein

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3478. Fecha: 10/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2008 Nº 84.403 v. 12/09/2008

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estado contables rectificativos al 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y su retribución.

Se recuerda a los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación. Alberto M. Tenaillon presidente, designado por acta de asamblea de fecha 19 de septiembre de 2007.

Presidente – Alberto M. Tenaillon

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 09.

e. 12/09/2008 Nº 84.285 v. 18/09/2008

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Club de Polo La Reconquista SA para el 30 de setiembre de 2008 a las 17 horas en Dragones 1921 Capital Federal en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30 de junio de 2008.
4º) Elección del directorio ante su renuncia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550

Lo acredita con el acta de Asamblea Nº 18, celebrada el 26 de diciembre de 2007, transcripta a los folios 42 al 46 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 19 de noviembre de 1991, con la característica A36512 por la cual se lo designa en el carácter invocado.

Presidente – Hector Orlando

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 28.

e. 12/09/2008 Nº 31.587 v. 18/09/2008

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO EL SIGNO LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa, en reunión del 25 de Agosto de 2008, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria, en la sede social de la Avenida Corrientes 4057 – 10 “C”- CABA, para el día 28 de Septiembre de 2008 a las 10 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración y Tratamiento del Balance General, Período Intermedio, entre el 1º de Abril y el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo de Administración.
4º) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Electas en Asamblea del 17-12-05 Mónica Liliana Souza Presidenta y María Rosa Cazés Tesorera.

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 804. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 17.

e. 12/09/2008 Nº 87.295 v. 12/09/2008

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO EL SIGNO LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa, en reunión del 25 de Agosto de 2008, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria, en la sede social de la Avenida Corrientes 4057 - 10º “C” CABA, para el día 28 de Septiembre de 2008 a las 10 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe del Síndico, por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2007, y 31 de Marzo de 2008.
4º) Informe de la Señora Presidenta.

Electas en Asamblea del 17-12-05 Mónica Liliana Souza Presidenta y María Rosa Cazés Tesorera.

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 804. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 17.

e. 12/09/2008 Nº 87.293 v. 12/09/2008

“E”

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2008, en la sede social de San José 1448, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Retribución a los directores y síndicos;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 28 a cerrarse el 30 de junio de 2009;
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

Alejandro Luis Alvarez Ramirez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea del 28 de septiembre de 2007, autorizado por reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2008.

Vicepresidente – Alejandro Luis Alvarez Ramirez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 35.

e. 12/09/2008 Nº 123.878 v. 18/09/2008

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2008, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º ley 19550.- Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
5º) Designación Síndicos titular y suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 25/09/08. Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28/09/2007 Libro Actas de Asambleas Nº 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001 folios 06 al 08.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 051.

e. 12/09/2008 Nº 31.531 v. 18/09/2008

“F”

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de setiembre de 2008, a las 10 horas, en la calle República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quorum la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio. Según cesión de capital comanditado y comanditario del 06/12/95, folio 21056 - Registro 282 de Capital Federal.

Socio Comanditado – Tomas Cristian Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 24/int. 85802.

e. 12/09/2008 Nº 84.282 v. 18/09/2008

“G”

GARANTIA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2008 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Tucumán 359 - 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Consideración de los resultados.
3º) Elección de tres miembros suplentes para el Consejo Directivo y de dos miembros suplentes para la Junta Fiscalizadora.
4º) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles.

(El señor Ignacio Zabaleta fue designado Presidente por la Asamblea General Ordinaria del 18/10/07).

Presidente – Ignacio Zabaleta

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 40.

e. 12/09/2008 Nº 31.573 v. 12/09/2008

“I”

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

I.T.G. SOCIEDAD ANONIMA – NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 – por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 2008, a las 15 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número diez, cerrado el 31 de mayo de 2008.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 2-10-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2008 – EL DIRECTORIO - ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 16, del 23 de abril de 2008.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 26.

e. 12/09/2008 Nº 31.576 v. 18/09/2008

"L"

LOS MENCHOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de Septiembre de 2008 en la sede social de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 366, 1º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las siguientes Asamblea General Ordinaria celebradas con fecha 19 de Julio 2004; 19 de Julio de 2005; 24 de Julio de 2006; 30 de Julio de 2007 y 30 de Julio de 2008, en las cuales se aprobaron los balances, memorias, distribución de utilidades, fijación de honorarios de Directorio correspondientes a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de marzo de 2004; 31 de marzo de 2005; 31 de marzo de 2006; 31 de marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente. Se solicita a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de Asamblea de fecha 24 de julio de 2006 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de 10 de Agosto de 2006. Presidente Juan Francisco Garat.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 23.

e. 12/09/2008 Nº 87.300 v. 18/09/2008

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 2008 a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-07;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo de efectivo y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-07;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio en los términos del art. 171 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-07;
6º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
7º) Cambio del domicilio social de la empresa.
8º) Modificación del Capital Social de la empresa.
9º) Ratificación de lo actuado en las Asambleas realizadas desde el año 2004 a la fecha.
10) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre de 11 a 18 horas, hasta el día 25 de Setiembre 2008, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado por Acta de Asamblea del 30 de Noviembre de 2006. Luis Alvarez, Presidente, DNI 10460890.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109 del Partido de Avellaneda. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 325. Libro Nº: 42.

e. 12/09/2008 Nº 87.339 v. 18/09/2008

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Octubre de 2008 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 39.

e. 12/09/2008 Nº 31.605 v. 18/09/2008

"S"

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 991 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia y de la gestión del Señor Fernán Novillo Astrada.
3º) Designación de un nuevo Director Titular y Director Suplente.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Fernán Novillo Astrada, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Agosto de 2007, obrante al folio 62 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 de la Sisteco de Sistemas de Computación S.A., rubrica Nº 105726-96 de fecha 7 de Enero de 1997. Conste.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 10/9/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 87.

e. 12/09/2008 Nº 84.382 v. 18/09/2008

"T"

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNILUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Amenabar 2190 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2008;
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550;
7º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Firmado. Silvia Graciela Dinaro. Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea Nº 21 del 25/04/2007, que obra a fojas 63/66 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 21/08/1990, bajo el Nº A20156, Acta de Directorio Nº 82 del 26/04/2007, obrante a fojas 98/99 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 21/08/1990, bajo el Nº A-20157; y Acta de Directorio Nº 86 del 28/05/2008, obrante a fojas 6 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 12/06/2007, bajo el Nº 4914-07.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 08.

e. 12/09/2008 Nº 123.884 v. 18/09/2008

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo III, Artículo 14 inciso f) del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria el 15 de septiembre de 2008, a las 18:30 horas, en la sede social, Campos Salles 2145, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Decidir sobre la venta definitiva del predio propiedad de la Institución, sito en la calle Ciudad de la Paz 1972, y en caso de resolverse por la venta, autorizar a la Comisión Directiva, representada por su Presidente y Secretario, a firmar los documentos necesarios a efectos de efectivizar dicha operación.
2º) Designación de dos Asambleístas para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente – Carlos de Urquiza
Secretario – Claudio Provenzano

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1044 de fecha 03 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 29.

e. 12/09/2008 Nº 13.797 v. 12/09/2008

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso a) y 39 del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el de 2008, el Lunes 15 de septiembre de 2008, a las 19 horas, en la sede social, Campos Salles 2145, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 77 comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.
3º) Elección por dos años de siete socios en reemplazo de aquellos que terminan sus mandatos: Carlos de URQUIZA, Claudio PROVENZANO, Graciela BRAVO, Luz RODRÍGUEZ URQUIZA, María Inés FALCONI, Esteban STEIMBERG y Mariano MIQUELARENA.
4º) Elección por dos años de un socio para integrar la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de Solange PERAZZO que termina su mandato.
5º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente – Carlos de Urquiza
Secretario – Claudio Provenzano

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1044 de fecha 03 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 29.

e. 12/09/2008 Nº 13.796 v. 12/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bodegas Hispano Argentinas S.A., con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 775, P 1º, Capital Federal., transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en Calle nueva S/N, distrito Lunlunta, Depto de Maipú, Pcia. de Mendoza, fracción A, al Centro Enológico Rivadavia S.A., con domicilio en c/ Maza Norte 3237, Gral. Gutiérrez, Maipú, Pcia. de Mendoza, Clase de Establecimiento: Bodega. Domicilio para oposiciones previstas por la ley 11.867: Av. Carlos Pellegrini 775, P 1º, Capital Federal.- Activo: 14.595.627. Pasivo: 7.450.182. Fdo: Antonio Pajariño Gil, director titular designado por Asamblea del 25/10/06, vicepresidente designado por acta de directorio del 25/10/06.

e. 12/09/2008 Nº 84.386 v. 18/09/2008

Rodolfo Heriberto Dietl, abogado, tomo 19, folio 290 con domicilio en Av. Córdoba 950 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires aclara, respecto del edicto de transferencia de fondo de comercio de Emprendimientos Belgrano SA a Segupark SRL publicado a partir del 04.09.08 al 10.09.08 (factura 9167), que los reclamos de ley deben igualmente dirigirse a Echeverría 2576, local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 12/09/2008 Nº 9246 v. 18/09/2008

La Sra. GRACIELA NOEMI GARCIA, en carácter de socia gerente de "ZUNCOR S.R.L." con domicilio en ARAOZ 2336 de Capital Federal, transfiere a SERGIO JOSE ROSCONI, con domicilio en ZAPIOLA 2384 de Capital Federal, el fondo de comercio de: casa de fiestas privadas infantiles (800011), sito en ARAOZ 2336 PB, 1º y 2º piso de Capital Federal, aprobado por expediente 11026-2003, decreto Nº 2516-1998 de fecha 03-09-2003, observaciones prohibición de desarrollar actividad en los sectores descubiertos (patio). Esta venta es libre de todo impuesto, gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en CONDARCO 4560 de Capital Federal.

e. 12/09/2008 Nº 84.288 v. 18/09/2008

Alberto Guzman, Martillero con Oficina en Alicia Moreau de Justo 2050 Oficina 328 CABA avisa que Martin Herrera y Marcelo Timpanaro ambos domiciliados en Bauness 2523 CABA venden ceden y transfieren su fondo de comercio de Garage Comercial, sito en calle Bauness 2523/25 (PB, 1º y S.S) CABA, libre de deuda, gravamen y personal a "CIMAFER S.A." domicilio Hipolito Yrigoyen 1350 4º G CABA. Reclamos de

ley: escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2º B CABA.

e. 12/09/2008 Nº 84.296 v. 18/09/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A", de Cap. Fed., comunica que la Sociedad Irregular, CUIT Nº 30-70945571-7, con domicilio fiscal en la Avda. Congreso 4660 PB y 1º Piso y Azotea de Cap. Fed., formada por Alejandra Patricia FRANCO, D.N.I. Nº 20.356.624, CUIT Nº 27-20356624-2, argentina, divorciada, empresaria, domicilio real en Zapiola 3535 Pº 3 - Dpto. 311 de Cap. Fed. y Lydia Emilce COLMEGNA, D.N.I. Nº 6.625.360, CUIT Nº 27-06625360-6, argentina, viuda, empresaria, domicilio real en Salta 2067 Pº 15º Dpto. "B" de Cap. Fed., vende a Roberto Daniel GARAY, D.N.I. Nº 13.859.044, CUIT Nº 20-13859044-6, domicilio real en D. Pombo 3534, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Av. Congreso 4660 PB y 1º Piso y Azotea de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 12/09/2008 Nº 84.300 v. 18/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 160.384). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 04/04/08 y Acta de Directorio Nº 353, el Directorio quedó constituido, por el término de un ejercicio, de la siguiente manera: Presidente: Brigitte Cornelia Bark Leuch, Directores Titulares: Víctor Castrillejo Bachino y Carlos Alfredo Cuiñas y, Director Suplente: Jorge Leandro Maciel. Todos los directores con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Sr. Carlos Alberto Coscia cesa en su cargo como Director Titular. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud del instrumento privado de fecha 04/04/08.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 12/09/2008 Nº 123.760 v. 12/09/2008

ALMECO ARGENTINA S.A.

Almeco Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 2003, bajo Nº 9898, Lº 22, de Sociedades por Acciones, Nº correlativo 1.724.475, con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —Unánime— Nº 4 de la Sociedad, celebrada el 20 de julio de 2007, se decidió: (i) dejar sin efecto el carácter de Aportes Irrevocables por $ 1.307.889,64, transformándolo en una Deuda que la Sociedad mantendrá hacia uno de sus accionistas. Dichos Aportes Irrevocables fueron recibidos el 14 de noviembre de 2003 por un importe de $ 1.398.950. Por Acta de Asamblea General Ordinaria —Unánime— Nº 3 de la Sociedad, celebrada el 24 de enero de 2006, se decidió absorber pérdidas utilizando fondos de la cuenta Aportes Irrevocables por $ 91.060,36, la cual quedó con un saldo de $ 1.307.889,64. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004 durante el cual se efectuó la aceptación: Activo $ 6.167.670,58; Pasivo $ 5.129.415,14 y Patrimonio Neto $ 1.038.255,44. La valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006 anterior a la restitución, era de $ 7.189.603,91; $ 6.157.002,09; y $ 1.032.601,82, respectivamente. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el estatuto social en sus artículos 4º y 9º mediante la adopción de los siguientes textos: "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de Pesos UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS ($ 1.319.900.-) representado por trece mil ciento noventa y nueve (13.199) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal cien pesos y con derecho a un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo Noveno: Cada director, en garantía de sus funciones, depositará la suma de $ 10.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad"; y (iii) reelegir las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña y Director Suplente: Atilio Martín Palmeiro. Autorizado Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 20.07.07.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/09/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 12/09/2008 Nº 124.050 v. 16/09/2008

ANGLOGOLD ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio Nº 175 del 31/07/08 se dejó constancia de la renuncia presentada por el Sr. Christopher G. van Tienhoven a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/08/08, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Christopher G. van Tienhoven a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; (ii) designar al Sr. Edgar Rolando López en reemplazo del director renunciante y (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Mario Carlocchia, Vicepresidente: Ron Largent, Director Titular: Edgar Rolando López; constituyendo todos ellos domicilio en Maipú 255, piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Valeria Ayerza, abogada, Tº 73, Fº 749 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 12/09/2008 Nº 9234 v. 12/09/2008

AR MAB S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-7-08 aceptó la renuncia del Presidente Manuel Eduardo Rey Funes; y eligió nuevo Directorio designando Presidente a Eduardo Marcos Rey Funes, y Director Suplente a José Luis Larrosa, que constituyen domicilio especial en Rivadavia 3585, Piso 14, Dto. 90 Cap. Fed.- Autorizado a publicar en escritura 54 del 2-9-08 Registro 384 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: 080908443545/E. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 12/09/2008 Nº 13.801 v. 12/09/2008

ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L.

IGJ Nº 1.741.200. Por Reunión de Gerencia de fecha 16/4/08 se resolvió modificar la sede social, la cual se establece en Guatemala 5582/86/90, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Agustín Lentini - Autorizado por instrumento privado del 16/4/08.

Abogado - Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 12/09/2008 Nº 9253 v. 12/09/2008

"B"

B.H. ING S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 21/08/08, la sociedad "B.H. ING S.R.L." estableció nueva sede social en la Avenida Triunvirato 3705 8º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado por Verónica Maria Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 21/08/08.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 12/09/2008 Nº 31.438 v. 12/09/2008

BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de Julio de 2008 en Madrid - España (Casa Matriz) se resolvió: 1) Conforme los Estatutos, proceder al cierre, disolución y liquidación del establecimiento que la Sociedad mantiene en la República Argentina. 2) El nombramiento como Liquidador al Dr. Hipólito F. Feijoo, con domicilio en Uruguay 725, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. 3) La cancelación de la Sucursal y su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Dr. Hipólito F. Feijoo Liquidador designado por el instrumento citado.

Hipólito F. Feijoo

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 40.

e. 12/09/2008 Nº 87.380 v. 12/09/2008

BETANIA S.A.

Por asamblea y directorio ambas del 18/9/06 se eligieron directores: PRESIDENTE Atilio Basilio Luis KRENN (domicilio constituido Moldes 1960 piso 1 Cap. Fed.), SUPLENTE Julio Dionisio DIANA (domicilio constituido Grecia 2967 piso 9 depto. A Cap. Fed.). Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de directorio del 19/9/06 pág. 83 libro Actas de Asamblea y Directorio 1 rúbrica IGJ A 4095 del 23/2/94.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2008 Nº 31.610 v. 12/09/2008

BIAPRO S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/6/08 designó: Presidente: Daniela Perez. Suplente: Patricia Sulman Recabarren; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Tronador 1478 3º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/6/08. Expediente 1.796.669.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.796 v. 12/09/2008

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A.

La Sociedad "BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A.", con domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 10º, Cap. Fed., insc. IGJ el 04/04/1989, Nº 1363 L 106 T. A. Devolución aportes irrevocables: Por Resol. Directorio del 28/08/2008 procederá a restitucion aportes irrevocables recibidos 24/07/2000 por $ 8.100.000.- que a la fecha ascienden a $ 17.797.919,40 por ajuste por inflación ejercicios 2002 y 2003.- Activo y pasivo al cierre ejercicio 2000 $ 44.079.773,46 y $ 582.413,17.- Patrimonio neto anterior al aporte $ 10.915.583,54 y posterior $ 44.079.773,46.- Oposición acreedores en domicilio legal.- Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 7/5/08.

Vicepresidente - Marcela S. Bortheiry de Lazzarini

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 10/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 12/09/2008 Nº 31.651 v. 16/09/2008

BRISOLAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 97, ambas del 09/05/08, se aprobó la designación de Presidente y Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A., y director suplente: Carlos R. Groschopp, con domicilio especial en Joaquín V. González 2244, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 97, del 09/05/08.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 12/09/2008 Nº 123.862 v. 12/09/2008

BUENOS AIRES INVESTMENTS S.R.L.

Por la Reunión de Socios del 06/06/2006 se resolvió mantener en uno el número de miembros de la Gerencia y reelegir al Sr. Raúl Enrique Granillo Ocampo (h.) como único Gerente y Presidente de la Sociedad por un ejercicio y al Sr. Chad Jay Rosenberg como Gerente Suplente. Por la Reunión de Socios del 15/05/2007 se resolvió mantener en uno el número de miembros de la Gerencia y reelegir al Sr. Raúl Enrique Granillo Ocampo (h.) como único Gerente y Presidente de la Sociedad por un ejercicio y al Sr. Chad Jay Rosenberg como Gerente Suplente. Por la Reunión de Socios del 28/05/2008 se resolvió mantener en uno el número de miembros de la Gerencia y reelegir al Sr. Raúl Enrique Granillo Ocampo (h.) como único Gerente y Presidente de la Sociedad por un ejercicio y al Sr. Chad Jay Rosenberg como Gerente Suplente. Los Sres. Raúl Enrique Granillo Ocampo (h.) y Chad Jay Rosenberg constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, abogado apoderado por Acta de Reunión de Socios del 02/06/2008.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/09/2008 Nº 9227 v. 12/09/2008

"C"

CALYX SIEMBRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 5.08.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ciro Eschesortu; Directores titulares: Axel Matías Hinsch, Fabián Alejandro de Paul; Directores Suplentes: Juan Andrés Cowan, Silvia Andrea Taurozzi. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5.08.08.

Abogado - Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 12/09/2008 Nº 123.831 v. 12/09/2008

CARDIX S.A.

I.G.J. Nº1.631.709. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº15 del 26/02/2008, se resolvió trasladar la sede social de la calle Guayra 2250 Ciudad de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721 de la misma ciudad. Firmado: Diego Julián Razumny, abogado, Tº 91 Fº 552 C.P.A.C.F., autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 26/02/2008.

Abogado - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 12/09/2008 Nº 9236 v. 12/09/2008

CARFUL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 14/4/08 designó: Presidente: Alberto Eduardo Pazos. Suplente: Romina Adriana Nader; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente: Cristina Teresa Fiasche Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Av. Pedro Goyena 1218, piso 6º, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 14/4/08. Expediente 1.797.934

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.799 v. 12/09/2008

CHIWUD S.A.

Por asambleas del 4/05/2007 y 16/04/2008, aumentó su capital a $74.000, y designo Presidente a María Eugenia Bachiochi y Directora Suplente a María Raquel Bachiochi Rojas; ambas con domicilio especial en Florida 259 3º piso, of. 317. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 575 del 2/09/2008, folio 1387 Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 73.

e. 12/09/2008 Nº 84.316 v. 12/09/2008

CKPRINT S.A.

I.G.J. Nº 1.684.694. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de Julio de 2008, se aprobó el cambio de sede social a la calle Andalgalá 2.372 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/06 y Acta de Directorio del 26/12/06.

Presidente - Lorenzo Rodríguez
Vicepresidente - Marcelo F. García

Certificación emitida por: Gabriel Hugo Lanza. Nº Registro: 1112. Nº Matrícula: 4769. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 1148.

e. 12/09/2008 Nº 610 v. 12/09/2008

CLINICA GERIATRICA MAURA S.R.L

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 03/09/08 se designó como gerentes a Gabriela Mateu, DNI 26.133.944, con domicilio en Bosch 926, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Edmundo Benito Damonte, DNI 4.552.847, con domicilio en Rivadavia 7422, CABA y a Ernesto Javier Madariaga, DNI 14.391.317 con domicilio en La Habana 3027 piso 2º, CABA. Cdor. Manuel Osvaldo Ferreira, Autorizado por Instrumento Privado del 03/09/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 083485. Tomo: 0055. Folio: 116.

e. 12/09/2008 Nº 84.303 v. 12/09/2008

CODIGOBIT S.A.

Avisa que por Escritura del 01/07/08, se retifica en sus cargos de gerentes: Jose Luis Rodriguez y Lucas Roman Vercellini, ambos con domicilio especial en Lavalleja 138 Piso 3º Departamento B Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 225 DEL 1/07/08 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SAPORITI.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 36.

e. 12/09/2008 Nº 13.806 v. 12/09/2008

COMERCIAL CMP S.A

Por esc. 460 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 15/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446878/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.591 v. 12/09/2008

COMERCIAL CMP S.A.

Por esc. 461 del 26/8/08, Registro 77 de Cap.Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/5/07, que DESIGNO: Presidente: Pablo Francisco OSTAPOVICH. Director Suplente: Ariel Fernando OSTAPOVICH. Ambos fijan domicilio especial: Av. Rivadavia 789, Piso 5º Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446879/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.592 v. 12/09/2008

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE ALIMENTOS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2008 se designó a los Sres. Mauricio F. Sánchez, Eduardo Bauzá y Roberto Pablo Bauzá como Directores Titulares y al Sr. Guillermo Alberto González como Director Suplente. Los directores han constituido domicilio especial, conforme artículo 256 de la Ley Número 19.550, en Esmeralda 1320 Piso 9 Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D´Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008.

Abogada/Autorizada - Analía M. D´Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 12/09/2008 Nº 9231 v. 12/09/2008

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

("Cresud" o la "Compañía") constituida el 31 de diciembre de 1936 como sociedad anónima e inscripta ante el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1937 bajo el número 26, página 2, libro 45 del Volumen de Estatutos Nacionales, con sede social en Moreno 877 piso 23º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 6 de junio de 2082. Se hace saber por un día que Cresud ha resuelto mediante asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y reunión de directorio de fecha 19 de junio de 2008 aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto de hasta USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa") con un plazo de 5 años contados a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores. De acuerdo con el artículo 4º de sus estatutos, la Compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, actividades COMERCIALES, mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios; actividades INMOBILIARIAS, mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; actividades FINANCIERAS, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; actividades AGROPECUARIAS, por la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos; MANDATOS Y SERVICIOS, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A la fecha, la actividad principal de la Compañía es la producción de bienes agropecuarios básicos, la adquisición, desarrollo y explotación de propiedades con perspectivas atractivas de producción agropecuaria y la realización selectiva de dichas propiedades cuando su valorización sea materializada. El capital social de la Compañía al 31 de marzo de 2008, fecha de sus últimos estados contables trimestrales no auditados, era de Ps. 500.774.772 compuesto por 500.774.772 acciones y su patrimonio neto era de Ps. 1.746.664.473. Las Obligaciones Negociables podrán contar o no con algún tipo de garantía; se denominarán en dólares u otras monedas autorizadas; podrán o no cotizar en bolsas o mercados de valores del país o del exterior y podrán emitirse en una o más clases y/o series, en cualquier momento durante la vigencia del Programa y sujetas a un plazo de amortización mínimo de 30 días, siempre de conformidad a lo que establezcan las normas aplicables. Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a su valor nominal, o con descuento o prima de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a una tasa fija o a una tasa determinada por referencia a tasa de interés base o una tasa relacionada la evolución del precio de determinados commodities o índices de commodities que posean cotización diaria en un mercado formal autorregulado local o internacional u otra fórmula para tasas de interés o podrá no devengar intereses. El producido neto de la venta de las Obligaciones Negociables a ser emitidas en el marco del Programa será aplicado por la Compañía conforme a lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, de acuerdo a como se especifique en el Suplemento de Precio respectivo y sujeto a cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. El Programa no cuenta con calificación de riesgo y decidiremos si calificar o no cualquier serie de títulos a ser emitidos bajo el Programa serie por serie. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptas en el presente ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 15972 de fecha 4 de septiembre de 2008. Con anterioridad a la presente, la Compañía emitió (i) Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias por un monto de U$S 50.000.000 con una tasa de interés del 8% anual con fecha de de vencimiento 14 de noviembre de 2007. A la fecha del presente, la Compañía tiene la siguiente deuda garantizada: Ps. 25,3 millones. María de los Angeles del Prado - Autorizada por acta de Directorio de fecha 19.06.08.

Abogada - María de los Angeles del Prado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 49. Folio: 187.

e. 12/09/2008 Nº 123.811 v. 12/09/2008

CURUPAYTI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 y Acta de Directorio Nº 166, ambas del 15/11/2007, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente Helmut Cristian Graf, y Directora Suplente Inés Zelmira Caride de Graf, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por Acta de Directorio Nº 168, de fecha 16/11/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 12/09/2008 Nº 123.863 v. 12/09/2008

"D"

DARLAN S.A.

Se comunica que según acta de directorio de fecha 10 de octubre de 2007 se resolvió cambiar la sede social de DARLAN S.A. sita en Avenida Rivadavia 1157, piso 5to. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la nueva sita en calle Lavalle 1447, 2do. Cuerpo, 2do. Piso, oficina E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante suscribe en su carácter de presidente según asamblea general ordinaria del 24 de julio de 2007

Presidente - Carlos Alberto Aliende

Certificación emitida por: Héctor Eduardo De Paoli. Nº Registro: 43. Fecha: 30/06/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 75.

e. 12/09/2008 Nº 121.189 v. 12/09/2008

DASSAULT SYSTEMES OF AMERICA CORP.

Se hace saber: la disolución sin liquidación de Dassault Systemes of America Corp. por fusión con Enovia Corp. (ahora Dassault Systemes Americas Corp.) con fecha 30/12/05. Inscripción: Dassault Systemes of America Corp. se encuentra inscripta ante el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 1372, del libro 54, tomo B, de Estatutos Extranjeros, con fecha 06/07/1998. Sede Social: sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4to piso, Of. 5, Capital Federal. Representante: Alberto Pablo Jankowski, inscripto ante el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 910, del libro 56, tomo B, de Estatutos Extranjeras. Dassault Systemes America Corp la sociedad absorbente designo como Representante al Sr. Alberto Pablo Jankowsky y resolvió mantener la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 4to piso, Of. 5, Capital Federal. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada por poder especial de fecha 29/07/08. T 53 F 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 12/09/2008 Nº 123.832 v. 16/09/2008

DENISE MICHELLE LEIZEROW

EMANCIPACION de Denise Michelle LEIZEROW. CONSTE que por escritura 214 del 28/8/08 Registro 351, CABA. Carlos Luis LEIZEROW y Mirta Delia FLEISCHER, en ejercicio de la Patria Potestad. EMANCIPARION Civil y Comercialmente a su hija Denise Michelle LEIZEROW, DNI: 35.272.162.- Margarita Estela Martinez, autorizada en escritura 214 del 28/8/08.

Escribana – M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: 080908443629/8. Matrícula Profesional Nº: 4706.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/09/08.

e. 12/09/2008 Nº 84.272 v. 12/09/2008

"E"

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/10/2007, reiniciada con fecha 07/11/07, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fabián Emilio Mate, Vicepresidente: Daniel Alberto Gutierrez, Director Titular: Alejandro Santiago Liuboschitz, Director Suplente: Gustavo Chiodi. Todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1320, Piso 2º, Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 08/10/2007.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 12/09/2008 Nº 123.783 v. 12/09/2008

"F"

FUTUREBRAND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/05/2006 se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $ 570.000. Carlos Javier Postiglione, autorizado por acta de asamblea de fecha 19/05/2006 mencionada ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 12/09/2008 Nº 124.019 v. 12/09/2008

"G"

GEOGRAFIAS DEL SUR S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 12/12/07 y 19/12/07 se aceptó la renuncia presentada por FERNANDO JAVIER JOSE PELLEGRINI y HECTOR JULIAN PINTO como Director Titular y Presidente del Directorio y Director Suplente, respectivamente. CRISTIAN GABRIEL SANCHEZ T. 93 F. 408 CPACF. Autorizado Actas Directorio 12/12/07 y 19/12/07.

Abogado - Cristian Gabriel Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 93. Folio: 408.

e. 12/09/2008 Nº 87.358 v. 12/09/2008

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 12/08/08 se aumentó el capital asignado de la suma de $ 24.251.600 a la suma de $ 25.149.500. Carlos Javier Postiglione - Apoderado según instrumento del 12/08/08 mencionado ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 12/09/2008 Nº 124.018 v. 12/09/2008

GLOBAL INVESTS S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 16/5/08, transcriptas en escritura del 01/9/08, folio 310, registro notarial 1920 de Capital Federal, se designó nuevo directorio: Presidente: Eduardo Kampel; Vicepresidente: Mariela Constanza Kampel; Director suplente: Nadia Gimena Kampel. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 8008, piso 15, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano - Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909447050/E. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 12/09/2008 Nº 84.305 v. 12/09/2008

GRIVELLI S.R.L.

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 28/08/08, se aceptó la renuncia a su cargo de gerente del Sr. Patricio Argentino Mercado Grivelli, quedando como único gerente de la firma GRIVELLI S.R.L el Sr. Leandro Mercado Renzullo, por lo que a partir del 29/08/2008 queda como único gerente de la empresa. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 28/08/08 al Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 083352. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 12/09/2008 Nº 84.322 v. 12/09/2008

GRUPO IMOCOM S.A.

Por Asamblea ordinaria Nº 8 del 8/09/08, se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto de la suma de $ 12.898.133 a la suma de $ 13.059.495. Autorizada por asamblea Nº 8 del 08/09/08: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 12/09/2008 Nº 123.761 v. 12/09/2008

GRUPO OSTAPOVICH S.A.

Por esc. 451 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 10/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446877/7. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.581 v. 12/09/2008

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/4/2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Powell; Vicepresidente: Rubén Daniel Signorini Directores titulares: Alan Arntsen, Fernando Zoppi, Directores Suplentes: Emilio Gómez, Santiago Daireaux, Pablo Gabriel Noseda. Los Directores Hugo Francisco Powell, Rubén Daniel Signorini y Emilio Gómez constituyen domicilio especial en Florida 234, Piso 4, Capital Federal, y los Directores Alan Arntsen, Fernando Zoppi, Santiago Daireaux y Pablo Gabriel Noseda en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/4/2008. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 12/09/2008 Nº 123.825 v. 12/09/2008

"H"

HOLDING CONSTRUCCIONES S.A.

Por esc. 453 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 15/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446880/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.593 v. 12/09/2008

HOLDING CONSTRUCCIONES S.A.

Por esc. 453 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 17/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446881/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.580 v. 12/09/2008

HORMETAL S.A.

Por esc. 457 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 16/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446870/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.582 v. 12/09/2008

HORMETAL S.A.

Por esc. 458 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Ordinaria Unanime del 7/2/08, que DESIGNO: PRESIDENTE: Pablo Gastón Ostapovich. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fernando Ponce. Ambos fijan domicilio especial: Av. Rivadavia 789, Psio 5º, Cap. Fed. Autorizado por ese. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446871/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.583 v. 12/09/2008

"I"

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea del 8/9/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.110.450 a la suma de $13.271.812. Autorizada por asamblea del 8/9/08: Estefanía Del Carril, Tº 96, Fº 607.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 12/09/2008 Nº 123.762 v. 12/09/2008

IMPES S.R.L.

Por Acta del 30/4/08 Designa Gerentes a Alejandro Pablo Starzenski, Valeriano Horacio Huerta y Mónica Mabel González por renuncia de Sebastián Eduardo Pérez todos con domicilio especial Av. San Juan 3299 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 30/04/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/09/2008 Nº 123.739 v. 12/09/2008

IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1/9/08 se traslada la sede social a San Blas 1760, C.A.B.A. Autorizada por reunión de socios del 1/9/08.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/09/2008 Nº 123.877 v. 12/09/2008

INDUMON S.A.

Por esc. 456 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 11/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446874/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.586 v. 12/09/2008

INDUSTRIAS PUGLIESE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 40 y Acta de Directorio Nº 211 ambas de fecha 5/11/07 y Acta de Directorio Nº 216 del 14/7/08 se designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco Nicolás Pugliese y Directores Titulares: Betty Nahir Delbes Cenoz de Pugliese, Herberto Garavaglia y Fernando Javier Pugliese, nacido el 20/3/67, argentino, D.N.I. 18.253.512, C.U.I.T. 20-18253512-6, casado, domiciliado en Ruta 52, Km. 3,5, Lote 221, Saint Thomas Country Club, Canning, Provincia de Buenos Aires quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 464, 4º "95", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio Nº 216.

Abogado – Diego A. Adam

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2008. Tomo: 95. Folio: 584.

e. 12/09/2008 Nº 87.472 v. 12/09/2008

INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 22/04/08, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Paredes Gaete, Vicepresidente: Gonzalo Christian Varela Alvarez; Director Titular: Rogerio Alves Toledo y; Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione, Hernán Buchi y Carlos Alberto Casiraghi. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, salvo los Sres. Alves Toledo y Casiraghi que lo constituyen en Leandro Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 22/04/08.

Abogado - Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 12/09/2008 Nº 123.780 v. 12/09/2008

INVERSORA JAMVINAT S.A.

Por acta del 27/08/08 DESIGNA Presidente Daniela Alejandra del Río y Suplente Pablo Martín del Río, por renuncias de Cintia Alejandra Fernández y de Maria Elisa Banegas. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Viamonte 1570 piso 4 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 27/08/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/09/2008 Nº 123.743 v. 12/09/2008

"K"

KIO MAX S.R.L.

(CAMBIO DE DOMICILIO)

Inscripción I.G.J. 25/11/1996 Nº 10020 Lº 106 Tº S.R.L. Por escritura 329 del 08/09/2008 Folio 785 Registro 1945. Por reunión de gerentes del 04/09/2008 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la calle Moreno 888 de Cap. Fed. Domicilio anterior: Avenida Santa Fe 4922 piso 12 departamento "H" de Cap. Fed. La autorizada Maríana Rosa Clementi 30.279.602 según escritura 329 del 08/09/2008 folio 785 Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Angel Hermenegildo Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 10.

e. 12/09/2008 Nº 124.070 v. 12/09/2008

"L"

L Y M CONCRETE S.A.

Cambio de Directorio: 1) Presidente: Carlos Alberto LOPEZ MATEO, casado, nacido 29-11-1953, argentino, arquitecto, D.N.I. 10.972.606, C.U.I.T. 20-10972606-1, domiciliado en Pueyrredón 786, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Directora Suplente: María Cecilia NASTI, casada, nacida 9-12-1957, argentina, psicóloga, D.N.I. 13.314.926, C.U.I.L. 27-13314826-6, domiciliada en Pueyrredón 786, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., designados por Acta de Asamblea Nº 14 del 4-12-2007 obrante al folio 17 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.- Cambio de Domicilio Social: Por Acta de Directorio Nº 53 del 10-1-2008 obrante al folio 42 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 se decidió el cambio de domicilio social de la calle Virrey Loreto 3663 C.A.B.A. a la ralle Montevideo 770, piso 4º C.A.B.A. Domicilio especial Montevideo 770, piso 4º C.A.B.A. Federico BENITEZ, apoderado por escritura 1364 del 5/9/2008 pasada al folio 2610 del registro 218 de esta ciudad.

Apoderado - Federico Benitez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 107.

e. 12/09/2008 Nº 87.308 v. 12/09/2008

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

RPC: 20.12.2005, Nº 16.483, Libro 30 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 23.5.2008, se resolvió trasladar la sede social a Jean Jaures 216, Piso 1º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 23.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/09/2008 Nº 31.595 v. 12/09/2008

LOGPORT S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 24/07/08, se aceptó la renuncia presentada por Homero Miguel Díaz a su cargo de Presidente, siendo electo en su reemplazo Alberto Joaquín Fernandes; se ratificó a la actual Director Suplente en su cargo, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: Alberto Joaquín Fernandes, Director Suplente: Rafael Alberto Forestiero; ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1663, Planta Baja, departamento "2", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 24/07/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.769 v. 12/09/2008

LOS SAUCES SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS COMERCIALES Y FINANCIERA

Por Escritura 121 del 10-06-08 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Federal: 1) Se designó un nuevo Directorio: Presidente: Roberto Cecilio Ayling, domicilio especial en Arenales 1020, 13º, Acassuso, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Ronaldo Jorge Gunn, domicilio especial en Gelly 3650, 9º B, Cap. Fed.; y Director Titular: Gonzalo Castro Feijoo, domicilio especial en Jorge Newbery 1094, 2º G, San Isidro, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Pedro Roberto Spielmann, domicilio especial en Rosales 2571, 14º D, Olivos, Prov. Bs. As.; Juan José Moore, domicilio especial en Italia 2554, Martínez, Prov. Bs. As.; y Roberto Andrés Glogau, domicilio especial en Pacheco 455, Martínez, Prov. Bs. As.. AUTORIZADA por Escritura 121 del 10-06-08, ante Escribano Daniel

E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 576.

e. 12/09/2008 Nº 84.306 v. 12/09/2008

“M”

MEDIA CONTACTS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Director suplente: Daniel Alfredo Coscia. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1.04.2008. Tomo 45 Folio 217.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 12/09/2008 Nº 123.826 v. 12/09/2008

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 12/10/06, 4/10/07 y 21/08/08 y Reunión de Directorio del 21/08/08 designó el siguiente directorio: Presidente Pablo M. Aldazabal. Vicepresidente Mario Bagnardi. Secretario Gustavo G. Cucchiara. Tesorero Claudio Pérés Moore. Directores Titulares D. J. Ezequiel Carballo, Jorge A. Domínguez, Marcelo M. Lamarca, Horacio Zarracán, Ernesto Hallaría y Directores Suplentes: Roberto R. Del Giuice, Elías Slotnisky, Raúl D. Mackintosh, Erica Rüegg, Jorge A. Gilligan, José E. Núñez, Juan I. Nápoli, José I. Rodríguez Zamboni y Cristian Tang. Los directores designados fijaron domicilio especial en 25 de mayo 367 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1658 del 5/9/08 pasada al folio 9640 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 173.

e. 12/09/2008 Nº 13.793 v. 12/09/2008

MILAN 2000 S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 11/4/08, se resolvió: la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Almarza y Director Suplente: Arnaldo Percossi; ambos con domicilio especial en 25 de mayo 432 piso 15º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea del 11/4/08.

Presidente - Alejandro Almarza

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 22/08/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 19.

e. 12/09/2008 Nº 123.595 v. 12/09/2008

MITSUI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días: Que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.488.000.- a $ 7.492.585.- mediante capitalización total del Ajuste de Capital por un monto de $ 6.004.585.- y reducir el capital social de conformidad con el artículo 204 de la Ley 19.550, con efecto al 31 de diciembre de 2007, de la suma de $ 7.492.585.- a $ 3.000.000.- por un monto de $ 4.492.585.- mediante la cancelación de 4.492.585 acciones.- El activo y el pasivo antes de la reducción asciendía a $ 12.226.499 y $ 2.693.461.-, respectivamente.- y luego de la reducción a $ 6.375.799.- y $ 2.693.461.-, respectivamente.- Asimismo, se resolvió distribuir el saldo de la Reserva Especial que asciende a la suma de $ 1.358.115.- proveniente de prima de emisión de acciones.- Oposiciones de ley: En la sede social, Maipú 255, Piso 18º, C.A.B.A. de lunes a viernes de 14 a 17 horas.- Lucía Hilda Nora Bruno, Abogada, Tomo 11, Folio 782.- Autorizada por Acta de Asamblea No. 58 del 28 de agosto de 2008.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 12/09/2008 Nº 123.873 v. 16/09/2008

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 30 de mayo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 90.000.-Carlos Ernesto Guareschi, Presidente. Según A.G.O.U. del 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 053.

e. 12/09/2008 Nº 31.579 v. 12/09/2008

“N”

NASCHEL S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11.04.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Carlos Nash Sarquis; Directores titulares: Jacqueline Saquel Mediano, Jorge Schurmann Martiarena, Jorge Luis Pérez Alati. Directores suplentes: Jorge Araya Díaz, Gonzalo García Balmaceda, Ricardo Hetz Vorphal. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1.04.2008. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/09/2008 Nº 123.822 v. 12/09/2008

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

I.G.J. Nº 1632413. Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes, ambas de de fecha 29 de julio de 2008, han sido designados los Señores Paul Anthony Cadena y Marcelo Galvao de Oliveira como Gerentes Titulares y los Sres. Adrian Adalberto Spinosa y Stella Ascolese de Novillo como Gerentes Suplentes. La totalidad de los miembros designados han constituido domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 8º, Capital Federal. Javier Zunino, autorizado por acta de reunión de socios del 29/07/08.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 12/09/2008 Nº 9235 v. 12/09/2008

“O”

OCCIDENTE VIAJES S.A.

Por escritura del 01-09-2008. Registro 1986 de C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea Nro. 22 del 31-07-2008 de designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mercedes María CARLES. Director Suplente: Marion María CARLES. Ambas con domicilio especial en Lavalle 391, Piso 2 “D”, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 286 del 01-09-2008, Registro 1986 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 38.

e. 12/09/2008 Nº 13.812 v. 12/09/2008

ORTEGA Y GASSET 1970 S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 12/06/07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Abraham Preizler. Director Suplente: Moise Preizler. Domicilio especial de los directores en Ciudad de la Paz 2626, 6º piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 68 de fecha 1 de septiembre de 2008, Registro Notarial 953 de Capital Federal Pola Fanny SCHAMIS.- Escribana.

Escribana - Pola Fanny Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080905441157/D. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 12/09/2008 Nº 123.817 v. 12/09/2008

“P”

PARATHON S.A.

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de Mayo de 2008 se ha resuelto fijar en uno el número de miembros del Directorio, designando en carácter de Presidente al Sr. Francisco Piasentini, con domicilio especial en Reconquista 657 5to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel P. Murray, abogado, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 6 de Mayo de 2008.

Abogado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 12/09/2008 Nº 123.940 v. 12/09/2008

PDM S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/6/08 se designó Presidente: Oscar Angel Cavigliasso, Vicepresidente: Gustavo Oscar Cavigliasso y Director suplente: Marcela del Valle Cavigliasso, todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Suipacha 211, Piso 11°, Departamento “C”, CABA. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 278 del 29/08/08 ante el Registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903436156/6. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 12/09/2008 Nº 123.809 v. 12/09/2008

PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4/9/2008, los accionistas de PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A resolvieron aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 1045500, emitiendo 10455 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de VN $ 100 protocolizada por escritura 491 del 5/9/2008 pasada ante el notario del partido de Lanus Pablo César Menutti al folio 1266 del Registro 75 a su cargo.- Autorizado: Not. Pablo César Menutti.- Esc. 491.- 5/9/2008.-

Escribano – Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2008. Número: FAA03250308.

e. 12/09/2008 Nº 84.395 v. 12/09/2008

PRADECON S.A.

Por esc. 450 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 11/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446876/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.590 v. 12/09/2008

PRINT HOUSE GROUP S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/12/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Eduardo Gastón Deferrari y Marcelo Pablo Patrul a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Pablo Patrul, Director Suplente: Martha Esther Mamani; ambos con domicilio especial en Rivadavia 1134, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 11 del 27/12/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/09/2008 Nº 123.766 v. 12/09/2008

PUIG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5.5.08, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Francis Carpentier; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores titulares: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por acta de asamblea del 5/5/08.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/09/2008 Nº 123.834 v. 12/09/2008

“R”

RAWSON 2599 S.R.L.

Por Acta Reunión de Socios del 28-3-2008 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la cancelación registral y la designación de liquidador: José María Rodriguez, quien fijó domicilio especial en la calle Madero 121, Piso: 10º Piso “8”, C.A.B.A. Mariela Sandra Lo Presti, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28-3-2008.-

Abogada - Mariela Sandra Lo Presti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 39. Folio: 469.

e. 12/09/2008 Nº 123.842 v. 12/09/2008

REGINA DOMUS S.A.

Por esc. Nº 132 del 08/09/08, pasada al Fº 376 del Registro 2067 C.A.B.A., cambió sede social a AV. Cramer 1660 piso 6º DEPTO. “C”, C.A.B.A. Escribana María Cristina BIANCHI, autorizada por esc. Nº 132, Fº 376, fecha 08 de septiembre de 2008.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909447570/2. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 12/09/2008 Nº 84.310 v. 12/09/2008

RIS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 5/11/07, se trasladó la sede social a Av. Córdoba 827, Piso 12, Dpto “A”, de Cap. Fed.; y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Enrique Kasimis, Vicepresidente: Telmo José Maidana, y Director Suplente: Luis Leandro Rodriguez; todos con dom. esp. en la sede social. Norberto Ariel Rocha, apoderado según esc. 579, del 3/09/08, pasada al folio 1400, del Reg. 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 73.

e. 12/09/2008 Nº 84.317 v. 12/09/2008

“S”

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/2.007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.079.497,08 hasta la suma de $ 7.266.172,54 mediante la emisión de 4.186.676 acciones de $ 1 de valor nominal por cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una. Por no superarse el quíntuplo del capital inicial, no se hace necesario reformar el estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 15/08/2.007. Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 12/09/2008 Nº 124.068 v. 12/09/2008

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/2.007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.859.145,74 hasta la suma de $ 3.079.497,08 mediante la emisión de 220.352 acciones de $ 1 de valor nominal por cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una. Por no superarse el quíntuplo del capital inicial, no se hace necesario reformar el estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/07/2.007. Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 12/09/2008 Nº 124.067 v. 12/09/2008

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/07/2.007, se resolvió la capitalización de la cuenta ajuste de capital que surge del balance de fecha 30/06/2.007 que es de $ 259.146, como consecuencia de ello, se aumenta el capital social de la suma de $ 2.300.000 hasta la suma de $ 2.859.145,74 mediante la emisión de 559.145,74 acciones de $ 1 de valor nominal por cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una. Por no superarse el quíntuplo del capital inicial, no se hace necesario reformar el estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 10/07/2.007. Eleazar Christian Meléndez.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/09/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 12/09/2008 Nº 124.066 v. 12/09/2008

SANTA MIA S.A.

SANTA MIA S.A. (antes PETRAOIL & ENERGY S.A.) Por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/08 se aceptaron las renuncias presentadas por Charles Richard Koppel y Antonio Correia Barradas a los cargos de Director titular y Presidente y de Director suplente respectivamente y se nombró a los nuevos miembros del Directorio: Director titular y Presidente: Antonio Correia Barradas y Director suplente: Osvaldo Di Giorgio, ambos con domicilio especial en Viamonte 1145, 10º piso, CABA. Autorizado especial por Acta de Asamblea del 25/04/08.

Abogado - Saúl Ricardo Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 31. Folio: 809.

e. 12/09/2008 Nº 123.813 v. 12/09/2008

SEHOS S.A.

Hace saber que en la reunión de Directorio del 8/8/08 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso noveno, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Alberto Esteban Verra, Presidente según acta de asamblea del 12/9/06 y acta de directorio del 31/10/06.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 05/09/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 75.

e. 12/09/2008 Nº 123.800 v. 12/09/2008

SICAMAR METALES S.A.

RPC: 8.3.1993, Nº 872, Lº 112, Tº "A" de S.A. Comunica se ratifique aviso de la Sociedad publicado el 19.8.2008, según Factura Nº 0076-00009003 del 13.8.2008, ya que **donde dice** Ernesto Bustamante (Clase A) **debe decir** Enrique Bustamante (Clase A). María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según asamblea del 29.11.2007. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 12/09/2008 Nº 31.594 v. 12/09/2008

SIRAP S.R.L.

Por acta del 03-09-08, se resolvió cambiar la sede social actual a Franklin Delano Roosevelt 4989, segundo piso, depto. "A", C.A.B.A, encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto. LA AUTORIZADA. Lucía Paula Curti, D.N.I. 27.642.849, según acta relacionada.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 23.

e. 12/09/2008 Nº 9239 v. 12/09/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Agosto realizado el 30/08/08

1º Premio: 561 2º Premio: 311 3º Premio: 089

Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Junín. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 315. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2008 Nº 13.800 v. 12/09/2008

SKANSKA BAKER S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2008 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: PRESIDENTE: Carlos Daniel Ruiz, Domicilio Especial: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3º, Capital Federal; VICEPRESIDENTE: Vicente Riggio, Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal; DIRECTORES TITULARES: Valeria Kijanczuk, Domicilio Especial: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3º, Capital Federal y Martín Rossi, Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal; DIRECTORES SUPLENTES: Julio Cesar Ruiz y Pedro Julio Campos, ambos con Domicilio Especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Piso 3º, Capital Federal, Mario Ernesto Dimónaco y Víctor Antonio Ruggirello, ambos con Domicilio Especial: México 1661, Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Asamblea General Unánime Ordinaria de fecha 11 de abril de 2008.

Abogada - Florencia Zamudio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 81. Folio: 462.

e. 12/09/2008 Nº 123.651 v. 12/09/2008

SKI AND SURF S.A.

ARTICULO 60 - SKI AND SURF S.A. Por escritura Nº 565, Fº 1346 del 26/08/08, autorizada por Esc. Susana Pilar Malanga, Registro 1658, se trancribió acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/08/07, se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Alberto Carlos Moral y Guillermo Lucero Funes y se designó nuevo directorio. Presidente Eduardo Oscar Belotti, Director suplente Julio Vergara, ambos constituyen domicilio especial en Diagonal Roque Saenz Peña 825, 2º piso, oficina 20, Cap. Fed.- Apoderada Fanny Poznansky y/o Amado Horacio Nieva, por escritura Nº 565, Fº 1346, Registro 1658, Capital.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 67.

e. 12/09/2008 Nº 13.811 v. 12/09/2008

STINO S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2008 resolvió la disolución de la sociedad y liquidación. Se nombró a la Sra. Erica Friedlieb liquidadora, con domicilio especial en Reconquista 671,2º piso, oficina 5, Cap. Fed. Fabián Díaz Robledo, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/01/2008.

Abogado - Fabián Díaz Robledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 52. Folio: 751.

e. 12/09/2008 Nº 123.883 v. 12/09/2008

SUIPAGRO S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2006 resolvió por unanimidad de los socios presentes fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios; la designación de la Sra. Beatriz Marti Reta como director titular y del Sr. Carlos Caride Fitte como director suplente; y la aceptación de los cargos de los mismos. Del Acta de Reunión de Directorio Nº 85 de la sociedad celebrada el 29 de diciembre de 2006 surge la asignación de los cargos de los miembros del Directorio, correspondiendo la siguiente distribución: Presidente: Beatriz MARTI RETA, quien asumió la Presidencia, titular del Documento Nacional de Identidad F 5.817.469, con domicilio real y especial en Libertad 1574, 9º piso, Capital Federal, de profesión empresaria. Edad: 60 años. Director Suplente: Carlos Enrique CARIDE FITTE, titular del Documento Nacional de Identidad 10.929.933, con domicilio real y especial en Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, de profesión abogado. Edad: 53 años. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 2006.

Abogado/Autorizado - Diego A. Ordoñez Bennati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 65. Folio: 613.

e. 12/09/2008 Nº 123.759 v. 12/09/2008

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto de adjudicación número 71 realizado el 5 de Septiembre de 2008: Grupo 40 orden 31, modalidad sorteo; grupo 43 orden 43, modalidad sorteo; grupo 45 orden 56, modalidad sorteo; grupo 47 orden 50, modalidad sorteo; grupo 51 orden 42, modalidad sorteo; grupo 55 orden 21, modalidad sorteo, grupo 57 orden 43, modalidad sorteo; grupo 62 orden 37, modalidad sorteo; grupo 62 orden 9, modalidad sorteo licitación desierta; grupo 66 orden 26, modalidad sorteo; grupo 69 orden 3, modalidad sorteo; grupo 72 orden 23, modalidad sorteo; grupo 73 orden 53, modalidad sorteo; grupo 74 orden 16, modalidad sorteo; grupo 76 orden 58, modalidad sorteo; grupo 78 orden 40, modalidad sorteo; grupo 79 orden 20, modalidad sorteo; grupo 81 orden 11, modalidad sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 6 de Octubre de 2008, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel Apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 17. Folio: 982.

e. 12/09/2008 Nº 9.230 v. 12/09/2008

"T"

TELIMAX S.A.

Hace saber que por acta 1 del 23/4/08 designó: Presidente: Myriam Edith Pazos. Suplente: Alberto Eduardo Pazos; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Av. Entre Rios 1049 Piso 11, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 23/4/08. Expediente 1.797.077.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.798 v. 12/09/2008

TEMPLECO S.A.

Por asamblea del 10/12/2007 Ovidio Francisco Delgado Gómez ceso como director suplente. Se eligieron directores, ambos con domicilio constituido en la sede social. Ever Javier BARUFALDI autorizado en asamblea del 10/12/07.

Abogado - Ever Javier Barufaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 48. Folio: 622.

e. 12/09/2008 Nº 123.802 v. 12/09/2008

TERESITA DE LISIEUX S.A.

Nº I.G.J. 1.739.675 La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Abril de 2008, designó a los siguientes Directores: Señora Alicia Maria Arscott Director Titular y Presidente; Señora Sofía Picasso, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en O´Higgings 1630, Piso 20 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Liliana Alicia Lopez, contador público, autorizado por Asamblea del 14 de abril de 2008.

Contadora - Liliana Alicia López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 622692. Tomo: 0160. Folio: 135.

e. 12/09/2008 Nº 9238 v. 12/09/2008

TETRAMON S.A.

Por Acta del 10/7/08 Designa Presidente María Sol Ruiz Galante y Su plente Guido José Mizrahi ambos con domicilio especial en Libertad 1305 CABA por renuncias Jorge Raúl Neimark y María Sol Ruiz Galante Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 10/7/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/09/2008 Nº 123.744 v. 12/09/2008

TINERAL S.A.

Hace saber que por actas 2 y 3 del 7 y 29/5/08 designó: Presidente: Jorge Ramón Angelici por renuncia como Presidente de Angel Enrique Furfari y redesignó Vicepresidente: Ana María Esther Furfari y Suplente: José Edgardo Marquez. Domicilio especial y legal de los directores en San Martín 617, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en actas 2 y 3 del 7 y 29/5/08. Expediente 1.797.762.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 12/09/2008 Nº 123.797 v. 12/09/2008

TRANSLO S.A.

Por esc. 455 del 26/8/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 16/7/08 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la AV. RIVADAVIA 789, Piso 5º de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446873/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/09/2008 Nº 31.585 v. 12/09/2008

TUE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/7/08 se ha aceptado la renuncia presentada por Temis Lucía Ghilarducci a su cargo de Directora Suplente y Gustavo Alberto Rubén Bauer a su cargo de Presidente, permaneciendo este último igualmente en el Directorio; designándose en reemplazo de los renunciantes a Enrique Errazquin como Presidente y a Gustavo Alberto Rubén Bauer como Director Suplente, ambos constituyen domicilio especial en Padilla 1021, PB, CABA. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 1/7/08.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 12/09/2008 Nº 123.874 v. 12/09/2008

"U"

ULZAMA S.A.

Comunica que por Asamblea del 25/04/08 Presidente Carlos Alberto Kulish, Rivadavia 926, piso 7º, CABA Vicepresidente Miriam Jerusalmi de Kulish, 11 de septiembre 1580 piso 21º, CABA Director Titular Marcelo Kulish, Rivadavia 926, piso 7º, CABA. Los domicilios expresados son los fijados como especiales. María Blanca Galimberti Apoderada por Asamblea del 25/04/08.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 12/09/2008 Nº 123.740 v. 12/09/2008

"V"

VIEJA CORONA S.R.L.

Por escritura de fecha 02-09-2008, pasada al folio 291 del Registro 1836, de Capital Federal,

se transcribió al protocolo el Acta de fecha 10-10-2007, en la cual se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Designar liquidador al Gerente Marcos Camilo SVAMPA LARCERI; y c) Aprobar el balance fmal de liquidación.- El liquidador designado aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Vidt 2040, piso 4°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 121 de fecha 02-09-2008, pasada al folio 291.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 080909446077/C. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 12/09/2008 Nº 84.284 v. 12/09/2008

“W”

W & J EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/4/08 el Directorio, ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Norberto Jasin, DNI 4.439.308, domicilio real Fray Justo Santamaría de Oro 2996, piso 8º CABA, domicilio especial Avda. Leandro N. Alem 884, 3º piso, oficina 305, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Miguel Weissmann, DNI 4.518.645, domicilio real Florida 835, CABA, domicilio especial Avda. Leandro N. Alem 884, 3º piso, oficina 305, CABA. Se deja constancia que por la misma resolución los Señores miembros del Directorio firmaron en señal de aceptación de sus cargos. Firmando Norberto Jasin, presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 18/4/08.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.

e. 12/09/2008 Nº 84.301 v. 12/09/2008

WELTTECHNIK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/08 se aceptaron las renuncias de los Sres. Matías Enrique Schumacher y Maria del Pilar Rosasco de Schumacher a sus cargos de Directores titular y suplente, respectivamente. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/08.

Abogado - José María Aranguren

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 20. Folio: 861.

e. 12/09/2008 Nº 123.753 v. 12/09/2008

WESTIMPORT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/09/2007 que el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia, Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Libertad 877, piso 7º, oficina “A” C.A.B.A. El directorio saliente integrado por: Presidente: Sergio Fabián Caviglia, Director Suplente: Gabriela Esther Fusco. Se fija domicilio social en: Libertad 877, piso 7º, oficina “A” C.A.B.A. Carlos Alberto Bedetta autorizado en Acta de Asamblea de fecha 04/09/2007.

Autorizado - Carlos A. Bedetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2008. Número: 083460. Tomo: 0138. Folio: 097.

e. 12/09/2008 Nº 87.344 v. 12/09/2008

WITTUR S.A.

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de julio de 2008, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Stephan Jobst Rojahn, Vicepresidente y Director Titular: Nicolás Branco Vrdoljak; Directores Titulares: Javier Navamuel Fernández, Walter Rubén González y Eduardo Canals; Directores Suplentes: Luiz Carlos Moreira y Fernando Ernesto Lueje. Los Sres. Directores designados han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley Nº 19.550, en Av. de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Nicolás P. Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, según surge del Acta de Asamblea de fecha 28 de julio de 2008.

Abogado - Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2008. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 12/09/2008 Nº 9232 v. 12/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su calidad de absorbente por fusión de HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A. antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 25 de septiembre de 2008 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) AUK700, 2) CKS856, 3) CPF711, 4) CFU816, 5) CIT461, 6) CNR001, 7) CLQ382, 8) CIP652, 9) CTE555, 10) CQK035, 11) DDS465, 12) DUL389, 13) CCH379, 14) CFR995, 15) BVM225, 16) CEG130, 17) FXG658, 18) FFR551, 19) CIH961, 20) FWB990 y 21) GBV711. Exhibición: 22 y 23/09 de 9:00 a 13:00 hs y 24/09 de 10:00 a 11:00 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 24/09 a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 31.596 v. 12/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Gomez Dario, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Ford, sedan 5 puertas, Fiesta LX/98, Dominio CEL 872 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. .- Base: $ 14.492.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 87.446 v. 12/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J.D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Moises Marcelo	Peugeot, 5 ptas, 206 XRD5/00	DOV 085	19.058
Pospisil Gabriela	Ford, 3 ptas, KA action 1.6 L/07	GQQ 025	33.652
Pacheco Julia Eva	Fiat, 4 ptas, Siena 1.4 fire/07	GIB 694	24.645
Moyano Julio Cesar	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic 1.6 N/07	GMR 627	27.224
Pistore Pablo Gaston	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GGE 257	21.319
Lemos Cesar	Peugeot, furgoneta, Partner DPLC /07	GTD 642	30.900
Santarelli Lis Veronica	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/06	FPD 130	31.982
Brandi Juan Cruz	VW, 4 ptas, Passat TDI/04	EQX 326	45.338
Alfaro Marcos	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GPE 310	23.476
Iturrez Damian	VW, pick up, Saveiro 1.6/07	GMR 983	22.879
Zalazar Telmo	Ford, 5 ptas, Focus Amb. 1.6 N/07	GBK 776	38.848
Rodriguez Horacio	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/07	GFT 546	32.227
Alvez Marisa Noemi	Fiat, rural, Palio Adventure 1.7 TD/07	GGV 370	45.541
Mendoza Maria	Ford, 3 ptas, KA /07	GSL 564	31.773
Segovia Griselda	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/07	GNG 881	24.965
Lopez Ruiz Diaz Ariel	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FZD 296	21.312
Herrera Ariana	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/07	GAZ 615	29.886

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 87.449 v. 12/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Aricoma Martinez	Ford, furgoneta, Courier /98	CBR 137	14.859
Vairo Ezequiel	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/95	AIF 625	10.450

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 87.447 v. 12/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Zorn Marta Noemi, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedan 4 puertas, Corsa Wind 1.7 D/99, Dominio CQE 127 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 17.531.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-
Buenos Aires, 09 de septiembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 87.444 v. 12/09/2008

El martillero. Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Junge Alfredo Daniel, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Citroën, sedan 4 puertas, C4 2.0 HDI SX/08, Dominio GWJ 870 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.- Base: $ 76.320.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As., 10/09/08.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 84.398 v. 12/09/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/09/2008 a partir de las 14,45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Vanin Alexis Pablo	VW, pick up, Saveiro 1.6/05	EVF 843	26.460
Valenzuela, Nelida	Rover, 4 ptas, 420 SLI/96	BES 223	15.330

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 09 de septiembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/09/2008 Nº 87.445 v. 12/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA II

La Sala II de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de Capital Federal, sita en Lavalle 1554, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: “GOMEZ IBARRA, TOMÁS ANTONIO C/ BRICONS S.A. S/ DIFERENCIAS SALARIALES” (Expte. nro. 18040/06), intima a los herederos del litigante fallecido Tomás Antonio Gómez Ibarra para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en este proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 de la LO.). Además los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de su calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o en su caso deberá denunciar bajo juramento la inexistencia de los mismos. El presente edicto deberá publicarse por un día en el “Boletín Oficial”.

Capital Federal, 4 de septiembre de 2008.
Andrea García Vior, secretaria interina.

e. 12/09/2008 Nº 584.104 v. 12/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isaac AYALA TURIHUANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 864 inc. “a” de la Ley Nº 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos “e”, por el tiempo que dure la condena, “f’ y “h”, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Enero de 2012, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Isaac AYALA TURIHUANO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 6.680.767 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 26 de agosto de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.099 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo, J. Blanch, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Alejandra Salles, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco días a Rosa María Concepción y Amalia Secundina Santisteban, a fin que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Santa Cruz de Santisteban Eduarda s/ Sucesión Ab intestato”. El auto que ordena el presente es del siguiente tenor: “Buenos Aires, junio 30 de 2008 ..... A los fines de que los demás herederos referidos se presenten a hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo: Guillermo J. Blanch Juez en lo civil”. El presente deberá publicarse por dos días en los diarios “Boletín Oficial” y “Clarín”.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 84.293 v. 15/09/2008

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, intima de pago y cita de remate a CORRIENTES S.A. mediante edictos que se publicarán por dos días en el BOLETIN OFICIAL, para que de y pague la suma de $ 34.755,72 con más la de $ 35.000,00 que se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndole saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo percibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días, por haber sido así ordenado en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS “CLUB DE CAMPO LA MARTONA” c/ CORRIENTES S.A. S/ Ejecución de expensas (Expdte. 1708/2006).

Buenos Aires, 30 de junio de 2008.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 31.597 v. 15/09/2008

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIA ESTHER MARTIN. Publíquese por tres días. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Ruben Darío Orlandi, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 84.405 v. 16/09/2008

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaría única a mi cargo, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Quinto Piso, Capital Federal, en los autos caratulados “DEMOGLI GRACIELA NOEMI C/ HERNANDEZ INES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, (Expte Nº 49.310/04), citase a sus herederos o a su representante legal de ALFONSO HERNANDEZ, DNI: 4.097.858 y INES HERNANDEZ, DNI: 4.313.272, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. (conf art. 146 y 147 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 123.857 v. 15/09/2008

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “GANDULFO, CARLOS ALBERTO y otros c/TRANSPORTE DON PEDRO S.R.L. y otros s/daños y perjuicios (accid. transito c/les. o muerte) expte. 42849/2007 cita y emplaza por el término de quince (15) días a Don JUAN IGNACIO LOPEZ, DNI 28.387.611 para que se presente y conteste demanda en los términos del art. 145 CPCCN, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente conforme lo establece el art. 343 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 87.379 v. 15/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARÍA NRO. 22 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ALIAS DIEGO BERNABE S/PROCESO DE EJECUCIÓN”, EXPEDIENTE NRO. 1929/02; CITA AL DEMANDADO “DIEGO BERNABE ALIAS” PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN ESTE JUICIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. (ARTS. 145, 146 Y 531 DEL C.P.C.C). A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.060 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra Vivian Fernández Garello, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2008 se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de MARIA ESTHER ZEGBI, D.N.I. 4.084.860, CUIT 27-04084860-1. En los autos caratulados “ZEGBI MARIA ESTHER S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte Nº 96820, designando síndico al contador DE LA QUINTANA MAGDALENA. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación en la calle Cerrito 1136, piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel 4814-0204, hasta el día 24 de octubre de 2008. Informe Art. 35: 5 de diciembre de 2008 e informe art. 39: 19 de febrero de 2009. Fijar la audiencia informativa para el día 12 de agosto de 2009 a las 10 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 87.306 v. 18/09/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 03.09.2008 fue decretada la quiebra de “GOMEZ MARTHA YOLANDA”, en los autos caratulados “GOMEZ MARTHA YOLANDA S/ PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 079082”, habiéndose designado síndico a la Contadora AGUILERA IRMA SUSANA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 PISO 1 “3” y TE 4306-7588/154447-1495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 584.087 v. 18/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: “Texout Inversiones C/ Kavlakian Gabriela Luciana y Otro S/ Sumario (Expte Nº 61.966) hace saber que se ha ordenado la cancelación registral de la Sociedad “Karstone S.A.”, previo a la publicación del presente edicto por el plazo de tres días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 31.601 v. 16/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall’Asta, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Gulchin, Alberto s/ Quiebra” (Nº 73767) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.090 v. 15/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 26 de agosto de 2008 se dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad Danico S.R.L. (CUIT. 30-59991094-4) inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5124 Lº 83 de S.R.L.. el día 07.10.82, domiciliada en la calle PASTEUR 528,

1º PISO, OFICINA "A" y "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación ante la Sindicatura Bosnic, López y Feltrin Asociados, en el domicilio de la calle Suipacha 472 Piso 6º Oficina "609" de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4326-3051, dentro del plazo que vence el 18 de noviembre de 2008. Asimismo se hace saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones, que hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre los que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la Sindicatura los días 4 de febrero de 2009 y 18 de marzo de 2009, respectivamente. El plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ vence el 18 de febrero de 2009 Asimismo se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de septiembre de 2009 a las 11 horas. Se deja constancia que este concurso preventivo se ha calificado como "Gran Concurso".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/09/2008 Nº 5662 v. 18/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BTR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69968972-2, decretada con fecha 24/7/2008. El síndico actuante es el contador CARRILLO ANIBAL con domicilio constituido en JUNCAL 615 PISO 10 "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2008. Se deja constancia que el 10/10/2008 y el 24/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/09/2008 Nº 584.093 v. 18/09/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 22 de agosto de 2008, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "OSARA S.A. (CUIT 30-67946570-4)"; que ha sido designado Síndico Cecilia Beatriz Montelvetti, con domicilio en la calle Gral. Urquiza 2134 piso 3º "E" de Capital Federal, (tel.: 4911-4399), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2008. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 12/12/2008 y 27/02/2009, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 11/08/2009, a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 08 de setiembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 87.343 v. 18/09/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "MARVIN TRADE S.A S/ QUIEBRA (PEDIDO POR AUTOMILENIO SA)" hace saber que con fecha 26/08/2008 se decretó la quiebra de MARVIN TRADE S.A (CUIT nro. 30-70812044-4) y que hasta el día 10.10.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación el síndico GIMENA NADIA BOTANA con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 540 19º F así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21.11.08 y 06.02.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.075 v. 18/09/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BIRD S.R.L. S/QUIEBRA - Exp. Nro. 017.809", se ha presentado readecuación al informe final y distribución de fondos, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.096 v. 15/09/2008

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23 sec. Nº 46, hace saber que el dia 1-7-08 dispuso declarar cumplido el acuerdo en el concurso preventivo TYONA S.A. Publíquense por 1 dia.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 87.345 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Rodolfo Alejandro Lara (argentino, nacido el día 30 de julio de 1988 y con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 4680 PB "B" de esta Ciudad, y cuyos demás datos filiatorios se desconocen) procesado en la causa nro. 1617/08 caratulada "Lara Rodolfo Alejandro s/ inf. ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de notificarse del procesamiento e intimarlo del embargo dictado en su contra, bajo apercibimiento de declarar su REBELDÍA en caso de incomparecencia injustificada. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2008.- Atento a la incomparecencia injustificada de Rodolfo Alejandro Lara, cíteselo mediante edictos que deberán publicarse durante 5 días en el boletín oficial, haciéndole saber que ante su incomparecencia se dispondrá su REBELDÍA. Líbrese oficio al boletín oficial. Fdo Jorge L. Ballestero, Juez Federal, Ante mí: Vanesa Maura Risetti, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.072 v. 18/09/2008

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 5520/07 caratulada "Ferreira, Alfredo s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Alfredo Ferreira, de nacionalidad paraguaya, titular de la cédula de identidad paraguaya Nº 4.273.925, con último domicilio conocido en la calle Río de Janeiro 366 de Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N..

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/09/2008 Nº 584.091 v. 18/09/2008

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 14.780/07 cita y emplaza a Chen Rui Hua, de sexo masculino, de nacionalidad china, nacido el 7 de enero de 1964, con último domicilio conocido en calle Irigoyen Nº 9123 de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a fin de ponerlo en conocimiento de la existencia de la presente causa, dentro de los cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de librar orden de comparendo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 12/09/2008 Nº 584.092 v. 18/09/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Edgar Cardozo —cuyos demás datos filiatorios se desconocen— de lo dispuesto en la causa Nº 6642/08 caratulada "González Acosta Wilfredo s/ falsificación documentos destinados a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 4 de septiembre de 2008.- En Virtud de los dichos vertidos por Wilfredo González Acosta al momento de prestar su Declaración indagatoria y existiendo en autos mérito suficiente conforme lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación cítese a Edgar Cardozo para que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria. Asimismo y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de Edgar Cardozo cítese al nombrado por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber al nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.073 v. 16/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Goya Victoria Oblitas, titular del D.N.I. Nº 18.801.905, de lo dispuesto en la causa Nº 10166/08 caratulada "Oblitas Goya Victoria S/falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 5 de septiembre de 2008.- Existiendo en autos mérito suficiente conforme lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación cítese a Goya Victoria Oblitas, titular del D.N.I. Nº 18.801.905, para que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria. Asimismo y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de Goya Victoria Oblitas cítese a la nombrada por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber a la nombrada en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.074 v. 16/09/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 8.562, caratulada: "GALLARDO MARIO SANTO – INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado MARIO SANTO GALLARDO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 28.725.343 y con último domicilio conocido en calle Maderna Nº 942 de la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (03) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 2 de septiembre de 2008.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.094 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ. Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BORRACINI LUCAS LUIS S/ COBRO ORDINARIO". Expte Nº 67182, cítese y emplácese por edictos la demandada Sra. Amalia Beatriz Catanas, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 13 de agosto de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 583.996 v. 12/09/2008

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BORRACINI LUCAS LUIS S/ COBRO ORDINARIO". Expte Nº 67182, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Lucas Luis Borraccini, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 13 de agosto de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 583.998 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolivar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3979, caratulados: "ALBARRACIN, WALTER DANIEL S/ PRES. INF. ART. 292 C.P." cita y emplaza a ELIAS JORGE DEMETRIO, argentino, D.N.I. Nº 11.817.326, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración testimonial ordenada, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 04 de septiembre de 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 12/09/2008 Nº 584.069 v. 18/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/09/2008	MARIA ESTHER VALLVE	123717
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/09/2008	ANTONIO ZAZZARINO	123696
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/07/2008	OLGA GUTIERREZ y ANGEL MARTINEZ	123652
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/09/2008	ESTHER DIAZ	87239
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2008	IDEL WASSERMAN	123716
6	U	SILVIA CANTARINI	21/07/2008	Rinaldo Ferretton	123641
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/08/2008	ESTHER RODRIGUEZ	87244
15	U	KARINA RAPKINAS	27/08/2008	MARIA TERESA RUIZ	87259
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/2008	JUAN MANUEL MARTINEZ RIVIERE	84259
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/08/2008	Salvatore BARBIERI	123640
17	U	MARIEL GIL	19/08/2008	MEREB ADELA	87263
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2008	CONFESSORE MARIA CARMEN	123670
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	28/08/2008	Nicolás Roberto CONSOLE y Gisela Solange CONSOLE	87262
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/09/2008	FERNANDO ABRAHAM BALMACEDA	87264
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2008	AURELIO MARTINEZ	87274
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2008	Miguel Marino MORICONI	84263
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/09/2008	Ernesto Alfredo Pablo Clutterbuck	87236
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/09/2008	BEATRIZ EVANGELINA BOUTET	87272
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/08/2008	BENIGNA MATALLANA	84253
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	BETTY HAYDEE VITALE	87234
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/06/2008	JORGE SCARAMUZZO	123704
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/06/2008	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	87233
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	22/08/2008	GASSA MANUEL	123629
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/03/2008	NELLY HAYDEE GOMEZ	123643
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/08/2008	CARMEN SEBIO	87232
32	U	EUGENIO R. LABEAU	01/09/2008	AMANDA ELIDA FRANCESCONI	87266
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/09/2008	INES MIRIAM WHITE	5658
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	MARIA LUCIA CORDASCO	84262
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2008	José FAJIN	123697
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/09/2008	Bugueño Veliz Marcelino	87256
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/08/2008	Amalia Mirta Nuñez	87242
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/09/2008	Alberto Berrocal	87278
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/09/2008	Hildefonsa Monsech o Hildefonsa Moncech o Ildefonsa Monsech o Ildefonsa Moncech	123628
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/08/2008	María Esperanza FERNANDEZ RODRIGUEZ	87260
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2008	Fusoni Marta	87261
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/09/2008	LETICIA NOEMÍ CANO	123730
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/08/2008	JOSE VICENTE DE PABLO	84274
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/08/2008	ELVIRA MARÍA DEFINO	84275
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	13/08/2008	Enrique Salvador Bruni y/o Enrique Salvador Bruno y/o Enrique Bruni y/o Enrico Salvatore Bruni	86388
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/09/2008	SILVINA ALEJANDRA GAREIS	123638
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	CELIA ARGENTINA FERNANDEZ	87247
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/05/2008	SILVIA LILIANA CAMPOS	87275
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2008	CAYETANA SANFILIPPO	84234
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2008	Masiello Roberto	87265
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/09/2008	FRANCISCO PERFETTI	123630
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2008	ARTURO LUIS ALBARRACIN	87257
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2008	JUAN ENRIQUE ABELLIS	87248
53	U	ALDO DI VITO	02/09/2008	EDUARDO GANDARA	87229
54	U	JULIAN HERRERA	05/09/2008	RAMON PAREDES	87277
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/08/2008	ANGELA MARIA VALLETTA, PASCUAL VALLETTA y EVELINA SABATINI	87253
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2008	Carmen FRESCO	123701
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/09/2008	ARES NOGUEIRA NESTOR FRANCISCO	123663
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/09/2008	CARLOS ALBERTO MARIA CARABBA	123702
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/09/2008	Alberto José RODRIGUEZ	123719
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/09/2008	MARIA EMILIA CUETO	87250
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	05/09/2008	ROBERTO ANIBAL PARON	87276
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/06/2008	Dolores Rodriguez	123718
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/08/2008	María Dolores Vicenta Blasco	87285
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/09/2008	JORGE MEDICA	87283
73	U	ALBERTO UGARTE	05/09/2008	Maria Esther Montero	123714
73	U	ALBERTO UGARTE	01/09/2008	Lucía Concepción Lentino	87246
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/08/2008	ADELA JABER	87258
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/08/2008	CARMEN JULIA MANRIQUE	87268
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/06/2008	ANA VITALE	87251
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/08/2008	JOSE PEREIRA DE MENDANHA y/o JOSE PERERIA MENDANHA	87280
79	U	PAULA FERNANDEZ	01/09/2008	PERNICE RODOLFO JOSE	123654
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/09/2008	MARIA ESTHER CERIGLIANI	123715
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2008	TERESA ELENA DE FILPO	87249
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/09/2008	SCONZA MIGUEL PEDRO	87245
93	U	SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	JOSE RENZETTI	123733
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2008	BLASA AMATO	87243
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/08/2008	SALGADO BRUNO RAMÓN	87237
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/07/2008	SUSANA LUZ ASTORGANO	84255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2008	JORGE FRANCISCO MAURO	87252
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2008	Julia Cohen	87230
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2008	FERNANDEZ ELEUTERIO	123618
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2008	EDUARDO AGUILERA	123642
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2008	ALEJANDRO PEDRO EUGENIO PODESTA	123644
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/08/2008	Oscar Alberto Prandi	87270
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/09/2008	RITACCO JUANA	87273
107	U	JAIME MENDEZ	08/09/2008	Eduardo Angel GARCÍA	123698

e. 12/09/2008 Nº 1175 v. 16/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría única, sito en Av. de los 1.950, 6º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CONS. DE PROP. EDIFICIO LAS VEGAS SECTOR LOCALES C/ESQUIVEL, JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. Nº 80.621/98), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-4, rematará el día 26 de septiembre de 2.008 a las 9:30hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 2239/41/43 - Av. Cabildo 2228/30/40/44, U.F. 80, local 127 (fs. 320), 1º Subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 16; Secc.: 39; Manz.: 99; Parc.: 12A; Matrícula Nº 16-8155/80. Se trata de un pequeño local desocupado y en buen estado de conservación. Superficie: 7 m2, 76 dm2 porcentual 0 con 9 centésimos. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 8.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.) DEUDAS: ABL: $ 460,84 al 6-6-08, Mejoras Ley 23.514 art 2 inc B: $ 15,84 al 6-6-08 (fs. 408/11); OSN: sin deuda al 26-5-08 (fs. 393); Aguas Argentinas: $ 22.871,15 al 25-6-08 (fs. 420/2); AySA: $ 826,68 al 3-6-08 (fs. 417/8); Expensas: $ 48.135,24 a Mayo de 2008; expensas de mayo 2008: $ 108 (fs. 396/9). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC), bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Se deja constancia que el demandado posee DNI 4.233.723. EXHIBICIÓN: 18 y 22 de septiembre de 2.008, de 15 a 17hs. Publíquese edicto por un día en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 08 de septiembre de 2.008.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 84.319 v. 12/09/2008

Nº 42

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 P. 2º de Capital Federal hace saber por DOS días en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ BAYO S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 59.785/00, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 24 de setiembre de 2008 a las 10.00 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el Inmuebles sitos en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Bs. As., Calle Liniers 890 hoy U.F. 10 y U.F. 6; SUPERFICIE: U.F. 10: 136,66 m2; U.F. 6: 108,41 m2; nomenclatura catastral Circ. VIII Sec. C; Mza. 22; Parcela: 35a; Subparcelas: 10 y 6; MATRICULA: 50683; BASE: UF 10: $ 80.000 Y UF 6 $ 60.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25%; el bien será exhibido el 22 y 23 de setiembre de 2.008 de 11,00 a 12,00 hs. DEUDAS: Expensas al 31-7-2008 U.F. 10 $ 10.878,48, U.F. 6 $ 9.833,28; Según constatacion la UF 10 es un inmueble tipo duplex formado por cocina con ceramica y 1 de los ambientes también, el otro ambiente tiene carpeta para alfombra que no está puesta, toillete en el bajo escalera con cerámica. La P.A. consta de 2 amnbientes con carpeta sin alfombra, baño completo con cerámica. Al frente tiene una cochera descubierta más 1 pequeño jardín y al fondo lavadero semi cubierto y 1 patio, con signos de deshabitabilidad. La U.F. 6 consta en P.B. de kichnet, comedor y toillete bajo escalera con cerámica. P.A. posee 2 dormitorios con carpetas, sin alfombras, baño completo con cerámica, con signos de deshabitabilidad. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg. Hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2.008.
Laura Evangelina Fillia, secretaria "ad-hoc"

e. 12/09/2008 Nº 84.314 v. 15/09/2008

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "LEDESMA, Eduardo Alfredo c/BAEZ RODRIGUEZ, Carlos Antonio s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. Nº 63.131/97, que el martillero señor Ernesto Machado (15-5774-3400), remataral el dia 18 de Septiembre de 2008 a las 11,15 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad un departamento ubicado en la Av. Corrientes 1296/98/1300 esq. Talcahuano 395/99, Piso 11º, Unidad Funcional Nº 76, Dpto. Nº 98, el ascensor llega hasta el 9º piso, despues hay que subir dos pisos por escalera en Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 46, Parcela 9a. Matricula FR 14-254/76. Que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y amplia terraza, estado de conservacion regular, ocupado por el señor Alberto Stuchi, con DNI Nº 18.247.122, su madre, su esposa y dos hijos, según constatacion del 14/9/06. Base $ 210.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% todo en efectivo. El saldo de precio se debera efectuar indefectiblemente dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, caso contrario abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deberá exigir de quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo -apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal, en lo pertinente. Se hace constar que el adquirente en subasta jidicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble en impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanze para solventarlos con la excepcion de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. (conf. CNCiv en pleno del 18-2-99) en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comi-comisión. Hagase saber a las partes que no procede la indisponibilidad de los fondos de la subasta, como asi tampoco la ulterior cesion del boleto (art. 598 Cod.Procesal-Ley 24.441) .Adeuda al Gobierno de la Ciudad de BS. As.$ 2.031,30 por A.B.L. al 12/6/08, O.S.N. (e.l.) sin deuda, Aguas Argentinas S.A al 23/4/08 $ 35.116,28, AySA S.A al 23/4/08 $ 1.472,04, Expensas Comunes desde 12/98 hasta el 10/7/07 en concepto de capital $ 24.811,00, intereses $ 44.979,33 o sea un total de $ 69.790,33, todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el día 17 de Septiembre de 2008 de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 01 de Septiembre de 2008. Dra. Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 87.361 v. 15/09/2008

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 70 de Capital Federal a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "TAQUINI SA DE AHORRO Y PRESUMO c/ FERNANDEZ ANA MARIA, S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. Nº 31994/91); que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 18 de Septiembre de 2008, a las 9:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires: a) designación s/tít: Lote 33 Manz. D, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc C; Chac.: 38; Manz.: 38q; Parc.: 33, Matrícula Nº 132421; Superficie total: 459,80 m2.- b) designación s/tít: Lote 34 Manz. D, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc C; Chac.: 38; Manz.: 38q; Parc.: 34, Matrícula Nº 132422; Superficie total: 459,80 m2.- c) designación s/tít: Lote 35 Manz. D, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc C; Chac.: 38; Manz.: 38q; P.: 35, Matrícula Nº 132423; superficie total 459,80 m2.- A continuación, se transcribe el informe de constatación efectuado por el martillero: Se ubica con frente a la calle Terrarosa 868, Monte Grande, y se desarrolla de la siguiente manera: sobre los lotes 33 y 34 hay una construcción estilo colonial con tejas españolas que se compone de Porch, living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones, garage techado lateral, jardín al frente y una pileta de natación de material; y el lote 35 se halla unido a los otros dos, sobre el que se observa una construcción de ladrillos sin techo ni aberturas.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El inmueble es ocupado por Verónica Agüero DNI 23.337.997 quien lo hace como propietaria junto a sus padres, y según sus dichos, seria propietaria del bien y poseer boleto de compra venta, extremo que no acredito.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de septiembre próximos de 10 a 12hs.- Deudas: Municipalidad (fs. 387) por $ 2842,03 para el Lote 35; (fs. 388) por $ 24,91 para el Lote 34; y (fs. 389) por $ 24,91 para el Lote 33, todo al 15/01/07; Rentas (fs. 361) por $ 675,10 para el Lote 35; (fs. 365) por $ 877,90 para el Lote 34; y (fs. 369) por $ 675,10 para el Lote 33, todo al 31/01/07; dejándose constancia que se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 315 con relación a las deudas en concepto de Aguas Argentinas (residual) y Aysa, de modo que el inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas (art. 598 inc. 3º, del CPCC).- Base: $ 100.000.- Autorizase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% de seña y el 3% mas IVA en concepto de comisión.- Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el art. 133 del Código Procesal.- No procederá la compra en comisión.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año 2008.
El secretario interino.

e. 12/09/2008 Nº 84.313 v. 15/09/2008

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro CHRISTELLO, Juez, Secretaría ÚNICA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1ro de Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días en autos caratulados: "LAPPONI, JUAN JOSÉ C/ CÓCCARO, MARÍA EMILIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 105725/03, que el Martillero Público FELIPE JESÚS RICO ROCA, D.N.I. Nº 4.405.801, rematará el día 22 de septiembre de 2008 a las 11 y 15 horas en las Oficinas de Subastas Judiciales de calle: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la C.A.B.A. el bien inmueble siguiente: Propiedad sita en la Ciudad de "Lobos", Pvcia. de Buenos Aires, ubicado sobre calle San Martín Nº 237 y designada como Unidad Funcional DOS,- Polígonos 00-22; 4,59 m.c. y 01-01. Matrícula 13.368 del Partido de Lobos. AL CONTADO y al mejor postor con la BASE de Pesos: CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45.000). COMPOSICIÓN DEL BIEN: Se accede al mismo por escalera a planta alta que introduce a cuatro (4) ambientes; su distribución es: Living hacia la calle, hall hacia la calle, un paso a cocina, dos (2) dormitorios, baño completo. El techo del inmueble está realizado en losa. La superficie aproximada es de 100 m2. Para observar la proyección edilicia obran planos en autos. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. No se realizó modificación ni obras según constatación obrante en autos a la fecha. DEUDAS INFORMADAS: Municipalidad de Lobos: Partida Nº 00034311 por Tasa Retributiva para Servicios Sanitarios, deuda registrada desde la cuota 1/1984 hasta el 17/06/2008 ($ 2.381,12), deuda registrada desde la cuota 01/2003 hasta la fecha 17/06/2008 ($ 821,53). Servicios Generales Urbanos y Suburbanos: Cuota 1/1984 hasta 17/06/2008 ($ 502,31) y desde el 1/2003 hasta la fecha, 17/06/2008 ($ 230,04). Arba, Agencia de Recaudación Pvcia. de Buenos Aires: Impuesto Inmobiliario Edificado: Cuota 1 año 2007 ($ 44,90), cuota 2 año 2007 ($ 43,60), cuota 3 año 2007 ($ 43,10), cuota 4 año 2007 ($ 42,50), cuota 5 año 2007 ($ 41,80), cuota 1 año 2008 ($ 37,90) Informe del 16/06/2008. Si correspondiere lo adeudado en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así también lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario 18/02/1999 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por Impuestos, tasas y Contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. ANOTACIÓN: El bien registra una anotación como Bien de Familia, la que de conformidad con lo que resulta del mutuo hipotecario —ver fs. 3—, las partes manifiestan que a los fines del artículo 37 de la Ley Nacional 14.394, no tendrá efecto la inscripción, para el caso de ejecución del gravamen hipotecario constituido en hipoteca base del presente juicio ejecutivo. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% del precio ofertado en el mismo acto, y el saldo dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate a ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art,. 580, CPCC. COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO: 3% al suscribirse el Boleto de Compraventa en el mismo acto. El comprador abonara el 0,25% del Arancel Acordada CSJN 10/99. No procederá la compra en comisión artículo 598 del CPCC. CONSTITUCIÓN DEL DOMICILIO PROCESAL: Quien o quienes resulten compradores en subasta, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. ESTADO DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble está ocupado por su propietaria, Sra. María Emilia Cóccaro, D.N.I. 6.027.258 y su cónyuge Sr. Alberto Martínez, L.E. 5.413.290, los que conforman un grupo familiar y dos (2) hijos menores adoptados. EDICTOS INSERTADOS: Boletín Oficial y el diario "Clarín". EXHIBICIÓN: días 18 y 19 de septiembre de 15 a 18 hs. INFORMES: Teléfonos 011-4943-5039 y Celular 011-155-486-2658 del Martillero Público interviniente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 84.315 v. 15/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Grabiela Vasallo, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CROWS INTERNATIONAL S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 89.082, (Fallida Cuit Nº 30-68716787-9), que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 03 de Octubre de 2008 a las 11:15 en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón, 1233 de Capital Federal, el rodado Marca FORD - tipo furgoneta - Modelo COURIER - Dominio CSF 901 - Chasis Ford wf03XXBAJWBA60904. El vehículo se encuentra en regular estado de uso y conservación con algunas raspaduras y abolladuras en la carrocería, tiene algunas faltantes (la radio y la perilla de la palanca de cambio).- BASE: $ 14.000.- Comisión 10%.- Seña 30%. Al contado, en efectivo y al mejor postor.- I.V.A. 10.5%. - Arancel Acordada 10/99 0,25%.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de

lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C..- Quedan a cargo exclusivo del comprador los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como el costo que estos irroguen.- Una vez adquirido y entregada la posesión del rodado, previo a la transferencia del dominio, deberá procederse a la verificación oficial del mismo, cuyo costo se encontrará a cargo del adquirente, al margen del precio. En caso de detectarse anomalía alguna, lo que deberá constar en forma fehaciente en autos, se reintegrará en forma total el importe que hubiere sido depositado por el comprador, sin derecho a ningún otro reclamo o indemnización que pueda pretenderse. Las deudas por patentes anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo acreedor, las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador, lo dispuesto resulta extensivo al "Impuesto al Incentivo Docente". OFERTAS BAJO SOBRE: serán presentadas en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Las resoluciones vinculadas con la venta decretada en autos y la aprobación de la subasta, se tendrán por notificadas "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso.- No se admite la Compra en comisión.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos principales e incidentes de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Si el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón S/Quiebra S/Inc. pago de los profesionales". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: a realizarse en la calle Romero 1329 de Capital Federal, los días 01 y 02 de Octubre de 2008 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.082 v. 15/09/2008

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Sec. Nº 2 a mi cargo (Dr. Miguel E. Galli), sito Diagonal R. S. Peña 1211 P.B y Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos "VIO COM RECICLADOS SRL s/QUIEBRA (EX CONCURSO)" Fallido CUIT Nº 30-70795602-6, Expte. Nº 90723, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 24 de Septiembre de 2008 a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes muebles: gran cantidad de cartuchos de toner vacios; 1 monitor; 18 impresoras; 3 CPU; 5 teclados; 3 scanners; 1 registradora; 8 sillas con faltantes; 3 estanterías; 1 heladera "Patrick"; 1 cúpula para camioneta; 1 escalera de madera; varías placas de durlock; alrededor de 500 cajas de cartón; estructuras Y puerta de hierro, todo en mal estado de uso y conservación.- CONDICIONES DE VENTA: en "BLOCK" Y SIN BASE. IVA 21% s/precio de venta. COMISIÓN 10%.- Al contado, en efectivo y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirá reclamo alguno. Correrá por cuenta-orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra.- EXHIBICIÓN: día 21 y 22 de Septiembre de 2008 de 15:00 a 16:30 horas en Cochabamba 696 bis P.B. "A" local de Villa Martelli – Pcia. De Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Miguel E. Galli, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 584.084 v. 15/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: ITAPESCA S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 072178, que el Martillero Horado Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 25 de Septiembre de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle Suarez Nº 326 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 – Secc. 6 – Manz. 35 B – Parcela 1 B; Matricula: FR – 4-515. Superficie del Terreno: 107,27 mts2, según Certificado de Dominio fs. 473/4. El Inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de un Local comercial que consta de Planta Baja (8x10 mts2 aprox.), cámara frigorífica (5x3 mts2 aprox.). Primera Planta: ambiente con 2 baños (8x7 mts2 aprox.) y terraza de 3x8 mts2 aprox. y Segunda Planta: ambiente de 6x5 mts2 aprox. y terraza de 2,50x3 mts2 aprox., según constatación fs. 593 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 120.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal) y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. 2º y 584 del CPR. Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art. 240 L. C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de Septiembre de 2008 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.088 v. 16/09/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "Nader, Alberto José s/ quiebra" Expediente Nº 61477; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 23 de septiembre de 2008, a las 11:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; la propiedad situada en la calle Ortega y Gasset 1811/13 también de esta Capital Federal; en la que existe en planta baja un local que funciona como Restarant-Bar y en planta alta vivienda compuesta de living-comedor amplio, hall de distribución, dos dormitorios a la calle con balcón corrido, baño completo, cocina, lavadero, terraza también amplia y parrilla, todo esto con entrada independiente a cada una de las unidades; edificadas sobre un terreno de aproximadamente 173 mtrs2. Base de Venta: $ 900.000.- Todo se entrega en el estado y condiciones en que fueran exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss., los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240, y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Previamente se subastará en block, sin base, algunos bienes muebles, cuya identificación obra en autos, consistente en, ventilador; sillas; computadora; aire acondicionado (suelto); etc. que serán exhibidos junto con las propiedades, los días 18 y 19 de septiembre de 2008, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.098 v. 15/09/2008

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "9", secretaría "18", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por un día en el juicio "ABARCAL S.A. (CUIT 30-70745565-5) S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE INMUEBLE" (Expte Nº 83797) , que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día Jueves 25 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 10:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Frías 1437/41, Paraje denominado Isla Maciel, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 10215 (4), Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 13, Parc. 25.- El bien se encuentra ocupado por intrusos y se trata de un inmueble de dos plantas, P.B.: amplio galpón techado la mitad, habitación y baño, P.A. vivienda con cocina-comedor, balcón, 3 habitaciones, patio y altillo.- Sup. 410,50 m2.- Base $ 10.000.-, al contado y mejor postor, 30% de seña, 3% de comisión, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta Judicial acordada 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- En caso de adeudar expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Porc.).- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente.- Los gastos de la transferencia serán a cargo del adquirente. Visitar los días 22 y 23 de SEPTIEMBRE de 2008 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 12/09/2008 Nº 584.100 v. 12/09/2008

Nº 10

Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10 Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa 2 días en "IBAÑEZ, Alejo c/AUZE S/Ejecutivo", expte. Nº 068.570, que de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 24 de septiembre de 2008 —12:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs., ocupado por el Dr. Anibal Laperuta, el inmueble sito en la calle Martín Coronado Nº 232 de la Localidad de Luis Guillón (antes Villa Mayo), e/San Martín y Alf. R. Mendiondo, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. C, Parc. 4, Chacra 10, Manzana 10 H, MATRICULA 65134, designado s/título como lote 9 de la manzana 32, que mide 8,65 m de frente por 29,69 m de fondo). Se trata de una vivienda que apenas supera la calidad de estándar conforme los materiales utilizados, aunque de construcción prolija, sin daños estructurales. En aprox. 60 m2 edificados cuenta con un pequeño estar, dormitorios, escritorio (o 2do. dormitorio), baño y cocina con comedor de diario de buenas dimensiones. Tiene un pequeño jardín delante y otro atrás de mayor tamaño, con parrilla y horno. Sobre su costado derecho un pasillo de aprox. 0,80 cm. de ancho. BASE: $ 62.500 Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Según los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re : "Servicios Eficientes SA C/ Yabra, Roberto J." del 18/09/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Existe usufructo vitalicio a nombre de María del Rosario Miranda Diaz.

Buenos Aires, 05 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 84.321 v. 15/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, COMUNICA por 5 días en los autos "Héctor Andrés GARCIA S.A. s/ Quiebra (A Pedido de ROJAS Carlos Sixto (CUIT 33-54019658-9) Expte. Nº 091.759" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel- 156-1289491) Rematará el 29 de Septiembre de 2.008 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25 y 26 de Septiembre de 2.008 de 15 a 17 hs. Los lotes ubicados en el Paraje "La Reja", Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires, A) Lote 1 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 1. Matrícula 36.832. Sup. s/Títulos: 2.196 mts. 65 dms2 B) Lote 2 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc. G; Qta.: 7; Parcela: 2. Matrícula 36.833. Sup. s/Títulos: 2,280 mts.2 C) Lote 16 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 16. Matrícula 36.837. Sup. s/ Títulos: 1.669 mts2 D) Lote 17 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 17. Matrícula 36.838. Sup. s/Títulos: 2.194 mts 11 dms2. E) Lote 18 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 18. Matrícula 36.839. Sup. s/Títulos: 2.200 mts2 58 dms2. Según constatación obrante en autos. En la Localidad de La Reja Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires me constituí en la calle Cellini entre Ortega y Gasset y O'Higgins donde se encuentran enclavados los lotes 1 y 2 pudiendo observar que se trata de lotes sin construcción alguna, desocupados, deshabitados y sobre calles de tierra. Acto seguido procedo a constatar los lotes 16, 17, y 18 ubicados también sobre calles de tierra pero estos en Ortega y Gasset entre las calles B. Cellini y Gualeguay también sin ningún tipo de construcción desocupados y deshabitados. En buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES $ 20.000. Cada Lote SEÑA: 30% COMISION 3%. I.V.A. sobre comisión Sellado de Ley 1%. Acordadas 10/99 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble –ley 23.905: en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta,

intereses, gastos, costas y multa (Arts 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2.008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/09/2008 Nº 584.083 v. 18/09/2008

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “BISIO JUAN CARLOS S/QUIEBRA S/INC DE ENAJENACIÓN DE BIENES” expte. 061763 que el martillero Mario Guillermo Rawson - (CUIT 20-04439999-8), rematará el día 24 de septiembre de 2008 a las 10.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Av. Santa Fe Nº 4922/30/32 e/Fitz Roy y Bonpland, Unidad 45, piso 2º, matrícula 17-15321/45.- Superficie total 9,50 m2. Porcentual 0,14%. Se trata de una cochera por ascensor ubicada en el 2º piso, con entrada por Av. Santa Fe 4932.- BASE: $ 12.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 C.Pr. se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00hs del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30hs del mismo día. Los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido estarán a cargo del comprador.- Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 2008 de 11 a 12 hs. por Av. Santa Fe 4932.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/09/2008 Nº 84.320 v. 18/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/09/2008 Nº 584.089 v. 16/09/2008

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Salta

///ta, 3 de septiembre de 2008.

Y VISTOS: Para resolver este Expte. Nº 3061/04 caratulado “Corriente Patria Libre s/ personería como Partido de Distrito”, del registro de la Secretaría Electoral del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 336 se presentó el apoderado partidario acompañando Acta de fecha 25 de septiembre de 2007, obrante a fs. 53/55 y vta., de donde resulta que el Comite de Distrito resolvió, en consonancia con los trámites efectuados por el partido a nivel nacional, cambiar la denominación partidaria por la de “Movimiento Libres del Sur”.

A fs. 337 se ordenó notificar a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este Distrito, del cambio de denominación de esta agrupación, como así también se solicitó a la Cámara Nacional Electoral el informe previsto por la Acordada 81/90 CNE, el que fue contestado a fs. 382.

A fs. 394/396 vta, se incorporó copia de la publicación realizada en el Boletín Oficial, de conformidad a lo ordenado.

Por último, a fs. 443 de estos autos, el Sr. Fiscal Federal dictaminó en sentido favorable al cambio de nombre de la agrupación política de referencia.

II.- Que el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones legales al respecto.

III.- Que en este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobado por el Congreso Partidario de este Distrito, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna al cambio de denominación partidaria, por lo que corresponde aprobarlo sin más trámite.

Por ello, en mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el partido “Corriente Patria Libre” de este Distrito Salta, por el de “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”. En consecuencia, proceda a recaratular los presentes autos.

II.- HACER SABER a la agrupación partidaria que en un plazo de 15 (quince) días a contar a partir de su notificación, deberá adecuar toda la documentación con el nuevo nombre adoptado (Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política).

III.- PUBLICAR la presente resolución por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

IV.- COMUNICAR la presente con copia a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia Salta y al H. Tribunal Electoral de la Provincia.

V.- NOTIFICAR al Sr. Fiscal Federal con competencia electoral.

VI.- REGÍSTRESE, notifíquese.

HORACIO JOSE AGUILAR, Juez Federal.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 12/09/2008 Nº 584.102 v. 12/09/2008

PARTIDO: “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)”

Distrito San Juan

El juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Juan a cargo de Dr. Miguel Angel Galvez, hace saber, que la agrupacion politica denominada “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)” (Expediente Nº 26.106) ha modificado la Carta Organica Partidaria, cuyo texto se transcribe a continuacion:

CAPÍTULO I

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

Artículo 1: El Partido Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) de la Provincia de San Juan está constituido por todos los ciudadanos, hombres y mujeres, inscriptos en sus registros oficiales, de acuerdo con esta carta orgánica, bases y principios y que reúnan los requisitos exigidos por la Ley 23298, su modificatoria y su autoridad de aplicación.

Artículo 2: El Partido Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) se distingue tanto por su nombre como por los lemas y emblemas que se definan en el orden nacional.

Artículo 3: El domicilio legal se fija en la calle Caseros 310 Sur, Capital.

Artículo 4: Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se basan en los siguientes criterios:

a) Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.

b) Todas las instancias de gobierno son de carácter colegiado y las decisiones se adoptan por mayoría de votos una vez formado el quórum, salvo en los casos especificados por esta Carta Orgánica.

c) El conjunto del Partido debe respetar las decisiones que la mayoría adopte en forma democrática en las diferentes instancias partidarias.

d) Respeto a la disidencia y reconocimiento de los derechos de las minorías.

e) En la integración de sus órganos de gobierno, representación y resolución, y al postular listas plurinominales de candidatas y candidatos, el partido garantiza que ningún género cuente con una representación mayor al 70 por ciento.

f) Rendimiento periódico de cuentas y manejo debido, eficaz y transparente de las finanzas.

g) Revocación del mandato cuando los dirigentes incumplan sus funciones y responsabilidades.

h) En el partido nadie puede ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otro de carácter semejante.

i) Los organismos inferiores se encuentran supeditados a las decisiones de los organismos superiores en los términos y bajo las condiciones y procedimientos señalados en la presente.

Artículo 5: Son órganos del partido:

ASAMBLEA PROVINCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

JUNTA ELECTORAL

COMISION DE ÉTICA Y CONDUCTA

CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

CAPÍTULO II

DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Artículo 6: Es el órgano supremo del partido. Son atribuciones y obligaciones de la Asamblea Provincial:

a) Formular y sancionar la Plataforma del Partido que deberán respetar y llevar adelante todos los afiliados del Partido y aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.

b) Considerar y sancionar las reformas de esta Carta Orgánica.

c) Pronunciarse con respecto a la actuación de los afiliados del Partido que hubieran desempeñado cargos públicos en o por la Provincia de San Juan, los que elevarán a la Asamblea Provincial una memoria sobre su actuación pública del año calendario anterior.

d) Aprobar la gestión desarrollada por los otros órganos del partido de la Provincia de San Juan.

e) Llamar a su seno o solicitar informes de cualquier naturaleza relacionada con su función, a los Legisladores Nacionales por la Provincia de San Juan, los Legisladores locales, y a quienes ocupen cargos públicos en el ámbito del Gobierno Provincial o Departamental, por elección popular o designados por éstos, cuando lo juzgare necesario.

f) Aplicar las, sanciones que considere necesarias, a los afiliados sobre los que pesen cargos, luego de analizar el dictamen respectivo de la Comisión de Ética.

g) Designar a los miembros que integran la Junta Electoral, la Comisión de Ética y Conducta y el Consejo de Contralor Patrimonial, y aprobar sus reglamentos internos de funcionamiento.

h) Podrá instituir mecanismos de participación y democracia semi-directa, tales como el referéndum y la revocatoria de mandatos.

i) Dictar su propio reglamento.

j) Las demás que establezca que esta Carta Orgánica.

Artículo 7: La Asamblea Provincial se compondrá de 1 (un) Delegado Titular y un delegado suplente de cada distrito electoral (Departamento), elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido de la respectiva Sección electoral, siendo la duración de sus mandatos de dos años.

Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada lista.

Artículo 8: Para ser miembro de la Asamblea Provincial se requerirá estar inscripto en el Padrón General de la Provincia y en el Padrón de Afiliados del Partido del Departamento que lo elija.

Artículo 9: La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

Artículo 10: Se reunirá en sesiones preparatorias dentro de los treinta (30) días de aprobada la elección de sus miembros y efectuada la proclamación para constituirse y elegir autoridades. La convocatoria respectiva la efectuará el presidente de la Dirección Provincial dentro del plazo precitado, mediante la debida notificación. Si no lo hiciere, deberá hacerlo la Junta Electoral, indefectiblemente, dentro de los ocho (8) días subsiguientes.-

Artículo 11: Reunidos con quórum, bajo la presidencia provisoria del miembro de mayor edad y un secretario ad hoc que será el delegado de menor edad, se procederá a la elección de una Comisión de Poderes, debiendo el cuerpo pronunciarse con respecto a la validez de los títulos

Artículo 12: Siempre que se hubiesen aprobado los títulos de las dos terceras partes de la to-

talidad de los miembros y se encontrare presente dicha mayoría calificada, la Asamblea Provincial elegirá de su seno una Mesa de Conducción de la Asamblea compuesta por un Presidente, un Vicepresidente I, y 3 (tres) secretarios. Todos los cargos directivos de la Asamblea serán elegidos por el cuerpo de delegados por simple mayoría.

Artículo 13: La Asamblea Provincial sesionará con quórum legal con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar con el treinta por ciento (30%) de los miembros, salvo en los casos en que la presente Carta Orgánica exija en forma expresa un quórum o requisitos especiales al respecto.

Artículo 14: La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones ordinarias al menos 1 vez al año.

Artículo 15: La Asamblea Provincial se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por determinación de la Mesa de Conducción del Cuerpo.

b) Por citación de la Dirección Provincial.

c) A solicitud de la cuarta parte de sus miembros, formulada ante su Mesa Directiva con indicaciones de los asuntos a tratarse, debiendo convocarse dentro de los diez (10) días corridos posteriores a su presentación.

Artículo 16: Los miembros del cuerpo estarán obligados a asistir a las sesiones. La ausencia injustificada de alguno de ellos a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas a lo largo de su mandato, será causa suficiente para que cese en sus funciones. En tal caso, el Presidente de la Asamblea citará, para la próxima sesión, al delegado que continuare en el orden en la lista respectiva. En el supuesto de que dicho delegado no concurriera a esta primera sesión, se incorporará el subsiguiente excepto que mediare causa debidamente justificada. Cuando se tratare de reuniones constitutivas y no se pudiera sesionar por falta de quórum, se aplicará igual procedimiento y se citará nuevamente con cinco (5) días de intervalo. Los delegados que hayan sido separados de su cargo no podrán ser candidatos a delegados en el periodo siguiente, sin perjuicio de las sanciones que pueda aplicar la Comisión de Ética y Conducta. A tal efecto el Presidente de la Asamblea deberá comunicar a dicho Tribunal la separación del delegado.

Artículo 17: En todos los casos las citaciones a los delegados se harán por telegrama u otro medio de notificación fehaciente con 7 días de anticipación a la fecha de la celebración a los domicilios consignados en el padrón electoral, salvo notificación fehaciente del delegado al Presidente de la Asamblea sobre su cambio de domicilio. En la citación deberá consignarse el lugar, el día y hora de la sesión, así como el orden del día a considerar.

Artículo 18: La Asamblea Provincial se regirá por lo dispuesto en la presente Carta Orgánica, en su reglamento y en lo que no estuviere previsto en éstos, se regirá por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 19: Todas las resoluciones que adopte la Asamblea Provincial serán aprobadas por la mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes, salvo en los casos en que la presente Carta Orgánica fije una mayoría especial.

CAPITULO III

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Artículo 20: La Dirección Provincial es el máximo órgano ejecutivo del Partido, encargado de aplicar las políticas fijadas por la Asamblea Provincial con arreglo a lo establecido por la presente. Asimismo ejercerá las funciones de administración y organización del partido.

Artículo 21: Son atribuciones y obligaciones de la Dirección Provincial:

a) Establecer la posición del partido en la Provincia de San Juan en el marco de las facultades que le confiere esta Carta Orgánica y de acuerdo a la política y lineamientos que fije la Asamblea.

b) Hacer cumplir a los afiliados y a las diferentes instancias del Partido todas las resoluciones en vigencia.

c) Convocar a la Asamblea Provincial en los casos establecidos por esta Carta Orgánica.

d) Hacerse representar por delegaciones de su seno en los actos partidarios que se lleven a cabo en los Locales Departamentales.

e) Mantener relaciones nacionales e internacionales.

f) Cobrar las contribuciones financieras de los afiliados que detentan mandatos electos de nivel provincial y nacional y sus asesores y personal contratado.

g) Convocar a los afiliados al Partido para que se pronuncien con su voto en todas aquellas circunstancias que esta Carta Orgánica lo determine.

h) Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y a los principios éticos, políticos y programáticos del Partido.

i) Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración aprobación y entrega de las cuentas partidarias al órgano correspondiente.

j) Elevar anualmente a la Asamblea Provincial una memoria sobre sus actividades y estado general del partido durante dicho lapso. Asimismo, deberá elevar el balance general del último ejercicio.

k) Designar el Apoderado o Apoderados del Partido ante las autoridades competentes.

l) Designar al Tesorero y al Pro Tesorero e instruirlo en sus funciones.

m) Aprobar o dejar sin efecto la constitución de frentes o alianzas electorales en el ámbito de la Provincia de San Juan, debiendo los candidatos del frente o alianza cumplir con los requisitos establecidos en las bases y principios de esta Carta Orgánica.

n) Aprobar las candidaturas de extrapartidarios en el ámbito de la Provincia de San Juan, debiendo los candidatos extrapartidarios cumplir con lo establecido en las Bases y Principios del Partido ARI.

o) Dictar su propio reglamento.

p) Aplicar sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

q) Desarrollar mecanismos institucionales que promuevan la interrelación del Partido con organizaciones sociales.

r) Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 22: La Dirección Provincial se conformará con un total de 5 (cinco) miembros titulares y tres suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. Sin perjuicio de otras secretarias o comisiones que la Dirección determine, entre sus miembros designará: un Secretario General, dos Secretarios Adjuntos y dos vocales.

Artículo 23: La Dirección Provincial es elegida por el sistema proporcional D'Hont, con un piso del 20 por ciento de los votos emitidos; correspondiéndole a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero.

Artículo 24: La Dirección Provincial se renovará cada dos (2) años.

Artículo 25: Para ser miembro de la Dirección Provincial se requerirá estar inscripto en el Padrón General de la Provincia y en el Padrón de Afiliados del Partido del Departamento que lo elija.

Artículo 26: La Dirección Provincial se reunirá en sesiones ordinarias como mínimo dos veces por mes y en sesión extraordinaria cada vez que la naturaleza y urgencia de los asuntos a tratarse así lo requiera previa solicitud de la cuarta parte de los miembros del cuerpo con expresión de los puntos a considerar.

Artículo 27: Todas las resoluciones que adopte la Dirección Provincial para ser válidas requieren como mínimo la mayoría de votos de los miembros que forman el quórum, a excepción de aquellas para las cuales esté determinado un número especial.

CAPITULO IV

DE LOS LOCALES DEPARTAMENTALES

Artículo 28: Los Locales Departamentales se integran con los afiliados al Partido ARI, de acuerdo con esta Carta Orgánica.

Artículo 29: Los miembros de la Comisión Directiva de los Locales Departamentales durarán dos (2) años en el desempeño de sus funciones. La elección de las Comisiones Directivas de los Locales Departamentales se efectuará en el local oficial que a esos fines determinará la Junta Electoral, habilitándose una mesa receptora de votos cada cuatrocientos afiliados. El padrón de afiliados será remitido por la Junta Electoral.

Artículo 30: La Comisión Directiva se compondrá de un mínimo de 3 (tres) miembros titulares y hasta un máximo de 10, y un número de miembros suplentes correspondiente a la mitad de los titulares.

En caso de producirse una vacante o impedimento, será convocado el primer suplente de la Comisión Directiva en el orden proporcional que corresponda.

La Comisión Directiva electa se constituirá dentro los treinta días de concluido el comicio interno correspondiente.

Artículo 31: Para ser miembro de la Comisión Directiva se requerirá estar inscripto en el Padrón General de la Provincia y en el Padrón de Afiliados del Partido del Departamento que lo elija.

Artículo 32: Son atribuciones de la Comisión Directiva de los Locales Departamentales:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito local orientadas por el plan de acción del partido provincial y nacional.

B. Expresar su posición ante la realidad política seccional, provincial y nacional.

C. Elaborar un presupuesto anual para el funcionamiento partidario.

D. Mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración del balance anual.

E. Aprobar la constitución de Redes Sociales organizadas en el ámbito local.

F. Convocar a consejeros escolares, concejales e intendentes para orientar u obtener información sobre su actuación en el ámbito de sus funciones.

G. Establecer las directrices generales para la actuación de los concejales del Partido, en acuerdo con los lineamientos surgidos de la Asamblea Provincial.

H. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea Provincial.

I. Aprobar resoluciones sobre materia de su competencia.

J. Informar y actualizar los afiliados sobre las políticas, propuestas, publicaciones, materiales y demás iniciativas del Partido.

K. Realizar periódicamente actividades abiertas a la población.

L. Crear Secretarías explicitando sus incumbencias y funciones.

M. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 33: Sin perjuicio de otras secretarías que determine, la Comisión Directiva designará entre sus miembros a un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

Artículo 34: La Comisión Directiva se reúne en carácter ordinario por lo menos una vez cada quince días sin necesidad de ser convocada, en día, hora y local previamente establecidos; y de modo extraordinario a solicitud de un tercio de sus miembros.

CAPITULO V

DE LOS AFILIADOS Y SU PADRON

Artículo 35: Podrán ser afiliadas o afiliados al partido Afirmación para una República Igualitaria, todo ciudadana y/o ciudadano argentino o extranjero, que encontrándose debidamente inscripto en el padrón electoral de la Provincia de San Juan, declare expresamente su voluntad de ser incorporado al partido, conforme a las disposiciones, derechos y obligaciones de esta Carta Orgánica, mediante el procedimiento establecido en este Capítulo y lo dispuesto por las leyes vigentes en la materia.

Artículo 36: Todos los afiliados al Partido tendrán los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por esta Carta Orgánica, con los principios éticos y programáticos, así como los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Artículo 37: Son derechos del afiliado:

a) Participar en la elaboración y la aplicación de la política partidaria, votando en las reuniones de las instancias en las que participe.

b) Presentar su punto de vista con relación a cualquier asunto.

c) Manifestarse internamente sobre decisiones partidarias ya adoptadas.

d) Organizarse en corrientes internas para defender determinadas posiciones políticas.

e) Exigir a las respectivas instancias partidarias orientación, formación e información.

f) Ser informado de las resoluciones, publicaciones y demás documentos partidarios.

g) Votar y ser votado para la composición de las instancias y órganos del Partido.

h) Denunciar irregularidades.

i) Defenderse de acusaciones o sanciones recibidas. Tiene el más amplio derecho de defensa, en los procesos que se le abran por faltas a la disciplina partidaria y podrá estar presente ante cualquier instancia en la que se esté analizando su conducta.

j) Que toda denuncia en su contra, sea dirigida exclusivamente al Tribunal de Ética y Conducta siempre mediante documento escrito.

k) Que con motivo de ser investigado o procesado por inconducta partidaria, no se haga público el caso hasta que emita dictamen del organismo correspondiente.

l) Dirigirse directamente y por escrito a las instancias correspondientes.

Artículo 38: Son deberes del afiliado:

a) Participar de las actividades del Partido, difundir las ideas y propuestas partidarias.

b) Combatir toda manifestación de discriminación con relación a raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social. Económica o cualquier circunstancia que implique distinción exclusión restricción o menoscabo.

c) Comparecer cuando sea convocado por la Comisión de Ética y Conducta.

d) Emitir voto sobre cuestiones sometidas a consulta partidaria por las instancias de dirección partidaria.

e) Mantener conducta compatible con los principios éticos del Partido.

f) Cumplir las decisiones partidarias.

g) Contribuir financieramente en los términos que especifica esta Carta Orgánica y participar en las campaña de recaudación de fondos.

h) Votar a los candidatos elegidos por el partido para que lo representen en cargos públicos y participar de las campañas aprobadas por las instancias partidarias.

Artículo 39: No pueden ser afiliados y/o en su caso pierden la condición de afiliados:

a) Las personas comprendidas en el artículo 24 de la ley 23.298.

b) Las personas que no cumplan con lo estipulado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones partidarias, conforme con lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 23.298.

c) Las personas cuya afiliación haya sido cancelada por disposición partidaria emanada de autoridad competente.

d) Las personas que hubieren intentado dolosamente inscripciones múltiples, adulteración de documentos y/o todo accionar contrario a las leyes vigentes y a las disposiciones sobre la materia de esta Carta Orgánica.

e) Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política y/o que por sus facultades de decisión hayan tenido participación directa en los gobiernos de facto, así como aquellos que hayan sido partícipes de hechos violatorios a los derechos humanos.

f) Los ciudadanos que hayan votado, apoyado públicamente o promulgado normas de impunidad que menoscaben el principio de igualdad o que beneficien jurídicamente a quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad o atentado contra el sistema democrático y el orden constitucional.

g) Los ciudadanos que hayan apoyado públicamente, votado o promulgado normas que atenten contra la soberanía política, territorial o económica del estado argentino o impliquen un menoscabo al principio de justicia social o de los derechos que de él emanen.

h) Los ciudadanos que hayan sido partícipes de hechos de corrupción y estuvieren condenados o procesados por los mismos.

CAPITULO VI

DE LA AFILIACIÓN

Artículo 40: La inscripción de afiliados deberá hacerse mediante la entrega a la Junta Electoral, que funciona en la sede del Local Central de la Provincia de San Juan, de las fichas de afiliación conforme el procedimiento que se detalla en el artículo siguiente.-

Artículo 41: La afiliación deberá hacerse con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Estar domiciliado en el distrito y sección en que se solicita la afiliación.

b) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga nombre y domicilio, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, el nombre del padre y de la madre y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada en forma fehaciente por la autoridad partidaria designada a tal efecto. Toda raspadura, tachadura y/o entrelineas deberá ser salvada en la misma ficha. Así mismo se deberá adjuntar fotocopia del documento de identidad.

Artículo 42: Recibida la solicitud, la Junta Electoral deberá verificar la aptitud del solicitante para adquirir la condición de afiliado, conforme lo previsto por esta Carta Orgánica. Esta verificación deberá efectuarse dentro del plazo de quince días hábiles de haber sido recibida la solicitud. En caso de silencio se considerará aprobada.

Artículo 43: La Junta Electoral deberá remitir a la Justicia Federal con competencia electoral dos de las cuatro fichas de afiliación recibidas, debidamente suscritas por autoridad partidaria autorizada a tal fin. La Junta conservará una ficha para confeccionar el registro de afiliados y entregará la cuarta ficha al solicitante.

Artículo 44: Se constituirá el padrón de afiliados con todos los ciudadanos que se hayan incorporado al registro partidario conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 45: El padrón de afiliados será llevado en un registro dividido por secciones, los que se dividirán en circuitos cuando la Junta Electoral así lo resuelva. Al registro corresponderá un fichero, y cualquier afiliado podrá pedir la exhibición de una ficha para comprobar la legitimidad de una inscripción que reputare dolosa, debiendo pronunciarse la Junta Electoral respecto de la procedencia del pedido en resolución fundada.

Artículo 46: El padrón de afiliados estará constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación. Se asentará en forma simultánea en una base de datos informatizada, y en un fichero en el que se archivarán las fichas que conserva el partido, luego de cumplido el procedimiento establecido en los artículos 23 y 25 de la ley 23.928 y sus modificatorias.-

Artículo 47: El registro y el fichero constituyen la matriz del padrón de afiliados y serán custodiados en el archivo de la Junta Electoral, no debiendo salir de su poder por ningún motivo o causa. Los miembros de la Junta Electoral son directamente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo.

CAPÍTULO VII

DE LA INTERVENCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 48: Los órganos de gobierno del Partido establecidos por la presente Carta Orgánica podrán ser intervenidos por la Asamblea Provincial en los casos de renuncia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares o suplentes, el incumplimiento a cualquier decisión tomada por los órganos superiores o violación expresa de las bases y principios, a los efectos de:

1. Mantener la integridad partidaria.

2. Garantizar el ejercicio de la democracia interna, y los derechos de los afiliados y las minorías.

3. Asegurar la disciplina y la fidelidad partidarias.

4. Normalizar el control de las afiliaciones partidarias.

5. Impedir acuerdos o coaliciones con otros partidos en desacuerdo con las decisiones superiores.

6. Preservar las normas estatutarias, la ética partidaria, los principios programáticos o la línea política fijada por los órganos competentes.

7. Garantir el cumplimiento de las disposiciones partidarias sobre el proceso político-electoral.

Artículo 49: En todos los casos el procedimiento a seguir para la intervención de cualquier instancia partidaria será el siguiente:

A. El pedido de intervención será fundamentado e instruido con elementos que evidencien la existencia de las infracciones previstas en este artículo.

B. Antes de los cinco días previos a la reunión que deliberará sobre la intervención, deberá la instancia en cuestión ser notificada, por carta con aviso de recibimiento, para presentar su defensa por escrito o presentar defensa oral en la reunión de consideración del pedido de intervención.

C. La intervención será decretada por el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea, debiendo en el acto designarse a la Comisión Interventora, compuesta de cinco integrantes, y fijando el plazo de su duración.

D. El plazo de intervención podrá ser prorrogado por la Asamblea, en tanto no cesen las causas que la determinaron.

E. La Comisión Interventora una vez designada estará investida de todos los poderes propios de la instancia intervenida.

F. Dada la decisión de intervenir podrá presentarse recurso, sin efecto suspensivo, por el plazo de diez días ante la Comisión de Ética.

Artículo 50: Para el caso en que la materia de intervención este relacionada con el proceso electoral y la legislación en vigencia torne indispensable la aplicación inmediata de la decisión de intervención del órgano, la Dirección Provincial podrá disponer tal resolución, ad referéndum de la Asamblea Provincial y siguiendo el procedimiento definido por el artículo anterior.

CAPITULO VIII

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 51: La Asamblea Provincial designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de las elecciones internas, las consultas a los afiliados y de administrar el padrón de afiliados; el cual se denominará Junta Electoral.

I. La Junta Electoral estará integrada por 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente que reemplazará a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros de la Junta Electoral durarán en su cargo dos (2) años, serán elegidos por voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos (2) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinte por ciento (20%) de los votos.

III. Los miembros de la Junta Electoral podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 52: La Junta Electoral se constituirá dentro de los ocho (8) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 53: Las resoluciones de la Junta Electoral será definitivas y solamente recurribles ante la Comisión de Ética.

Artículo 54: Las funciones de la Junta Electoral serán:

A. Instrumentar la inscripción como afiliados al partido de todos los ciudadanos que lo peticionen.

B. Formar el padrón de afiliados, de conformidad con lo preceptuado en esta Carta Orgánica y las leyes vigentes en la materia.

C. Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiese lugar.

D. Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas en toda la Provincia, así como los plebiscitos y referendos que sean convocados.

E. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

F. Dictar su reglamento de funcionamiento, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

G. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.-

CAPITULO IX

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y DE CANDIDATOS DEL PARTIDO

Artículo 55: Regirá el siguiente procedimiento común para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos departamentales, provinciales y nacionales:

1. La Dirección Provincial, por mayoría absoluta, establecerá el cronograma electoral con una anticipación mínima de sesenta días respecto de la votación y treinta días respecto de la presentación de listas.

2. Dicho cronograma deberá ser publicitado por la Junta Electoral a través de un medio de comunicación masiva.

3. Atendiendo al cronograma electoral, las nóminas de candidatos deben presentarse ante la Junta Electoral, donde se les asignará número, color u otro signo distintivo. Tales nóminas tendrán la forma de lista completa, con especificación de cargos.

4. Hasta diez días después del término del plazo para presentar listas cualquier afiliado en condiciones de votar podrá presentar por escrito ante la Junta Electoral impugnación de listas y candidaturas, la que deberá estar acompañada de pruebas fundadas.

5. La Junta Electoral solamente examinará la inscripción de la candidatura si viene acompañada de los siguientes avales:

a) En el nivel departamental, el 20% de los afiliados del departamento.

b) En el nivel provincial, 1/3 de la Dirección Provincial y el 25% de los afiliados.

6. En el proceso de realización de elecciones internas los afiliados precandidatos podrán participar de debates, tener acceso a la información, al padrón y divulgar su candidatura al interior del Partido.

7. Los comicios se realizarán en los locales partidarios o en aquellas sedes que la Junta Electoral determine. En tal sentido, la Junta Electoral deberá comunicar con diez días de anticipación al acto eleccionario a la Dirección Provincial y a las Comisiones Directivas de los Locales Departamentales la ubicación definitiva de los locales comiciales.

8. Se hará conocer públicamente la lista impresa de los afiliados en las sedes de las Direcciones Provincial y Departamental.

9. Los comicios serán presididos en cada Departamento por el respectivo comité de apoyo a la Junta Electoral. Será la Junta Electoral el órgano que designe a los presidentes de las mesas receptoras de votos, no pudiendo recaer este nombramiento en autoridades partidarias o candidatos que concursen en la elección respectiva.

10. Cada núcleo de afiliados que haya oficializado una lista podrá hacer fiscalizar la elección por un ciudadano en cada mesa, el cual presentará a las autoridades del comicio la credencial que acredite su misión, la que deberá ser firmada por el candidato que encabeza la lista o por su apoderado.

11. Finalizado el acto comicial y siempre que no mediare oposición de las listas concurrentes, se realizará el escrutinio en los locales eleccionarios de acuerdo con los requisitos establecidos por la Junta Electoral.

12. Terminado el escrutinio primario, el comité de apoyo a la Junta Electoral entregará a éste personalmente y de inmediato las urnas con los votos escrutados y las actas del escrutinio practicado, a fin de que ratifique los resultados practicando el escrutinio definitivo.

13. Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los electos conforme el siguiente criterio:

a) Cuando se trate de candidaturas a cargos unipersonales o fórmulas, por simple mayoría de votos.

b) En el caso de listas plurinominales, se aplicará el sistema proporcional D'Hont, con piso del 20% de los votos positivos. A tales efectos, sólo serán considerados válidos los votos positivos, descartándose los votos blancos y nulos.

Artículo 56: En caso de renuncia o fallecimiento de candidatos electos antes de ser oficializada la lista, ocupará la vacante el candidato que le siga en el orden de colocación numérica de la lista correspondiente.-

Artículo 57: En todos los casos cuando se oficializare una sola lista de candidatos no se realizará el comicio interno, procediendo la Junta Electoral a proclamar directamente los mismos.

Artículo 58: Es requisito para ser candidato a integrar cualquiera de los órganos de gobierno partidario o a cargos públicos electivos estar al día con las obligaciones financieras al Partido si las tuviere.-

CAPITULO X

COMISION DE ÉTICA Y CONDUCTA

Artículo 59: La Asamblea Provincial designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados del Partido y vigilar la aplicación del presente

Estatuto, el cual se denominará Comisión de Ética y Conducta.

I. La Comisión de Ética y Conducta estará integrada por 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente que reemplazará a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros de la Comisión de Ética y Conducta durarán en su cargo dos (2) años, serán elegidos por voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos (2) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinte por ciento (20%) de los votos.

III. Los miembros de la Comisión de Ética y Conducta podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 60: Esta Comisión deberá atender en todo momento el fondo de los asuntos que se le planteen. Sus resoluciones serán de acatamiento obligatorio para los afiliados y órganos del Partido.

Artículo 61: La Comisión de Ética y Conducta se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 62: Los integrantes de la Comisión de Ética y Conducta serán recusables y estarán impedidos para conocer y decidir sobre alguna queja o asunto cuando tengan interés personal en la cuestión que haya motivado la queja y cuando tengan amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes. En el caso de estar impedido, el miembro de la Comisión lo hará saber al pleno del Cuerpo para su admisión. En caso de recusación, la Comisión deberá solicitar informe al integrante aludido para que dentro de las veinticuatro horas siguientes lo rinda; en el caso de que niegue la causa del impedimento se realizará audiencia de derecho dentro de los tres días siguientes, para rendir pruebas pertinentes y resolver si se admite o se desecha la causa del impedimento.

Artículo 63: Las resoluciones de la Comisión de Ética y Conducta son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunicó legalmente la resolución.

Artículo 64: La Comisión de Ética y Conducta tendrá las siguientes atribuciones:

A. Proteger los derechos de los miembros del Partido.

B. Determinar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los miembros y órganos del Partido.

C. Garantizar el cumplimiento de este Estatuto.

D. Aplicar las sanciones estatutarias y reglamentarias.

E. Resolver consultas y controversias sobre la aplicación de este Estatuto.

F. Requerir la información necesaria y citar como testigos a afiliados para el desempeño de sus funciones.

G. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

H. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.-

Artículo 65: La Comisión de Ética y Conducta dictará su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Artículo 66: Estarán sometidos al conocimiento y decisión de la Comisión de Ética:

1. Las quejas por actos u omisiones de los integrantes de los órganos partidarios, en primera instancia.

2. Las quejas por actos u omisiones de los órganos partidarios, en primera instancia.

3. Las quejas, consultas y controversias de jurisdicción provincial y departamental, en primera instancia.

CAPITULO XI

DEL TESORO DEL PARTIDO

Artículo 67: Los recursos financieros del Partido, con sujeción a lo dispuesto por las leyes vigentes en la materia, se originan en:

1. Las contribuciones obligatorias de sus afiliados en la forma descripta por esta Carta Orgánica y de conformidad con lo preceptuado por la legislación vigente en la materia.

2. Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes, de conformidad con lo preceptuado por la legislación vigente en la materia.

3. Aportes estatales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes.

4. Otras formas reglamentadas por la Asamblea Provincial.

Artículo 68: Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido, correspondiente a un porcentual líquido equivalente no inferior al 10% de la respectiva remuneración mensual. Esta contribución financiera debe ser hecha obligatoriamente por débito automático a favor de la cuenta bancaria partidaria.

Artículo 69: Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, en representación del Partido y que no sean empleados de carrera, deberán efectuar una contribución mensual no inferior al 5%, en estricta observancia de los límites impuestos por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 70: Los recursos originados por los mecanismos previstos en la presente serán aplicados a:

1. Manutención de la Sede y servicios del Partido.

2. Propaganda doctrinaria y política.

3. Campañas electorales.

4. Formación y capacitación política de los afiliados, de conformidad con lo preceptuado por la legislación vigente en la materia.

Artículo 71: Antes de la última semana de abril de cada año, las Direcciones partidarias de cada nivel deben aprobar un presupuesto anual elaborado por la respectiva Secretaría de Finanzas o similar, con el apoyo del Consejo de Contralor Patrimonial. Los presupuestos partidarios deben conformarse por programas, es decir, con objetivos precisos, para que a partir de los mismos se evalúen de manera permanente los logros de las Direcciones partidarias.

Artículo 72: Los resultados del presupuesto ejecutado anualmente por el Partido serán contabilizados y administrados con acuerdo de las prescripciones legales.

Artículo 73: Las instancias de Dirección en general, y las secretarias de finanzas o similares en particular son responsables:

1. Por el cobro de las contribuciones obligatorias de los afiliados, su contabilización y la emisión de recibos comprobantes.

2. Por la distribución de los fondos mencionados en las instancias partidarias de acuerdo a lo dictado por esta Carta Orgánica.

3. Por la organización de campañas de recaudación de fondos. Por la creación de formas y mecanismo que amplíen la recaudación, observando el estricto cumplimiento de la ley vigente.

4. Por la confección y difusión, trimestralmente, del Balance de Entrada y Salidas.

Artículo 74: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en un banco oficial de la Provincia de San Juan, a nombre del Partido Afirmación para una República Igualitaria de San Juan y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, de los cuales dos deberán ser el Presidente y Tesorero.

Artículo 75: El cierre del ejercicio contable anual operará todos los 31 de diciembre.

Artículo 76: Son obligaciones del Tesorero:

1) Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes.

2) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos.

3) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única del partido.

Artículo 77: La contabilidad del partido quedará asentada en los siguientes libros contables que deberán estar rubricados ante la justicia federal con competencia electoral:

1) Libro de Caja

2) Libro de Inventario

3) Libro Diario.

CAPITULO XII

CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Artículo 78: La Asamblea Provincial designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará Consejo de Contralor Patrimonial.

I. El Consejo de Contralor Patrimonial estará integrado por 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente que reemplazará a los titulares en los casos que correspondan.

II. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo dos (2) años, serán elegidos por voto secreto de los integrantes de la Asamblea Provincial mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 10% de los asambleístas. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen dos (2) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinte por ciento (20%) de los votos.

III. Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de la Asamblea Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 79: El Consejo de Contralor Patrimonial se constituirá dentro de los ocho días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 80: Las resoluciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán definitivas y solamente recurribles ante el Comisión de Ética.

Artículo 81: Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

1. Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido.

2. Realizar las auditorias que entienda necesarias; considerando también aquellas que le sean solicitadas formalmente por los afiliados.

3. Presentar un informe anual a la Asamblea Provincial del resultado de su gestión.

4. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

5. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Artículo 82: El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Artículo 83: Todos los órganos partidarios que manejen recursos del Partido, están obligados a entregar toda la documentación que requiera el Consejo de Contralor Patrimonial; la renuencia o negativa será considerada como una falta sancionable.-

CAPITULO XIII

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Artículo 84: Se creará el Instituto de Formación y Capacitación Permanente del Partido Afirmación por una Republica Igualitaria de la Provincia de San Juan, cuyos objetivos son:

a) La formación y actualización constante de los cuadros militantes y del conjunto de afiliados.

b) La coordinación de los grupos técnicos de afiliados.

Artículo 85: La Coordinación del Instituto de Formación y Capacitación estará a cargo de un comité académico y un comité ejecutivo, cuyos miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 86: El comité ejecutivo estará integrado por: el presidente de la Dirección Provincial, el presidente de la Asamblea Provincial, un representante del bloque de Diputados Provincial, un representante de los legisladores nacionales por la Provincia de San Juan, y el secretario del comité académico. El comité académico estará constituido por un mínimo de dos y hasta un máximo de siete miembros designados por el comité ejecutivo.

Artículo 87: El programa del Instituto, así como sus informes anuales, deberán ser aprobados por la Dirección Provincial.

CAPITULO XIV

DISPOSICIONES GENERALES:

Artículo 88: El Partido Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) solo puede disolverse y extinguirse por resolución de la Asamblea Provincial con el voto de los dos tercios de sus miembros titulares.

Artículo 89: Todos aquellos que asuman cargos partidarios por elección o designación han de ser afiliados y tener domicilio en el distrito.

CAPITULO XV

DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 90: El cronograma electoral que la Intervención partidaria, dispuesta por la Junta Ejecutiva Nacional, establezca no deberá cumplir necesariamente con ninguno de los plazos que esta Carta Orgánica prevé.

Artículo 91: Los afiliados pueden ocupar más de un cargo en los órganos partidarios.

Artículo 92: En lo referido al Art. 7 y hasta tanto se haya logrado la conformación plena del partido los Departamentos que hayan constituido la Junta Departamental enviarán un delegado titular y un suplente con voz y voto. Aquellos que aun no se hayan constituido enviaran un delegado titular y un suplente con voz pero sin voto.

En San Juan, Republica Argentina, a los tres días del mes de septiembre de 2008.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 12/09/2008 Nº 584.071 v. 12/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30/09/08 en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Bs. As., a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/07.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/07.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluyendo los anticipos efectuados a cuenta durante el curso del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, que excede el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Modificación del artículo décimo del Estatuto.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el artículo 234 in fine de la ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Paraná 326, 2º Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación exigida por el artículo 67 de la ley 19.550.

Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 19/08/08.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2008 Nº 87.098 v. 15/09/2008

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2008 a las 19,15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones.
9º) Reforma y adecuación del Estatuto Social.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 27 de octubre de 2006, obrante a fojas 167 a 170 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el Nº B19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 30 de octubre de 2006, obrante a fojas 183 a 184 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado el 18 de octubre de 2000, bajo el Nº 87155-00.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 2328.

e. 11/09/2008 Nº 9219 v. 17/09/2008

"B"

BALANZ CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2008, en Maipú 1210, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de liquidador conforme al Art. 15 del estatuto social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones para trámites de conformidad, inscripción y notificación ante los organismos de contralor, de publicidad y registrales pertinentes.
5º) Consideración de la gestión y conducta del Director Sr. Horacio Ricardo Biasotti y eventuales acciones legales, en función de lo que se resuelva.
6º) Consideración de los puntos del Orden del Día solicitados por el Accionista y Director Horacio Ricardo Biasotti: 1. Declarar la asamblea legalmente constituida. 2. Elegir dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de los estados contables pendientes de aprobación. 4. Gestión de los Directores Claudio Porcel y Octavio Bernardez. 5. Actividades en competencia llevadas a cabo por Claudio Porcel, Juan Carlos Bernardez, Isabel Pita y Octavio Bernardez. 6. Desvío en beneficio personal de la operatoria comercial de la empresa. 7. Adquisición de una acción de bolsa. 8. Remoción de los actuales Directores. 9. Revocación del Acuerdo de Poder. 10. Iniciación de acciones de responsabilidad (art. 276 ley 19.550) y denuncias penales por la eventual comisión del delito de administración infiel (art. 173 inc. 7 CP).

Claudio Porcel, DNI 17.233.524, Presidente. Designado por Asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 59.

e. 09/09/2008 Nº 84.254 v. 15/09/2008

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 667, 2º Piso, Oficina "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea junto con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Afectación de reserva legal.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura y, en su caso, de aquellos que pudieran exceder el límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (en su caso) y elección de los mismos.
8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 667, 2º Piso, Oficina "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 hs. a 17.30 hs. hasta el 25 septiembre de 2008.
Gonzalo Tanoira Presidente electo por acta de asamblea de fecha 23 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 088.

e. 10/09/2008 Nº 31.549 v. 16/09/2008

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2008 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2008 a las 9 hs. y 9:30 en según da convocatoria en la calle Viena 6508 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Posibilidad de recurrir al Concurso de Acreedores, Ley 24522, para resolver las cuestiones patrimoniales pendientes de la sociedad.
b) Tratamiento de las consecuencias del proceso de Castelli Jorge Luis c/Boca Raton Country Life SA y las acciones a tomar.
c) Precisiones sobre el alcance de la exención del pago de los gastos societarios y cuota de ingreso de los nuevos emprendimientos y de los lotes originarios de los emprendedores e inversores aprobados que no tiene ocupación.
d) Tratamiento sobre el destacamento policial.
e) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 11, cerrado el 30 de Abril de 2008.
f) Elección de autoridades del Directorio por tres años.
g) Elección del Síndico Titular por el término de un año.
h) Consideración de la conducta del socio Mariano Silvestroni.
i) Aprobación de los honorarios del Síndico.
j) Designación de cuatro (4) accionistas para la firma del acta.

Antonio Minucci electo presidente por el término de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2005.

Presidente - Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 9/9/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 293.

e. 10/09/2008 Nº 31.567 v. 16/09/2008

"C"

CABILDO 3449 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CABILDO 3449 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de OCTUBRE de 2008 en la calle Maipú 621 "3º D" de la C.A.B.A, a las 17 horas en primera convocatoria y a la s 17:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la extemporaneidad de la convocatoria,
2º) Razones por las cuales no se ha convocado a la fecha asamblea de accionistas y reunión de directorio,
3º) Situación del inmueble sito en Cabildo 3449 de la C.A.B.A,
4º) Omisión de deliberación y votación respecto de su venta,
5º) Destino de los fondos percibidos por la misma,
6º) Instrumentación utilizada para el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio,
7º) Comercialización de las ventas de las unidades a construirse,
8º) Estado de las unidades comprometidas en venta,
9º) Situación actual del bien,
10) Exhibición de estados contables,
11) Exhibición de la totalidad de los libros sociales y contables de la empresa,
12) Situación financiera de la empresa,
13) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de constitución de sociedad de fecha 5 de abril de 2006.

Presidente - Ernesto Raúl Quiroga Vergara

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 37.

e. 10/09/2008 Nº 31.532 v. 16/09/2008

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 30 de septiembre de 2008.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

NOTA:

En la edición del día 08/09

DONDE DICE: CARLOS O. F. BIANCHI

DEBE LEERSE: CAP FERRAT S.A.

Carlos O. F. Bianchi – Javier Fernández Moores

e. 08/09/2008 Nº 87.030 v. 12/09/2008

CENTRO DE REHABILITACION Y CALIDAD DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008, en la sede social de la calle Blanco Encalada 1513, a las 15 horas, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2008.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y del saldo de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios. EL PRESIDENTE.

Presidente – Jorge Belardi

Dr. Jorge Belardi, Presidente designado según acta de Asamblea Nro 19 del 20 de septiembre de 2007, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro. 68 del mismo día.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 50.

e. 10/09/2008 Nº 31.560 v. 16/09/2008

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Octubre de 2008 en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración al Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación al Sindico Titular y un Sindico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2008.
8º) Designación del nuevo Directorio.

Designado según acta de Directorio número 339 de fecha 12 de agosto de 2008 para la publicación del presente documento.

Presidente – Inés María Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.

e. 08/09/2008 Nº 87.026 v. 12/09/2008

COLOMBO Y COLOMBO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse 28/9/2008, 16.30 horas en Alicia Moreau de Justo 1120, of. 301 "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que se convocó esta asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la gestión de su único Director titular.
4º) Consideración de la remuneración de su Director titular por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19550, si correspondiere.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007, en función de lo establecido por el inciso 1 del artículo 234, Ley 19550 y por la Resolución Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

NOTAS: a) En la sede social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el artículo 67, Ley 19550. b) Conforme al artículo 238 segundo párrafo, Ley 19550, los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el primer párrafo de esa norma.

Presidente – Luciano Colombo

Presidente Designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 31.518 v. 15/09/2008

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de octubre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Maipú 971, 6º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2008;
2º) Honorarios al Directorio;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Fijación de número de directores y su elección;
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic, Presidente, según actas de Asamblea y Directorio del 30/11/2007.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 73.

e. 10/09/2008 Nº 13.731 v. 16/09/2008

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 25 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2008/2009 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales) .
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
10º) Aumento de Capital. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra designado por Acta de fecha 18/02/08.

Presidente – Luis Beuret

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 59.

e. 08/09/2008 Nº 31.505 v. 12/09/2008

"D"

DEPRISA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.554.020. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 385, Oficina 505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Miguel Santás González y Fabián López como Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores.
6º) Fijación del domicilio de la sede social.

Sr. Miguel Santás Gonzalez. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-03-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Alberto J. Conesa. Nº Registro: 58, Partido de Quilmes. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 24.

e. 11/09/2008 Nº 123.649 v. 17/09/2008

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de Setiembre de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Dr. Honorio Pueyrredón 2180, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
2º) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc.1 de la ley 19550, respecto al Ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2008-
3º) Destino del Resultado.-
4º) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.-

El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550. Lucas Manuel De Diego, presidente designado por Asamblea del 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Roger Fabian. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 24

e. 08/09/2008 Nº 84.196 v. 12/09/2008

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Recomposición del patrimonio, aumento de capital;
3º) Reducción del número de Directores en el órgano de administración;
4º) Prescindencia de la Sindicatura;
5º) Modificación del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva de los puntos anteriores.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 606.

e. 09/09/2008 Nº 84.103 v. 15/09/2008

"E"

EQUIMAC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, a realizarse en la sede social sita en Avenida Corrientes 545 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 65, cerrado el 31 de mayo de 2008.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
CUARTO: Tratamiento del resultado económico del ejercicio con determinación de la remuneración a los directores y síndico.
QUINTO: Fijación del número de directores y elección de los mismos.
SEXTO: Designación de síndico titular y suplente.
SEPTIMO: Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para aumentar el Capital Social de la suma de $ 990.000,00 a $ 10.000.000,00, mediante la emisión de 9.010.000 acciones liberadas por la suma de $ 9.010.000,00 de las siguientes características: acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado: Silvio Mión Vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2007 y por Actas de Directorio Nº 1044 y Nº 1077 de fechas 28 de septiembre de 2007 y 31 de julio de 2008 respectivamente.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 30.

e. 08/09/2008 Nº 31.477 v. 12/09/2008

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 1º de Octubre de 2008, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 79º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2007 y Acta de directorio de fecha 18 de Septiembre de 2007.

Presidente – Manuel Roel

Según Acta de Directorio de fecha 18 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 260.

e. 09/09/2008 Nº 31.498 v. 15/09/2008

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 7 de Octubre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 32 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes. Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 34 del 9 de Octubre de 2007 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro.: 381 del 10 de Octubre de 2007 distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio Cesar Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.

e. 08/09/2008 Nº 31.130 v. 12/09/2008

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de septiembre de 2008 a las 11:00 y 12:00 hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Motivos de la Convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria que considerará los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 2º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 2º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 3º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;
5º) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550;
6º) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2007.
7º) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2008.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
9º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio a partir del 30 de junio de 2008.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 09.

e. 09/09/2008 Nº 84.127 v. 15/09/2008

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del año 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en la sede social de la firma, Larrea 1345 Piso 6º "A" Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007
2º) Destino de los resultados
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 70.

e. 10/09/2008 Nº 84.209 v. 16/09/2008

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre del 2008 a las 12:00 horas en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance general, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2008;
3º) Elección de un Director Titular y otro suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre del 2004 según el Estatuto de constitución de la Sociedad (Escritura Nº 283), en su articulo décimo séptimo.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allende. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 1383.

e. 08/09/2008 Nº 87.094 v. 12/09/2008

"I"

INDEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 2008 a las 18:30 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 19:30 horas en Gualeguaychú 3858, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Sara Szuchman

Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 9 de Agosto de 1999, rubrica número 62386-99. Acta Nº 123 del 1º de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Edwin Jorge Sinner. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 3551. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 063.

e. 11/09/2008 Nº 84.269 v. 17/09/2008

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8 º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 2008 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de (2) años.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 83.828 v. 12/09/2008

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,
[2] Consideración de: (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 30.6.08, (b) destino de los resultados del mismo,
[3] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
[4] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,
[5] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,
[6] Aumento de capital social y emisión de acciones. En su caso, reforma del Estatuto Social.

NOTA: 1 Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LSC hasta el día 22 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas.

Acta de Directorio Nº 83 del 8.2.06 Dr. Gerardo Werthein, Presidente.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 51.

e. 08/09/2008 Nº 84.047 v. 12/09/2008

INTERNACIONAL DINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2008 a la hora 16,00 en primera convocatoria y a la hora 17,00 en segunda convocatoria, si fuera necesario, y a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a la hora 19,00 en primera convocatoria y hora 20,00 en segunda convocatoria en el domicilio social de Azcuénaga Nº 1171 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos: Asamblea Gral. Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y consideración de la situación patrimonial actual de la Compañía, incluyendo la evaluación de lo pasivos impositivos, comerciales, bancarios, y laborales.
2º) Rendición de cuentas sobre el destino del saldo o remanente entregado a Internacional DNA S.A., con motivo del fideicomiso de garantía de las obligaciones de Internacional DINA S.A.
3º) Exposición del directorio y tratamiento en asamblea sobre los aspectos productivos que actualmente desarrolla la compañía.
4º) Exposición del directorio y tratamiento en al Asamblea de las proyecciones, perspectivas y plan de negocios y de gestión de la compañía en el año 2008.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. Asamblea Gral. Ordinaria: Orden del día: 1. Consideración de la gestión del directorio y de la documentación del art. 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2007. 2. Consideración del resultado del ejercicio. 3 Remuneración del directorio. 4. Consideración de las reservas. 5. Elección de autoridades. 6. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. Firmado: Stephen Anthony Wheeler. Pasaporte 500318597. Presidente según Acta de Asamblea 12-02-08 pág. 39 Y 40 Libro de Actas de Asambleas Nº 2 Rúbrica IGJ 67000-99 del 24-08-99.

Stephen Anthony Wheeler

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 11.

e. 11/09/2008 Nº 31.562 v. 17/09/2008

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gen al Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 2008, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los Auditores Externos y del Actuario, con más los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todo ello para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la retribución al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la retribución de los Síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Ernesto Levi

Ernesto Levi Presidente designado por Acta de Asamblea del 8 e octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 82, Nº 86410.

e. 10/09/2008 Nº 84.200 v. 16/09/2008

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 60º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2008;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1151 del 19 de Marzo de 2008.
Presidente – Jaime de Jesús Calvo del Rosario.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 26.

e. 09/09/2008 Nº 31.520 v. 15/09/2008

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de Septiembre de 2008, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, incisio 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2008. Asignación de resultados.
3º) Aumento del capital social.
4º) Modificación de la cláusula QUINTA del estatuto social. EL DIRECTORIO.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGUN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 787.

e. 08/09/2008 Nº 84.057 v. 12/09/2008

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas 24-9-08 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria sede Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-07.
2º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-07.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante Asamblea y directorio 15-6-07.

Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 93.

e. 08/09/2008 Nº 13.684 v. 12/09/2008

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Los Fuegos SA a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 2008 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 4º piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) "Motivos de la convocatoria fuera de término".
3º) "Consideración de los Estados Contables, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008".
4º) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550".
5º) "Destino de los resultados del ejercicio".
6º) "Tratamiento de los aportes irrevocables".
7º) "Modificación del articulo Décimo del Estatuto social".
8º) "Designación de Autoridades por el periodo de 1 ejercicio".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 44.

e. 10/09/2008 Nº 5.654 v. 16/09/2008

LUPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para El día 27 de Septiembre de 2008 a las 19 hs. En primera Convocatoria y para 19:30 hs. en segunda Convocatoria en calle Pringles 644 PB 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) "Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1 de la ley 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de Marzo de 2008."
Punto 2º) "Aprobación de la gestión de Directores.
Punto 3º) "Designación de loa Accionistas para firmar el Acta."
Punto 4º) "Incremento del Capital social hasta la suma de cuarenta mil pesos."
Punto 5º) "Elección de Directores titulares y Suplentes."

Presidente Luis Alberto Colli por Escr. Nº 138 de 18/06/04 Reg. 99 y complementaria Ecsr. Nº 213 de 13/10/04.

Certificación emitida por: Isabel M. Sacanell. Nº Registro: 99, Partido de Lanús. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 361. Libro Nº: 34.

e. 10/09/2008 Nº 31.539 v. 16/09/2008

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 2008 a las 17:15 en Primera Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal. En caso de fracasar la Primera Convocatoria, la Asamblea Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día a las 18:15, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Materia de Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º), aprobación de la gestión conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Alfredo F Biondi (no reelegible); Ricardo G Forbes (reelegible); Rubén M. Rodríguez (reelegible) y Ricardo D. Valderrama (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año. Tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por un año.
5º) Designación del Auditor Externo –Titular y Suplente– que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008.
Materia de Asamblea Extraordinaria:
6º) Reforma art. 15 del Estatuto Social, cuyo texto propuesto es: "Artículo 15º. -. A los efectos de su inclusión en el Registro de Acciones Escriturales las transferencias de acciones deben ser informadas por ambas partes a la Sociedad, por escrito. Asimismo, las personas jurídicas acompañarán fotocopia autenticada del texto vigente del estatuto social, nómina de sus componentes con sus datos personales, último balance y copia de CUIT; cuando se trate de personas físicas deberán presentar datos personales, fotocopia del DNI y copia de CUIT/CUIL. En todos los casos se acompañarán los datos exigidos por las normas vigentes y aquellos necesarios para que la Sociedad pueda ejercer el contralor de lo establecido en el artículo 11.
Para la adquisición de acciones y a los fines del debido control de la limitación dispuesta en el artículo 11, la Sociedad emitirá certificados de tenencia. Asimismo la Sociedad emitirá a los vendedores certificados de libre deuda por obligaciones fiscales. El Reglamento Social determinará el plazo de validez de los mismos, el contenido y demás circunstancias de su emisión".
7º) Aumento de Capital de $ 17.091.200.- a $ 18.212.400.- revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º. Texto propuesto: "Artículo 5º - El capital social es de pesos dieciocho millones doscientos doce mil cuatrocientos (18.212.400-), representado por CUATROCIENTAS (400) acciones escriturales de pesos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y uno ($ 45.531.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio
7º) Autorización para la realización de los trámites presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 3 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea. Se deja constancia que para tratarse los puntos 6º y 7º la asamblea deberá sesionar con el quórum requerido para Asambleas Extraordinarias.

Guillermo Ángel Desiervi actúa en su condición Vicepresidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea de 17/10/06 y de Directorio de 31/10/07.

Vicepresidente – Guillermo A. Desiervi

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 3.

e. 10/09/2008 Nº 607 v. 16/09/2008

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a celebrarse el día 14 de octubre de 2008 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Renegociación de la Licencia: Acuerdo transitorio propuesto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 7 de octubre de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de anticipación.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 35 y por Acta de Directorio Nº 339 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 1769.

e. 08/09/2008 Nº 31.529 v. 12/09/2008

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2008, en Primera Convocatoria, en la calle Bacacay 2870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la Segunda Convocatoria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de Septiembre de 2004 y 30 de Septiembre de 2005;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005;
7º) Designación de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30-09-2007;
8º) Análisis de la gestión del Directorio.

Firmado: Alberto Valentín Zeppi, en su carácter de: Presidente del Directorio. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27-09-2004.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 78.

e. 09/09/2008 Nº 31.496 v. 15/09/2008

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 231.108. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente aviso el Sr. Eduardo Braun Cantilo, en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 42 y Acta de Directorio Nº 211 ambas del 31/08/2007.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 57.

e. 11/09/2008 Nº 84.260 v. 17/09/2008

"O"

ORGANIZACION HOTELERA DITEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

(por 5 días, conf Art. 237) Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 02 de Septiembre de 2008 se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de Septiembre de 2008, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Juramento 2693 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración reforma del estatuto social.
2º) Designación de socios para firmar el acta.

Elena Díaz Lema.- Presidente designada por acta de asamblea del 12 de Marzo de 2007. La firmante constituye domicilio especial en la calle Juramento 2693, Capital Federal.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 12.

e. 11/09/2008 Nº 123.699 v. 17/09/2008

"P"

PIMAR S.A.I.Y F EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PIMAR S.A. a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria Articulo 234 Y 235 Ley 19550, que se celebrara el día 25 de septiembre de 2008 a la hora 13:00 en la calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Social, Valor Nominal de las acciones y sus títulos representativos.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del Articulo 284 in fine de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 Articulo 1 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
4º) Modificación del numero de Directores para integrar el Directorio, en los términos del Articulo 255 Ley 19550, modificación de la duración del mandato Articulo 257 LEY 19550 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
5º) Adecuación de las garantías de los directores para con la sociedad en los términos de las resoluciones de la IGJ 20/40 y 1/05.
6º) Ratificación de la comisión liquidadora hasta la nueva elección de autoridades según nuevo estatuto y aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión liquidadora elegida según Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y Acta de Directorio Nº 166 de fecha 18/08/92.
7º) Remuneración de la comisión liquidadora.
8º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente Elegido por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y acta de directorio Nº 166 del 18/08/92.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 1660.

e. 08/09/2008 Nº 84.058 v. 12/09/2008

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días, se convoca a los señores accionistas de Pointer Localización y Asistencia S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Estado de situación patrimonial de la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del Directorio; y
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

El que suscribe el presente ha asumido la Presidencia interina de la sociedad mediante acta de directorio del 22 de agosto de 2008.

Director en ejercicio de la Presidencia – Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Emerio F. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 24.

e. 09/09/2008 Nº 123.648 v. 15/09/2008

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 LIBRO 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 51 cerrado el 30-6-2008.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 281 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 322 del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 87.011 v. 12/09/2008

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27/08/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 34.

e. 08/09/2008 Nº 31.465 v. 12/09/2008

SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Que se ha convocado, mediante Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2008, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 201, 8º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la asamblea extraordinaria del 30.11.83 en cuanto modifico el art. 4 del estatuto social y las modificaciones que adecuan la sociedad a las normas de la ley 19.550/72 y sus modificaciones;
3º) Modificación de los arts. 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 19 del estatuto aprobado por asamblea del 30.11.83;
4º) Autorizar al presidente del directorio para efectuar modificaciones a los efectos de adecuar el estatuto a lo que disponga la IGJ;
5º) Autorización de venta del inmueble de la sociedad de la calle Alsina entre Alberti y Matheu del partido de Lomas de Zamora;
6º) Consideración de la elección de un directorio unipersonal y prescindencia de la sindicatura;
7º) Designación de miembros del directorio.

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la asamblea con la anticipación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del directorio Carlos Filemón Estigarribia DNI 92.699.437 designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18.7.08.

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. Nº Registro: 57. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 22.

e. 08/09/2008 Nº 84.073 v. 12/09/2008

SAOFRA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de Setiembre de 2008, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación Art. 234, inc.1º, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008
3º) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4º) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J. 25/2004). EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Asamblea Nº 29 del 27 de setiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 191 del 27 de setiembre de 2007.

Presidente - José María Jorge Soares

Certificación emitida por: Gastón R. Senet. Nº Registro: 9, Partido de General San Martín Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 15.

e. 10/09/2008 Nº 31.540 v. 16/09/2008

SERVIUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008 en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 2354 - EP de Capital Federal, a las 10,30 hs, en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2008.
2º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Cantón – Presidente - Designado según Acta de Asamblea n* 20 del 24/9/2007.

Certificación emitida por: Sandra L. Ramollino. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 4476. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 24.

e. 10/09/2008 Nº 87.205 v. 16/09/2008

SIGLO XXI SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General y Especial, Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Paraguay 1840, 2º B, de la Ciudad de Buenos Aires y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto. Eliminación de las acciones por clase y creación de única clase con iguales derechos.
3º) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto. Disposición de un mínimo de uno y un máximo de tres el número de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. Eventualmente, eliminación de los derechos de Clase, modificación de la representación y de la garantía a prestar por los Directores.
4º) En su caso, supresión de los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto.
5º) Modificación del Articulo Décimo del Estatuto, última parte.
6º) Modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto;
7º) Modificación del Artículo Décimo Tercero;
8º) Aprobación del Estatuto ordenado;
9º) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato;

10) Consideración y en su caso aprobación de. la gestión del Directorio y Síndico saliente.
11) Autorizaciones.

Presidente: Nestor N. Jaimovich, designado por Escritura 774, del 9/12/1998.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 14/8/2008. Número: A00735199.
e. 10/09/2008 Nº 123.549 v. 16/09/2008

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2008 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio –a que se refiere el artículo noveno- acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 007.
e. 11/09/2008 Nº 84.266 v. 17/09/2008

TOMTUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el 30/09/08 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en calle Paraguay 1225 piso 12 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Celebración extemporánea de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores titulares y suplente. Consideración de sus honorarios.
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros.
7º) Consideración de aumentos de capital social.
8º) Modificación del artículo quinto del estatuto social.
9º) Autorización para la inscripción del aumento de capital, designación de autoridades y modificación del estatuto social.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Enrique J. Junor, Presidente de Tomtur S.A. electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/05.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 30.
e. 09/09/2008 Nº 87.126 v. 15/09/2008

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TOQUICHÉN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2008 a las 12 y 13 horas (primera y segunda convocatoria respectivamente) en el local de la calle 25 de Mayo 158, Piso 5º, Oficina 106, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/05/08 y asignación de honorarios a los directores.
5º) Ratificación de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008 - fijada por la asamblea del 14/12/2007 (Acta Nº 14) - en exceso del limite previsto en el art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
6º) Aumento de la remuneración del Presidente para el nuevo ejercicio.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 16/7/2007, pasada al Folio 77 y 78 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 4/9/1998 bajo Nº 76453-98.
Presidente - José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 377.
e. 11/09/2008 Nº 13.784 v. 17/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "TIO ANGEL SRL", domicilio AV. CONSTITUYENTES 6201, Cap. Fed. transfiere a "NUÑEZ 6393 SRL", domicilio Jose Ingenieros 78 Don Bosco, Quilmes, Pcia. Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confitería, sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 6201 ESQUINA NUÑEZ 6393 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/09/2008 Nº 9213 v. 16/09/2008

El Sr. Norberto Pedro De Luca, Doc: C.I. Mercosur Nº 13.031.378, dom. Yapeyu 966, Cap. Fed. vende con la Intermediación de inmobiliaria Zipiano de EXPON SA., a la Sra Gabriela Alejandra Insaurralde, D.N.I: 27.133.551 dom. Juan De GARAY 2069 Olivos, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Maxikiosco - (Habit: Carp. Nº 9336/2007) sito en la calle BILLINGURST 1786, Capital Federal, Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578, 2º, "201", Cap. Fed.
e. 10/09/2008 Nº 84.194 v. 16/09/2008

María Rosa Rodriguez domicilio Don Segundo Sombra 1814 CABA Transfiere a la Sra. Marta Elena Pereira domiciliada en Gral Villegas 195 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Su fondo de comercio de cod 601,040 Comercio Minorista Golosinas Envasadas Kiosco y todo lo Comprendido en la ordenanza 33.266 Expte Nº 39906-2005 sito en la AV ENTRE RÍOS 1226 P.B CABA Reclamos de ley Don Segundo Sombra 1814 CABA.
e. 08/09/2008 Nº 87.049 v. 12/09/2008

El señor Arceri Nicolás con domicilio en Donado 3456 CABA. transfiere el fondo de comercio taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica sito en Donado 3456 CABA. al señor Jorge Coto domiciliado en Ceretti 2515 CABA., reclamos de ley en la calle Donado 3456 Capital Federal.
e. 11/09/2008 Nº 84.232 v. 17/09/2008

Gabriela Y. Seminario, Abogada (Tº 69 Fº 02 CPACF), con oficinas en Av. Callao 449, 5º "A", C.A.B.A., avisa que Daniel Alberto Cavallin, con domicilio en Misiones 1815, Beccar, Pcia. Buenos Aires, vende su 50% a María Silvina Tarraga, con domicilio en Don Bosco 71, dpto. 2º, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, del negocio de com min. de productos alimenticios en general, com. min. de productos alimenticios envasados, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, café bar, despacho de bebidas, wisqueria, cervecería, locutorio, sito en Junín 985, PB, C.A.B.A. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 10/09/2008 Nº 87.189 v. 16/09/2008

A partir del 01-08-08 SAL-BOM SRL con domicilio empiedras 646 CABA representada por Sergio Daniel Salvarredi transfiere fondo de Comercio del local de Venta de Maquinas, Herramientas, Motores y Artículos agrícolas, ubicado en Piedras 652 CABA, autorizado por Expte. Nº 166066/1976, a JP BOMBAS SRL representado por Jorge Pereyra con Domicilio en Piedras 652 CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 08/09/2008 Nº 31.486 v. 12/09/2008

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 - 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 76934 del 09/11/05 al 15/11/05, donde se había omitido consignar PB, 1º Piso y Terraza, con lo que la dirección correcta es Avda. Congreso 4660, PB 1º Piso y Terraza de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/09/2008 Nº 84.245 v. 17/09/2008

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO Escribano Martín Diego Gutman, Registro 1927 Matrícula 4222, con domicilio en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Artículo 2º de la Ley 11.867, que el 22 de agosto de 2008 Rojo Diamante S.R.L., representada por Sergio Jalife, Gerente designado por Acta de fecha 17/04/07, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto transferir totalmente el fondo de comercio ubicado en la calle Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, constituido por bienes inmuebles, activos intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo, derecho y/o pasivo, perteneciente al fondo de comercio de Rojo Diamante S.R.L. correspondiente a actividades inmobiliarias, comerciales y de administración, a favor de El Porteño Apartments LLC., Sucursal Argentina, representada por Sergio Jalife, designado por Acta de fecha 27/06/08, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el Escribano Martín Diego Gutman en su domicilio sito en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas de lunes a viernes.
e. 09/09/2008 Nº 31.506 v. 15/09/2008

WU ZHANG GENG, DNI Nº 93.118.119, con domicilio en la calle Paraguay 914 Piso 7 Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a CHEN SHITAO, DNI 94.041.705, con domicilio en Maipú 171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del fondo de comercio -rubro supermercado venta de carnes, embutidos, bebidas, artículos limpieza, verdulería, fiambrería, alimentos y bazar- sito en la calle Suipacha 945 de la planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de ley Paraguay 914 Piso 7 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 11/09/2008 Nº 84.264 v. 17/09/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Moisés JAFIF domiciliado en Ecuador 680 CABA, vende s/personal a Sergio Fabián MOSCOVICH domiciliado en Medrano 690 3º "26" CABA su fondo de comercio expediente Nº 16161/2006 para la explotación de los rubros de: comercio minorista de productos alimenticios en gral comercio minorista de productos alimenticios envasados comercio minorista de bebidas en gral envasadas comercio minorista de masas bombones sándwiches (sin elaboración) casa de comidas rostisería sito en Ugarteche 3033 PB y sótano CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA Mat 102 Fº 37 Libro 76.
e. 10/09/2008 Nº 84.211 v. 16/09/2008

SILVIA FIGUEROA, domicilio ALTE BROWN 959 3RO "D" CABA, vende el fondo de comercio rubro Agencia de Remis (sin vehículos en espera), sito en URUGUAY 239, PISO 5 DEPTO "G" CABA, a JULIO CONSTANTE, JORGE CORVINO, MARCELO GONZALEZ, MARCELO SOSA, CRISTIAN PEREZ, ANDRES ARAYA FAUSAT, todos con domicilio en VIAMONTE 2150 PISO 2, CABA libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos de ley serán recibidos en Escribanía LARRONDE, TUCUMAN 1506 P.8. OF 801 CAP FED (12 a 17 hs).
e. 09/09/2008 Nº 87.143 v. 15/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

Se comunica por 3 (tres) días que por Asamblea General Extraordinaria de Estancia Santa Elena S.A. del 27/02/2008, con sede social en Avda. Córdoba Nro. 817 – Piso 4to. "8", Inscripta EL 09.06.92, en la IGJ bajo el Nro 4977, del Libro 111, Tomo A de Sociedad Anónimas, se resolvió: 1) Escindir la sociedad en los términos autorizados por el art. 88, apartado II de la Ley 19.550, destinando, a tal efecto, la Fracción Escindible del Campo Santa Elena compuesta de 18 has., a la constitución de una nueva sociedad que se denominará Tea House S.A.; 2) Aprobar el Balance de Especial de Escisión de fecha 30.11.07 de Estancia Santa Elena S.A.., siendo el Activo de la sociedad escindida de $ 2.531.939,68, y su Pasivo de $ 42.977,59; 3) Aprobar la reducción del capital social de Estancia Santa Elena S.A. a la suma de $ 114.667.-, como surge de la Columna 3 correspondiente a la composición del Rubro Patrimonio Neto del Balance de Escisión, cancelándose proporcionalmente y en igual medida, las acciones de cada accionista; 4) Reformar el artículo tercero del Estatuto de Estancia Santa Elena S.A. que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: El Capital Social es de $ 114.667.-(ciento catorce mil seiscientos sesenta y siete pesos) representado por 131.703 (ciento treinta y un mil setecientos tres) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 0,035 (cero coma cero treinta y cinco pesos valor nominal) cada una, Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción y por 3.144.497 (tres millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 0,035 (cero coma cero treinta y cinco pesos valor nominal) cada una, Clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción. Este capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria en las condiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. En todo aumento de capital social deberá respetarse la actual proporción de las acciones Clase "A" y "B". 5) Constituir la nueva sociedad escisionaria cuya denominación social será Tea House S.A., con un capital social de $ 74.294.- representado por 74.294 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de v$n1.- (un pesos de valor nominal), y de 1 voto por acción, cuya titularidad corresponderá a cada uno de los accionistas de Estancia Santa Elena S.A. y en la misma proporción a sus actuales tenencias, con ajuste al estatuto social de Tea House S.A, cuyo Activo es de $ 74.294, y su Pasivo es de $ 0,00, según Balance Especial de Escisión de Fecha 30.11.07. 6) Sede Social de Tea House S.A. en Avda. Córdoba Nro. 817 — Piso 3ero. "6". Su Duración es de 99 (noventa y nueve) años. Su Objeto: Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la realización (en campo propio y/o de terceros) de actividad de reproducción, cría, engorde y comercialización, de ganado vacuno, ovino, equino, porcino y/o cualquier otro, desarrollo de cabaña y/o haras para la reproducción y mejora de raza vacunos, ovinos, equinos y/o porcinos, la realización de actividad agrícola en cualquiera de sus modalidades, forestación y explotación de la madera y, en general, cualquier otra actividad directa o indirectamente vinculada con la actividad agropecuaria.; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, desarrollos inmobiliarios de todo tipo; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados y/o clubes de campo. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Directorio y Sindicatura: Artículo Décimo: Directorio. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por 3 (tres) ejercicios. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión el directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán otorgar garantía a la Sociedad con ajuste a las pautas establecidas por la Inspección General de Justicia. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Artículo Décimo Primero: Sindicatura. La sociedad prescindirá de la sindicatura (art. 284 in fine, Ley 19.550). Presidente: Dr. Claudio Daniel Núñez, Director Suplente: Dr. Leandro Gabriel Ríos. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. De acuerdo con lo establecido en el art. 88.- Requisitos.- 5) de la Ley 19.550. Los acreedores tendrán derecho de oposición, en la sede social de Estancia Santa Elena S.A., en el horario de 15:00 horas a 18:00 horas. Presidente - Claudio Daniel Núñez, D.N.I. Nro. 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2007 y autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Marianela Torralba. Nº Registro: 32, Distrito Avellaneda. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 352. Libro Nº: 16.

e. 11/09/2008 N° 84.273 v. 15/09/2008

"O"

ORO Y JUNCAL S.A.

Por acta de Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 15 celebrada el 13/2/2008, labrada a páginas 24/25 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 27/5/98 bajo el 42126, se resolvió la reducción de capital en la suma de $ 1.300.000 llevándolo a la suma de $ 385.632, se modificó el artículo quinto. La escribana Silvina Fernanda Gonzalez recibe oposiciones en Avenida Córdoba 1335 7º piso depto. "B" de Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 horas. Designada por acta de Asamblea 14 del 12/2/2008.

Presidente - Alejandro Claudio Aizersztein

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 38.

e. 10/09/2008 Nº 87.227 v. 12/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Cao, María de los Angeles s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 83.457/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º p. Capital Federal, que el día 18 de Septiembre de 2008 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Rio de Janeiro Nº 3618, esquina Casacuberta, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 125b, Parcela 8, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble Nº 46.083. Superficie total 249,15 mts2. Se trata de una casa con ingreso para autos sobre la calle Casacuberta y con ingreso por la calle Rio de Janeiro. Consta de tres habitaciones, dos en planta baja y uno en planta alta, con balcón, pisos cerámicos y placares. Amplia cocina comedor con pisos cerámicos, muebles y techos de madera, baño. Jardín, galería cubierta y parrilla. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: Municipal $ 4.407,45 al 26/10/05, Aguas Argentinas $ 3389,50 al 28/02/08. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 236.630.75-. Si fracasare el primer remate por falta de postores, el día 25 de Septiembre de 2008 a las 14,00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 177.473,06.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en 25 de Mayo 277, piso 3º "E", de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y 16 de Septiembre de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/09/2008 Nº 87.196 v. 15/09/2008

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Schmit, Ruben Oscar y otro s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 71615/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, que el día 18 de Septiembre de 2008 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Pedro Monti Nº 209, próximo a Estación Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 15, Parcela 7b, Partida 58127, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble Nº 10331. Superficie total 269,33 mts2. Se trata de una casa ocupada por los demandados, que consta de un dormitorio, un baño y una cocina-comedor. Sobre el Jardín un pequeño galpón. Deudas: Rentas, $ 2357.- al 08/08/06, Municipal $ 1550,92 al 17/03/05: La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 71.28f0,80-. Si fracasare el primer remate por falta de postores, el día 25 de Septiembre de 2008 a las 14,15 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 53.460,60.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en 25 de Mayo 277, piso 3º "E", de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11 y 12 de Septiembre de 2008 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/09/2008 Nº 87.197 v. 15/09/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Barrios Abel Modesto s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 91.959/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 19 de septiembre de 2008 a las 11,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 1 (Casa 201) ubicada en el Barrio San Esteban, calles Aromo, Pedro Elizalde, Santa Maria y Espinillo, localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9b, Parc 1a, Subp. 1, Polig. 00-01.- Matrícula Nº 20.145/1. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,70, Porc 0,01790% OCUPADO por la Sra. Marta Graciela Pintos y flia. segun constancias de autos. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 1.745,24 al 28-09-07, Rentas $ 685,90 al 31-10-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 15.127.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada.

e. 10/09/2008 Nº 87.224 v. 12/09/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Benitez Isabel s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 71.340/02 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 19 de septiembre de 2008 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Capa Fed., la Unidad Funcional Nº 24 (Casa 150) ubicada en el Barrio San Esteban, calles Espinillo, Santa Maria, Arrayan y Aromo, localidad y Pdo de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Chacra 9, Manz. 9m, Parc 1 a, Subp. 24, Polig. 00-24.- Matrícula Nº 20.148/24. Se trata de una casa que consta de jardin al fte., cocina 2 dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Sup. cub. 39,77 Porc 0,01587% OCUPADO. según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 1.754,61 al 28- 09-07, Rentas $ 685,90 al 31-10-07.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 12.634.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada.

e. 10/09/2008 Nº 87.225 v. 12/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a WEIMAR ARIEL SALGADO VALDIVIEZO, de las demás calidades personales obrdantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, y multa de PESOS TRESCIENTOS ($ 300), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

2º) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Weimar Ariel Salgado Valdiviezo el día 28 de Junio de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el dia 1º de Agosto de 2008 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK.— EFRAIN ASE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 584.024 v. 23/09/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BLANCA ROSARIO ROMERO LOPEZ Y A GUALBERTO ENRIQUE MARCA ZARATE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de

PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Blanca Rosario Romero López y Gualberto Enrique Marca Zárate, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — EFRAIN ASE. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 584.022 v. 23/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).

IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo Nº 1 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Talcahuano 340, piso 7º, San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia ejercida a cargo del Dr. Juan Carlos Reyes, Secretaría única del Dr. Gustavo Canabal, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "SELMO SANDRA ANALIA C/ ATELIER ROSE S.A.I.C. Y OTROS S/ Despido y Cobro de Pesos" (Expte Nº 34.871): "San Isidro, 6 de junio de 2001, … de la demanda interpuesta traslado a: ATELIER ROSE SAIC, NELIDA ALICIA REALINI y CECILIA SOTO, en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de tenerla por incontestada si no lo hiciere (arts. 26, 28 y 29 ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada debera reconocer o desconocer la documental acompañada por la parte actora, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 29 última parte ley 11.653 y manifestar asimismo si lleva libros de comercio. Líbrese cédula y dándose en autos los extremos que determina el art. 121 C.P.C.C., hágase lugar a la eximición de copias solicitada. A tal fin pongase a disposición de la contraparte la documental obrante a fojas 5 a 13 debiendo cotejarla de estos actuados en Secretaria. Fdo. Dr. Jorge Osvaldo Nuche, Juez". "San Isidro, 30 de junio de 2008 … teniendo en cuenta las constancias de autos, las diversas diligencias efectuadas y las notificaciones fracasadas, cítese a la demandada NELIDA ALICIA REALINI conforme lo proveído a fojas 27, por medio de edictos que se publicarán por tres días en el Boletín oficial y en el diario Página 12 (art. 145, 146 CPCC, 63 ley 11.653) sin cargo, atento el beneficio de gratuidad de que goza la actora (art. 22 ley 11653). A tal, fin líbrese el oficio en la forma solicitada (arts. 40 y 41 ley 11653) Fdo. Dr. Juan Carlos Reyes. Juez". El presente publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Isidro, 21 de julio de 2008.

Gustavo Alberto Canabal, secretario, Tribunal del Trabajo Nº 1, San Isidro.

e. 11/09/2008 Nº 584.058 v. 15/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría única, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, en autos "Castro Jorge Anselmo s/ sucesión testamentaria" (Nº 108046/06) notifica a la Sra. Ana María Cabriza el traslado conferido a fojas 38, segundo párrafo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 11/09/2008 Nº 87.241 v. 12/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría única, sito en Lavalle 1212 6to piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Marcelo Arnal DNI 16.928.396 en los autos: "Bissio Norma B C/ Arnal Marcelo A S/ Divorcio Art. 214 2do inc Cod Civ" para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 11/09/2008 Nº 87.240 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2008, en la quiebra de GOLDSZER, JORGE MARIO, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que oportunamente se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle Montevideo 571, 2º "B" de esta Ciudad, se señalaron nuevas fechas, como a continuación se dispone: a) El día 10 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LCQ); b) En los términos del art. 34 LCQ, fijase hasta el día 24 de noviembre de 2008 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) Los días 23 de diciembre de 2008 y 6 de marzo de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley 24.522); y se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008... Publíquese los edictos. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez."

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.901 v. 12/09/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "IMPERIAL TRADE SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 098.977) que con fecha 15 de julio de 2008, se decretó la quiebra de IMPERIAL TRADE SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de Octubre de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 5 de Diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.923 v. 12/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica que en autos "REDMONT S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nº 072.500) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme (art. 218 L.C.Q), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Jorge S. Sicoli, Juez.-

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2008.

Blanca B. Guriérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.053 v. 12/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de DAHAB ERNESTO designándose como síndico al contador MONICA CACIOLI, con domicilio en PARANA 723 PISO 6º TEL: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/11/08 y 05/02/2009. Se Intima a la deuda y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.909 v. 12/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "JUAN XIFRA E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA (POR MOLINARI ARMANDO), que se ha fijado el 14 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 25 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 09 de Febrero de 2009. El síndico designado es el Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 09/09/2008 Nº 583.947 v. 15/09/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de julio de 2008. se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROS JUAN CARLOS S/ SU PROPIA QUIEBRA".- Que el Síndico es WALTER CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1RO. "A" (tel. 4863-3287/ / /4863-3281) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 584.000 v. 16/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "SPARICO LIDIA S/QUIEBRA INDIRECTA" (Nº 098026) comunica por cinco días que con fecha 02.09.08 se decretó la quiebra de SPARICO LIDIA (DNI. 4.403.279) con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2419/21/23, 15º "A" Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico RUBEN LEONARDO KWASNIEWSKI con domicilio en MONTEVIDEO 536, 11º "I" (TEL.: 4372-6799) hasta el día 25.11.08; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 11.02.09 y 26.03.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 25.02.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.03.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 11/09/2008 Nº 584.049 v. 17/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría No. 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "AMELAC S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 69466)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 11/09/2008 Nº 584.059 v. 12/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 21 de 2008 se decretó la quiebra de ROMAN RICARDO DNI: 4.137.800, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1.738, 6º, "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.10.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.11.2008 y el general el 16.02.2009 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ROMAN RICARDO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2008.
Fernanda A. Gomez, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 584.019 v. 16/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Mariana D. Blanco Beiro, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CADELMETAL S.A., C.U.I.T. N 30-62571858-5, decretada con fecha 27-8-08. El síndico actuante es la contadora Calvo Analia Fernanda con domicilio constituido en Montevideo 589 Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-08. Se deja constancia que el 26-12-08 y el 10-3-09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 11/09/2008 Nº 584.045 v. 17/09/2008

El Jurg. Nac. de la. Inst. en lo Comercial Nº 11 sec Nº 22, hace saber que el 21-7-08 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rayo Laser S.A. C.U.I.T. 30-66335285-3, domiciliada en Junín 658 5º A Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Ignacio Victor Kaczer, domiciliado en Callao 441 17º "D", hasta el dia 23-10-08. Publiquese por 5 dias.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 87.004 v. 12/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MALDONADO SERGIO JORGE D.N.I. 17.761.943, decretada con fecha 16/7/08. El síndico actuante es el contador MARIA EZEQUIELA FESTUGATO con domicilio constituido en LAVALLE 1607 3º E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/08. Se deja constancia que el 26/11/08 y el 20/2/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/09/2008 Nº 584.046 v. 17/09/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORANO LUIS MARIO S/ QUIEBRA" con fecha 27-8-08 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Mario Morano, (L.E. 4.559.208), que el Síndico designado es la contadora Mariela Fernanda Agesta, con domicilio en la calle Esmeralda 625, 4º "L" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14-11-08. Fijanse hasta los días 3-2-09 y 17-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.955 v. 15/09/2008

Nº 13

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 —P.B.— de Capital Federal, en los autos "POTTER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 055.283, comunica por cinco días que con fecha 21 de Agosto de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de POTTER S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70808219-4).- El Sindico designado en autos es el Contador PABLO JAVIER KAINSKY, con domicilio constituido en Reconquista 715 Piso 4º Depto. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2008; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. el día 11 de Marzo de 2009, y el referido al art. 39 L.C.Q. el día 23 de Abril de 2009. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de Junio de 2009 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 10/09/2008 Nº 87.228 v. 16/09/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en AV. CALLAO 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de AGOSTO del 2.008 se ha decretado la quiebra de JAVILO ARGENTINA S.A., C.U.I.T.: 30-70893556-1 (Expte Nº 054157). El síndico designado contador JOSE LUIS CICOCCIOPO, con domicilio constituido en VIDAL 3375 PISO 4 DEPTO "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de FEBRERO del 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 28 de agosto de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.927 v. 12/09/2008

Nº 17

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2008 en autos caratulados "METDAM S.A s/ Quiebra", Expte Nº 052118, se decretó la quiebra de METDAM S.A. CUIT: 30-70914082-1, con domicilio en la calle Miller 4472 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 15 de septiembre de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de octubre de 2008 y 9 de diciembre de 2008, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/09/2008 Nº 584.050 v. 17/09/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NEGLIA ALDO PEDRO S/ PROPIA QUIEBRA", hace saber que con fecha 18/07/2008 se decretó la quiebra de "NEGLIA ALDO PEDRO" —DNI 10.424.546— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/10/2008 por ante el síndico LEMA DE MUIÑO, GRACIELA MARTA, con domicilio constituído en la calle BASUALDO 1064, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/11/2008 y 11/02/2009 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/09/2008 Nº 584.014 v. 16/09/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría y 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "EL CORRAL DEL PATA NEGRA S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 052761, hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de EL CORRAL DEL PATA NEGRA S.R.L., CUIT 30-70778078-5, con domicilio en AV. SCALABRINI ORTIZ 3096 de esta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 12/11/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/12/2008 y 11/03/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al Socio Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la Información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.027 v. 17/09/2008

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 29/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "PAOL SRL" CUIT 30-67711851-9- CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA BOZZANO LILIANA CECILIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1446 PISO 2 y 3, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 16/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 01/04/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 11/09/2008 Nº 584.035 v. 17/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "LANERA EL MIRADOR SAICI Y A" -CUIT 33-54684737-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GAZTELU ROBERTO JOSE QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN URUGUAY 660 PISO 2 "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY

VENCE EN FECHA 27/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLO INEFICACES.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 583.904 v. 12/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LSA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 22/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ALLAMI ISAAC" —DNI 18.154.504— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MASSACANE ROBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 846 PISO 8 "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 03/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 583.905 v. 12/09/2008

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Paido SA (30-70826771-2) en fecha 10 de julio de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Volpe Norberto Jorge con domicilio constituido en la calle Maipu 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero de 2009 y 17 de marzo de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida pone los a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.907 v. 12/09/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, desempeñada por la Dra. María Eugenia Soto, sito en Callao 635 4º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina C/ Ibáñez Lidia y Otro S/ Ejecutivo" Expte Nº 049225/6, cita y emplaza a las codemandadas Lidia Ibáñez e Inés Brizuela, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas que se les atribuyen, de acuerdo al art 526 del CPCC. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 583.915 v. 12/09/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica que en autos "GLOBUS SUR S. A. s/QUIEBRA", con fecha 16/07/08 se decretó la quiebra de GLOBUS SUR S.A. —continuadora de GLOBUS PERFUMES S.A.—, C.U.I.T. 30-70751837-1, inscripta ante la I.G.J. con fecha 28.02.2001, bajo el Nº 2772 del Libro 14 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Paraguay 754, Piso 3º "B", Capital Federal. Síndico designado: Dr. Roberto J. Kleinman, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/08, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/10/08. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, L.C.— los días 12/11/08 y 29/12/08, respectivamente. Se deja constancia que el decreto de quiebra importa: la orden para que el fallido y los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder hagan entrega de los mismos al síndico; la obligación del deudor de cumplir con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q.; la prohibición de efectuar pagos el fallido, los que serán ineficaces; y, la intimación a los administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. EL PRESENTE EDICTO SERA PUBLICADO POR 5 (cinco) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.957 v. 15/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO PONCE —D.N.I. nro. 24.989.966— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.797 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 104 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Francisco Carrlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.931 v. 12/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO ALEJANDRO MEDINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.727 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.930 v. 12/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.819 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a JORGE LUIS RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Eduardo Dario Albano, secretario AD-HOC..

e. 08/09/2008 Nº 583.929 v. 12/09/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ROSETTI para que comparezca ante este Tribunal, en la causa Nº 42.709, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro del tercer día de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Se le hace saber al nombrado que puede designar para su defensa a letrado de su confianza o de la contrario se le designará al Dr. Daniel Neuman, Defensor, Oficial a cargo de la Defensoría Oficial n!5, sita en Cerrito 536, piso 8º de ésta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.977 v. 15/09/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GARAY MOREL para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.834, que se le sigue por el delito exhibiciones obscenas, previsto en el art. 129 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.975 v. 15/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica que por este medio a GINO VALENCIA SOTELO —peruano, nacido el día 31 de julio de 1970, nacido en LIMA, PERU, hijo de FELIPE VALENCIA y de LUCI SOTELO y respecto de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 65.241, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 27 de agosto de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.048 v. 15/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a MARCELA BEATRIZ GOMEZ —argentina, nacida el día 8 de diciembre de 1978, titular del D.N.I. 26.921.477, hija de MAURO y MERCEDES EUSTAQUIA DIAZ y respecto de quien se desconocen otros datos filiatorios—, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 62.701, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 1 de septiembre de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.042 v. 15/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a CATERINE SANTOS, brasilera, nacida el 14 de julio de 1973 en SAN PABLO, BRASIL, ama de casa, titular del D.N.I Nº 1.416.201.412 y respecto de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 62.476, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.047 v. 15/09/2008

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JORGE ERNESTO SUAREZ (indocumentado, argentino, nacido el 17 de Julio de 1947, de 62 anos de edad, de estado civil soltero, desocupado, hijo de Carlos y Armenia Sánchez) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.724 P caratulada: SUAREZ, JORGE ERNESTO, por el delito de resistencia a la autoridad —Art. 239 del C.P.—, bajo apercibimiento de ORDENAR SU PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil Ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.899 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Martín A. Ramos, cita y emplaza a Marcelo Ventura Lafuente, con último domicilio conocido en Luis S. Peña 1786 2º "B" de esta Ciudad, Argentino, titular del DNI Nº 18.656.512, hijo de Ventura Luis y de Dora Elena Rodríguez, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 15296/07 caratulada "N.N. s/ Falsificación documentos Públicos", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de disponerse cuanto hubiere ha lugar por derecho. FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: MARTIN A. RAMOS. SECRETARIO.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.

e. 10/09/2008 Nº 584.021 v. 16/09/2008

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodor Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a GABRIELA ALEJANDRA ROMERO, DNI: 31.694.526, en los autos Nº 17723/07 caratulados "García Cristian Ariel y otra S/ Estafa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal subrogante. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 583.910 v. 12/09/2008

Nº 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 9.133/08, cita y emplaza a Jorge Luis Cantaro del Aguila, peruano, indocumentado, nacido el día 23 de diciembre de 1984 en Trujillo, Perú, hijo de jorge Cantaro y Guadalupe Del Aguila quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 08/09/2008 Nº 583.908 v. 12/09/2008

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4to de ésta Capital Federal, cita y emplaza a GRACIELA LEONOR CHERES, D.N.I. nro 26.294.202, a

fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en el marco de los autos nro 9.019/07, caratulados “N.N S/ Falsificación de documentos destinado a acreditar identidad”; que tramita por ante estos estrados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: “Buenos Aires, Buenos Aires, 11 de agosto de 2008. Toda vez que el domicilio recabado a través de la consulta al Padrón Electoral del Sistema Informático de la C.S.J.N. ya fue constatado arrojando dicha diligencia resultado negativo, cítese a Graciela Leonor Cheres mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro de tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 ccte. del C.P.P.N.) Fdo: Claudio Bonadio Juez Federal, Ante mi: Carolina Lores Arnaiz.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

e. 09/09/2008 Nº 583.967 v. 15/09/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a mi cargo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Rosalindo Avalos Segovia, de nacionalidad paraguaya, quien acredita identidad mediante cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 2.996.180, nacido el día 3 de septiembre del año 1977 en Carapegua, Paraguay, con domicilio en la casa 143, Manzana 19 de la Villa Perito Moreno de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 16.833/07 caratulada “Avalos Segovia Rosalindo S/Uso de Documento Adulterado o Falso”, que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Commodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, con el propósito de prestar en declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “///nos Aires, 27 de agosto de 2008.... III.- Atento a que en la presente se encuentra configurado el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del C.P.P.N. y habida cuenta que del análisis de las constancias obrantes en autos no es posible dar con el paradero de Rosalindo Avalos Segovia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar edictos, por el término de cinco días, a efectos de notificar al sindicado que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los tres días posteriores a la última publicación, con el fin de prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación). Así también hágase saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Carolina Lores Arnaiz, Secretaría Federal”.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil ocho.

e. 09/09/2008 Nº 583.968 v. 15/09/2008

Nº 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Marta Beatriz Piaggio de los dispuesto en la causa Nº 8602/08 caratulada “Piaggio, Marta Beatriz s/delito de acción pública” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 3 de septiembre de 2008... cítese a Marta Beatriz Piaggio —DNI nro. 3082736— para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 10/09/2008 Nº 584.017 v. 12/09/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a MARTA SUSANA FRANZONI —titular del D.N.I. Nº 6.272.266— de lo dispuesto en la causa Nº 15.934/07 caratulada “FRANZONI SUSANA SOBRE HURTO...” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 1 de septiembre de 2008.- Agréguese y atento a lo que surge de la constancia que antecede, cítese a MARIA SUSANA FRANZONI para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N.- Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal”.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 10/09/2008 Nº 584.016 v. 12/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

JUZGADO PENAL ECONOMICO Nº 8, SECRETARIA Nº 15 Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Eduardo ROJAS (DNI Nº 17.631.077), que en fecha 23/6/08 se ha resuelto: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito ni infracción el hecho investigado, descripto en el considerando 1º) de la presente (art. 195 “in fine” del C. P. P. N.). II) - DISPONER LA INMEDIATA ENTREGA de la mercadería secuestrada en la presente causa a quien acredite ser su propietario. (confr. fs. 11 de este principal). III) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.- Transcripción del auto de fs. 51 y de lo resuelto a fs. 31/32: “///nos Aires, 29 de septiembre de 2008... En atención a lo informado precedentemente, notifíquese lo resuelto a fs. 31/32 a través de edictos a ser publicados en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio.” “///nos Aires, 23 de junio de 2008... SE RESUELVE: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito ni infracción el hecho investigado, descripto en el considerando 1º) de la presente (art. 195 “in fine” del C.P.P.N.). II) DISPONER LA INMEDIATA ENTREGA de la mercadería secuestrada en la presente causa a quien acredite ser su propietario. (confr. fs. 11 de este principal). III) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid)” FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.037 v. 17/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.153 “CORDOBA SARAVIA, ADRIAN Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA” “Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008 ... A fin de ser intimado del embargo correspondiente, cítese a Adrián Córdoba Saravia mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria”.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 583.928 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza al demandado CRISTIAN RAMON SABBATELLA, DNI Nº 23.434.890, que dentro del plazo de QUINCE (15) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SABBATELLA CRISTIAN RAMON s/. EJECUTIVO” (Expte. 103.889) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario “La Mañana” de la ciudad de Saladillo.

Azul, Secretaría, 22 de agosto de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 11/09/2008 Nº 583.914 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Secretario que suscribe Dra. Eleonora Pelozzi —Secretaria B— hace saber que por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario a cargo del Dra. Sylvia Aramberri cita y emplaza a la firma, ELITE LITORAL S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio al Tº 76 Fº 7369 Nº 327 en fecha 03/10/1995 y TEC LUAN SRL. Tº 154 Fº 7576 Nº 714 inscripta en fecha 22/05/2003 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TEC LUAN SRL Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA.” Expte. Nº 3225, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.-

Rosario, 03/06/08.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 583.999 v. 12/09/2008

El Secretario que suscribe Dra. Eleonora Pelozzi —Secretaria B—, hace saber que por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario a cargo del Dra. Sylvia Aramberri cita y emplaza a la firma, ELITE LITORAL SA. Inscrita en el Registro Público de Comercio al Tº 76 Fº 7369 Nº 327 en fecha 03/10/1995 y las Sras. CECILIA TOTO DNI. 25.648.359 y EVELIN CONTRERAS 26.978.464 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CONTRERAS EVELIN Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA” Expte. Nº 3224, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.- PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFCIAL DE LA NACION.

Rosario, 03/06/08.
Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 584.001 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.246, caratulados: “C/ GOMEZ, Alfredo Osvaldo – Por: Inf. Ley 23.737”.

San Juan, 1 de septiembre de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/09/2008 Nº 584.038 v. 17/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940, P.B., Rosario), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “FUNES, ANIBAL DANIEL s/ LEY 24.769”, expte. nro. 276/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a DIEGO CRISTIAN SBRACCIA (DNI 22.682.677) y a ANIBAL DANIEL FUNES (DNI 22.077.698) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión agravada de tributos, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 25 de agosto de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 10/09/2008 Nº 584.004 v. 16/09/2008

El Señor Juez Federal Dr. Marcelo Martin Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº “2” de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a GISELE MARIA LEONOR CAMARA, D.N.I. Nro. 13.788.248, con último domicilio conocido en calle Santa Fe Nº 1521, P.1º, Dpto. 2 de Rosario, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 DL 6582/58, en la causa caratulada “ACOSTA, Norberto Ramón s/ Art. 34 DL 6582/58 (Dom. BPO 895)”, expte. nro. 53/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de ley.

Rosario, 15 de agosto de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 11/09/2008 Nº 584.040 v. 17/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a PABLO IGNACIO NAVARRO, D.N.I. Nº 25.839.925 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6535/07 caratulada “NAVARRO Pablo Ignacio s/ley estupefacientes” que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 26 de agosto de 2008.
El secretario.

e. 10/09/2008 Nº 584.023 v. 16/09/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA POSADAS-MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 4 a cargo de la DRA. NELIDA MIRTA SANABRIA DE MENENDEZ, sito en calle San Martín Nº 480, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, Secretaría Unica, en los autos caratulados “EXPTE. Nº 2487/07 – SMIT JOSE RUBEN c/ BERGAMASCHI CARLOS VICTORIO s/ USUCAPION”, cita y emplaza al Sr. CARLOS VICTORIO BERGAMASCHI L.E. Nº 4.048.932, a estar a derecho dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 27 de agosto de 2008.
Vanesa A. Brandi, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 87.267 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	JIMENA I. CASTRO	22/08/2008	RUBEN OSCAR BARONE D.N.I. 5.071.571	5	Nº 61.898/2004
6	118	JIMENA I. CASTRO	22/08/2008	PATRICIA SILVANA RECINELA D.N.I. 13.295.117	5	49.428/2007
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/07/2008	ROBERTO CARLOS NICOLOTTI	3	Nº23.639/2007 QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	PABLO CESAR CINA	28/08/2008	Claudio Gabriel Otero - D.N.I. 25.474.218-	3	Nº36.479/2003 DEFRAUDACION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	28/08/2008	Gabriel Walter Sosa Souza (D.N.I. 92.826.516, de nacionalidad uruguaya, nacido el 16 de Marzo de 1.979 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Fernando Sosa y de Adriana Graciela Souza)	5	Nº82.440
36	123	ENRIQUE MENDEZ	22/08/2008	RAFAEL EDUARDO VIEYRA	3	Nº 50789/2007 ESTAFA

e. 08/09/2008 Nº 632 v. 12/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	04/09/2008	BENJAMIN PLINIO ROJAS CAPRINI	123498
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/08/2008	NELIDA GRACIELA PEDEMONTE	87130
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2008	DANIEL GARGIULLO	123502
5	U	ALFREDO E. ZANIN	19/08/2008	MARIA IRENE CORTIÑAS	87136
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2008	DUVIDOVICHA MARIA	123503
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/05/2008	Enrique Feldbaum	87135
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/08/2008	María Angélica Dominguez	123501
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	01/09/2008	MAURA TATIANA BOHOSLAVSKY	87129
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/09/2008	ALICIA MARIA SUAREZ	123467
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/08/2008	Bellocchio Renata Elvira	87103
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/09/2008	Ronaldo Pascual Fornasari	87113
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/05/2008	FRIDEL RAICHEL	84107
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/08/2008	CRETA LUCIA y FARIAS ANGEL REMIGIO	87141
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2008	MARIA ESTHER CEREIJO	87131
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2008	Aram Abroian	87146
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/08/2008	ROSA ANELLO	123515
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/09/2008	ERNESTO JUAN VASSALLO	123478
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/09/2008	LUCIA BLANCA CARRIVALE	123479
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/09/2008	MARIO JORGE DE POLI	87114
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	JOSEFA DOMÍNGUEZ	87120
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ	87118
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	AMALIA DOMÍNGUEZ	87121
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	FRANCISCA DOMÍNGUEZ	87122
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	ANTOLÍN DOMÍNGUEZ	87117
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2008	ALFREDO CRUZ CALLEJA Y SARA YABER	87107
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	BENITO FELICIANO DOMÍNGUEZ	87119
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/08/2008	MARIA LUISA CAPUTI	87085
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/09/2008	CECILIO WASSER	123508
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/09/2008	FRIDA LINDENBOYM	87078
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/09/2008	Carmen Ofelia Marsicovetere u Ofelia Carmen Marsicovetere	87124
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2008	Daniel QUINTILLAN y Aurea GARCIA	123497
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2008	RITA DEL CARMEN BLANCO	87087
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	29/08/2008	AMALIA SANCHEZ	5650
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/09/2008	CECILIA CALVO	84144
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/09/2008	PABLO OSCAR KROOP	84145
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/09/2008	SILVERIO RUFINO TRONCOSO	87155
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	28/08/2008	Lilia Elodia Ferreyra	123499
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/08/2008	Jorge Antonio Ronco	5645
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/09/2008	CARLOS FERNANDO REISZ	87093
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/05/2008	CARLOS CARRASCO	87111
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/07/2008	EDUARDO KECHICHIAN	123506
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/08/2008	RODRIGUEZ LOPEZ ARMANDO RAMON	87090
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/09/2008	VAZQUEZ CARLOS y ERRASTI LUISA AMERICA	87106
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/09/2008	DARINKA MATILDE GAMBETTA	87149
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2008	DEPRESBITERIS NILDA ELINA	87104
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/2008	JUAN ARTURO REARTES	13723
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2008	JOSE LUIS RODRIGUEZ	87127
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2008	ISIDORA ROSA FAHEY	87081
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2008	MARIA ESTHER GONZALEZ	87086
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2008	Manuel Clemente Mafio Pinasco	87089
53	U	ALDO DI VITO	26/08/2008	ZAMPARUTTO MARIA LUISA	87105
53	U	ALDO DI VITO	01/09/2008	RODOLFO VAUTIER	87108
54	U	JULIAN HERRERA	03/09/2008	ALBERTO DANIEL OZORES	87154
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2008	Dora Rosa COLLIVADINO	87112
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2008	Aurea Rodriguez viuda de Vieito	84150
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2008	DOMINGA MARINA GUERRERO	123432
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2008	ROSA CELI	123500
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2008	DANIEL ALBERTO BRARDA	84148
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/08/2008	RIVEROS DE LAS NIEVES	123433
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/09/2008	LEONDIS TEODORA FLORINDA	123474
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/09/2008	DIACO JUAN JOSE ANTONIO	87091
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/08/2008	MARÍA ELENA MARRA y OSCAR DANIEL MONACO	87102

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/09/2008	Alberto MISCHUK	123398
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/09/2008	ALBERTO OSVALDO CALLEGARI	87082
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/08/2008	TALEB, Celia	87125
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/07/2008	Leger Carlos	87099
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/08/2008	Rubens Adolfo Cartagenova	87144
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/08/2008	Juan Lopez	123480
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2008	Adriana Alis	87084
73	U	ALBERTO UGARTE	03/09/2008	NEGRELLI Alicia Susana	123504
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/07/2008	RUBEN ERNESTO GREEN	84108
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/08/2008	JOSE FERRANTE MONTINI y MARIA SILVIA MARTA MONTINI	87138
78	U	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (JUEZ)	28/08/2008	Eduardo Saleta	123468
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/08/2008	Juan Miguel TANCREDI y Amelia PIACENZA	87123
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/07/2008	Delia Esther FRONTAURA	87092
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	MARTINEZ Nélida Dolores	123514
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	JUAN MANUEL UCHA	84156
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/08/2008	GOLDCHER José Pedro	84105
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/09/2008	VERENA KULL	123401
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/09/2008	RAUL ALBERTO BITTHOFF, LE. 4.447.996.	84106
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/09/2008	LEMA HECTOR OSVALDO	84113
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2008	Alberto Sejas	123399
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2008	Héctor Raúl DANA	87109
104	U	HERNAN L. CODA	26/08/2008	EMILIA FILOMENA CARBALLO	87115
107	U	JAIME MENDEZ	04/09/2008	SAVERIO JUAN DE LANDA	87110
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/2008	FRANCISCO ANTONIO ROLDAN	87097
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/09/2008	ROBERTO AMABILE	87142

e. 10/09/2008 N° 1173 v. 12/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/09/2008	OSCAR ALBERTO NOCENTTI	84223
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2008	Manuel Eduardo Noya	123585
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/08/2008	Haydeé Fulvia Ana MORENO SEGUI	5651
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/06/2008	Carlos Ernesto Moyano	123608
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	05/09/2008	DOLORES VELA	84215
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/08/2008	María Audila Marone	87168
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/2008	MONICA GRACIELA LAURE	87174
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2008	ANA GRIBODO	87199
17	U	MARIEL GIL	01/09/2008	MENASCHE O MARCELO ZAUDERER	123533
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/09/2008	Rosa Carmen GRIPPO y YOLANDA GRIPPO y María Josefa GRIPPO	87223
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/09/2008	SEMERDJIAN, SAKE	87211
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/08/2008	AMALIA MARGARITA AGÜERO FERNANDEZ	87163
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2008	Di Lisa, Juan Carlos y Quevedo María Rita	87210
32	U	EUGENIO R. LABEAU	01/09/2008	José Alberto Fernández	87181
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/08/2008	MIRALLES ANTONIO VIDAL	87170
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/09/2008	ISABEL HASNA CHACAR	87184
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/09/2008	CELIA JOSEFINA ARDAIZ	87214
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/09/2008	FOK ENRIQUETA MARGARITA	84225
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/09/2008	DI TOMASO, VICENTE	87171
44	U	ANALIA V. ROMERO	26/08/2008	ESTEBAN STIMAC	123604
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/07/2008	ORLANDO COBAS	123521
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	18/07/2008	RODRIGUEZ GAUDENCIO, Miguel Angel	87162
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/09/2008	SAVERIA GUALTIERI	123548
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/08/2008	CORTI ANGEL FERNANDO Y SEVERINI DELIA	5653
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/08/2008	CATALINA SCHKOLNIK	87175
53	U	ALDO DI VITO	01/09/2008	Gabriela Nilda Di Pasqua	123572
54	U	JULIAN HERRERA	05/09/2008	JUANA MATILDE SANTOS CABRERA	123616
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/03/2008	MANES JOSE MODESTO	87192
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2008	MARIA PALMIRA PEÑAS ESTEBAN	123569
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/09/2008	HECTOR CAPUTO	87185
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/09/2008	PETRONE Adolfo José	87226
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/08/2008	Victor Hugo Falconier	87203
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/08/2008	ERMETE CAMILO DALEFFE	123606
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/06/2008	HUGO SALVADOR FOPPIANO	87186
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/08/2008	CATALINA TRICARICO	87182
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/08/2008	Miguel Angel TORANDELL	84165
65	U	JOSE MARIA SALGADO	01/09/2008	VICTORIO GHIGLI y NELIDA TESTA	123588
65	U	JOSE MARIA SALGADO	03/09/2008	ALAYA DE PRITCHARD, ESTHER	84170
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/09/2008	RODOLFO ALBINO RUSCICA	87204
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	05/09/2008	OLGA ISABEL RODRÍGUEZ	84218
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/08/2008	Dora Rene CUCCI	87166
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2008	ALICIA NOEMI CHICOLINI	123553
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2008	GRAZIANO Nilda Gloria	87216
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2008	Hector Miguel MORRONE y Blanca Lidia LA TORRE	87167
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/08/2008	MIGUEL ANGEL SCHIAFFINO	5655
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2008	SCHREINER, EDUARDO DAVID	87195
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/08/2008	DE LA ROSA NOEMI ALICIA	87176
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2008	ROBLEDO LOPEZ SEVERINO y GONZALEZ CONDE PEREGRINA	123568

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/09/2008	BEATRIZ SUSANA CRAPANZANO	87194
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2008	LILIANA RODRIGUEZ	87160
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/07/2008	ADOLFO ENRIQUE ACOSTA	123067
94	U	GABRIELA PALOPOLI	22/08/2008	CARMEN ISABEL ANFUSO	84217
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/07/2008	ERCILIA TOMASA LOPEZ	123537
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	02/09/2008	SAN PEDRO JUANA	87191
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/2008	RODOLFO EUGENIO GUIDI	123587
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/09/2008	CARMEN BERNARDA OLMEDO y DIEGO ROBERTO FENDRIK	123561
100	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/09/2008	ERRIQUENZ MARGARITA ASUNCION	87165
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/09/2008	PEDRO BAHADOURIAN y ANTONIETA ANDONIAN	87218
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2008	MARIA ADELAIDA TEJERINA	87190
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/09/2008	Elba BRITO	5652
104	U	HERNAN L. CODA	01/09/2008	VICOLI PEDRO ALFREDO	123607
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/08/2008	INES CALATAYUD	87188
107	U	JAIME MENDEZ	28/08/2008	ARIAS ALVAREZ Jose Manuel	87187
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2008	RAMON MANUEL CONTRERAS	87209
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/09/2008	LEIEMBERGER MARIA OTILIA	87198

e. 11/09/2008 N° 1174 v. 15/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 63, C.A.B.A., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "PUENTE OSVALDO RAUL C/CARPIO GUILLERMO NELSON O CARPIO Y RODRIGUEZ s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 64280/06, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 18, de Septiembre de 2008 a las 13hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, C.A.B.A. lo siguiente: El inmueble identificado como Contraalmirante Martín Guerrico 5430, Unidad Funcional no 47 ubicada en el piso 12 del edificio Nº 136, ubicado entre Avenida Coronel Roca y Avenida Larrazabal, Barrio Gral. de División Manuel Nicolas Savio, zona Sud de Capital Federal. Nom. Cat. Cic: 1 Secc: 82 Manz: 73J Parc: 3 partida 1.690.786 Matricula F.R. no1-91009/47- Superficie total: cuarenta y nueve metros con cuarentas y nueve decímetros cuadrados; porcentual 1, 7857 diez milésimos por cuiento. Este bien, según constatación efectuada (fs. 151) se ubica como piso 12 depto. "B", y se encuentra ocupado por una familia como inquilinos. Consta de un living comedor, una cocina, baño y dos dormitorios, todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de septiembre próximos de 15 a 17hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Deudas: ABL (fs. 97) por $ 351,78 al 8/05/07; AySA (fs. 100) por $ 10,97 al 4/05/07; Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 156,84 al 12/07/07; expensas (fs. 203/4) por $ 11.565 a Agosto/08, habiendo debido abonar por dicho mes la suma de $ 150; sin deudas en OSN (fs. 105) al 8/05/07.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del 2008.
Claudia Andrea Bottato, secretaria.

e. 11/09/2008 Nº 87.448 v. 12/09/2008

Nº 65

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo del Dra. Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE Dr. JUAN FELIPE ARANGUREN c/ SORIA MARIA ISABEL s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Exte. nro. 113605/1999)", que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 17 de Septiembre del 2008 a las 9.30 hs. en punto. en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Dr. Felipe Aranguren 443, Unidad 10, piso 2, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 97, Parcela 28. Matricula FR 7-249/10. Deudas: ABL (Rentas) $ 557.59 (fs. 205/206-16/06/2004); Obras Sanitaria: no registra deuda (fs. 208/210-06/07/2004). Aguas Argentinas $ 1703.03 (fs 211/213-02/07/2004) Expensas $ 26.599,56. (fs. 382/386-25/06/08), El titulo de propiedad obra a fs. 262/269, y los informes de dominio e inhibición obra a fs. 378/79 y 380/81-: De la constatación surge fs. 341: En 14 (catorce) de agosto del 2007, y siendo las a las 9.30 fs, me constitui en el domicilio indicado precedentemente, en compañia del autorizado, Señor Armando Roque Caputo, DNI 10369347, donde fui atendido por el Señor Pablo Antonio Soria, LE 5407935, a quien hago entrega del duplicado del presente. Acto continuo, procedo a constatar que ahi vive el mencionado y la entrada es del living comedor, tiene un dormitorio, baño y cocina. Está en mal estado de conservacion de higiene. Dando por finalizado el acta, previa lectura y ratificacion. BASE: $. 70.000- (fs. 364) - Comisión 3%, el IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 41 del CPCC. y dentro del término de cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo del precio en el Banco Nación de la Republica Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaria y como perteneciente a estos actuados, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los art. 580 y 584 del CPCC. - Asimismo, hágase saber que el comprador deberá abonar en el acto del remate el arancel de 0,25% del precio de compra, aprobado por Acordada Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000). Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Días de exhibición: 15 y 16 de septiembre del 2008 en el horario de 11 a 12hs.

Buenos Aires, 04 de septiembre ce 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 11/09/2008 Nº 87.367 v. 12/09/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría única sito en Talcahuano 490 4º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Malis de Noya, Aida Beatriz c/Tachella Costa Matias s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.588/01 que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará el día 25 de Septiembre de 2008 a las 8:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores situada en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle GUILLERMO HUDSON 483 ESQUINA TRES DE FEBRERO 2300 DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES. Matriculas 6642 y 6643. Nomenclatura Catastral Circ. VII, Secc. D, Manz. 80, Parc. 5F, Lote 5C y 5D. Partida 72.334, superficie cubierta 350 m2, superficie semicubierta 28 m2 y superficie descubierta 432,11 m2. El inmueble se trata de un chalet estilo ingles con dos plantas, altillo, antiguedad aproximada de 25 años, en buen estado de conservación. Planta Baja: Posee hall, toilette, living comedor, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio y baño. Plata Alta: Escalera, hall, cuatro dormitorios con placard, dos baños y altillo. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se hace constar que por fallecimiento de Alejandro Tachella Costa titular del dominio del inmueble se ha iniciado su juicio sucesorio que tramitan por ante este mismo Juzgado, en el cual con fecha 7 de diciembre de 2001 se dictó declaratoria de herederos, aún no inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Matias Tachella Costa. Deudas: Rentas a fs. 482 $ 32.848,50 al 30/04/07, Municipalidad de San Isidro a fs. 475 $ 47.258,97 al 19/04/07, O.S.N. partida sin deuda al 22/05/07, Aguas Argentinas a fs. 523 $ 1.202,32 al 15/05/07, A.Y.S.A a fs. 478 $ 252,52 al 24/04/07. BASE: $ 930.489. Seña 30% del precio de venta, comisión 3%, arancel (conforme acordada 10/99 C.S.J.N) 0,25 en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa. Quien o quines resulten compradores constituirán domicilios dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5 día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 15:00 a 16:00hs. Se exigirán documentos personales. Consultas 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 3 días septiembre de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (Interina).

e. 11/09/2008 Nº 84.276 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 2 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "NAVARRO, CLAUDIO DARIO c/ NEOMAR S.R.L. s/ ORDINARIO", expte. 78.091, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Jueves 18 de Septiembre de 2008 a las 11:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block diversas maquinarias de laboratorio, a saber: 1 estufa secadora de productos químicos marca "Stokes", mod.38-A serie C-33517-2; 1 refrigeradora comercial de acero inoxidable "Rodríguez-Barozzi" de 4 puertas; 1 estufa de color blanco de 3 ptas. sin marca con termómetro externo marca "Salber"; 1 mesada con filtro de aire, verde, " Filtrar"; 2 autoclaves marca "VZ" con termómetro; 1 freezer industrial para 20 C con 2 tapas horizontales; 1 filtro marca "Donaldson" Nº serie DC Part. 192888-AA/K-190 serie 0032;1 máquina para envasar "Tema" Nº 1507255 modelo LU 230; 1 centrifuga continua "Alfa- Laval" Nº 81 A 169576 Mod. AS 16 US; 1 tanque de presión "Groen MFG" serie 2787317; 1 equipo completo de calentamiento y enfriamiento compuesto de 2 tanques con camisa y 2 motores eléctricos; 1 reductor con agitador de 500 L. de acero inoxidable c/ camisa "Eternox"; 1 reactor "Conesa" de 100; 1 espectómetro UV-VIS "Metrolab UV-270"; 1 centrífuga "Rolco" Nº 11/68V CM 50 R; 1 sonicador "Sonic" y materiales inc. marca "Vibracel"; 1 microscopio "Medilux-12"). Base: $ 1.500.- Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. s/ precio 10,5%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, que deberá depositar el adquirente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 574 del Cód. Procesal. EXHIBICION: días 15 y 16 de Septiembre de 10:00 hs. la 11:00 hs. En Querandíes 4364 de C.A.B.A.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/09/2008 Nº 84.277 v. 12/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Pta. Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO MAYO C.L S/QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 149 ESQUINA 41, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. Nro. 61477/7, que los Martilleros Alicia Slelatt de Mohadeb, (Cuit 27-04386606-6) y Marcos Horacio Baranoff (Cuit 20-10859705-5) rematarán al contado y al mejor postor el día Miércoles 8 de Octubre de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% de Una FRACCION de TERRENO ubicada en la Ciudad y Partido de LA PLATA, Pcia. de Buenos Aires, con ingreso —tranquera mediante— por CALLE 147 Esquina CALLE 41, del BARRIO SAN CARLOS, con todo lo allí plantado, edificado y demás adherido al suelo, Sección F, parte de la chacra 23, designada como lote UNO de la fracción A, que mide: 129 metros de frente sobre CALLE 149 por 258 metros de fondo. SUPERFICIE TOTAL: TRES HECTAREAS, TREINTA Y DOS AREAS, OCHENTA Y DOS CENTIAREAS, o sea, 33.282 metros cuadrados. Posee una CASA CHALET de dos Plantas, con 3-4 dormitorios, oficina, living-comedor, 3 baños, pileta de natación con profundidad, galpón, parri-

lla, y gran parque, con buena iluminación, todo de categoría y en excelente estado de conservación, con todos los servicios. Tiene alambre perimetral y "cortinado" de Pinos. Linda al NE con Calle 147, al SE con Calle 41, al SO con Calle 149 y al NO, con Calle 40.- Nomen. Catastral: Circ. III, Sección B, Chacra 62, Fracción III, Parcela 1-a. Matrícula 61645 y Partida 79.137. El predio está ocupado por la Sra. Heriberta Zotello Sanabria, su esposo e hijo de 13 años, sin contrato de alquiler, cuidando la propiedad. Los ocupantes deberán desalojar el inmueble al aprobarse el remate. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 400.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta el 06-10-08. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por los martilleros, previa entrega a los mismos, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la C.A.B.A. EXHIBICION: Se realizará los días 2, 3 y 4 de Octubre, de 12 a 15 hs. INFORMES: 4951-5255, 15-4445-7591, 4770-9080 y 15-5228-5200.-

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 584.018 v. 16/09/2008

Nº 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MINAR S.A.P.S. S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 59.502), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 24 de Septiembre de 2008, a las 8:30 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un Inmueble en la Pcia. de Neuquén, Barrio Uliches, designado como lotes 10704 i, 10705 j, 10706 k, 10707 1, 10708 m, 10709 m, 10710 n, 10711 p y 10712 2-a, todos ellos unificados en el lote Y1, N.C: 09-21-081-1997-0060. Conforme se ha constatado (fs. 2290/2297) la fracción se encuentra sobre la Av. San Martín entre Varvarco y Collon Cura. Tiene una sup. Aprox. de 4.800 m2 (50 m. de fte. por 96 de fdo.). Esta fracción consta de 3 construcciones: Una tipo OBRADOR para oficinas de unos 35 m2 aprox. sobre la calle VARVARCO por donde se ingresa a la fracción. Un galpón de aprox. 28 x 10 mts con 2 portones de chapa de entrada y de material sus 2 paredes laterales y el fondo situado sobre la calle VARVARCO con techo de chapa. Un galpón de techo parabólico de aprox. 20 x 9 con 2 portones corredizos. El inmueble se encuentra OCUPADO conforme denuncia efectuada en autos. BASE: $ 300.000,00 (oferta efectuada en autos por la empresa "Huasi S.A."), SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor.10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del juez, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda (fs. 2577). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publica fijada para las 12 hs. del citado día (fs. 2724). El inmueble registra deudas por Agua y Saneamiento (fs. 2354) y Rentas Pcia. Neuquen (fs. 2349). EXHIBICION: 15 y 16 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Respecto a las deudas por impuestos, tasa o contribuciones, encontrándose este proceso bajo el régimen de la ley 24522, es necesario hacer lugar a las normas que establecen los grados de preferencia respecto de las sumas que eventualmente concurran, conforme se establece en el decreto de subasta de fecha 9/6/99 (fs. 1332/1335).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 84.072 v. 12/09/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "NIRO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble de Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 3 s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 48.573, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 19 de septiembre del 2.008 a las 11,45 hs., (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, (ex Av. del Tejar), entre Núñez y Republiquetas, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, secc. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A, Matrícula 16-6923/3, Superficie total 118,83 mts2, porcentual 13 enteros. El inmueble trata de un departamento ubicado en el 1er., piso y contra frente del edificio sito en la Av. Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, e identificado con la letra "A" Consta de dos ambientes, baño, cocina, ante cocina y dos patios internos. La propiedad se encuentra er regular estado de conservación y desocupada. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs., del día anterior a la subasta las que deberán reunir los. requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohíba la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y la inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Toda vez que la Unidad Funcional que se subasta se encuentra registrada conjuntamente con otras tres Unidades Funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de Rentas serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble —13%—. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de septiembre del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono el Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 28 de agosto del 2.008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.920 v. 12/09/2008

Aviso aclaratorio: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 30232, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día viernes 26 de septiembre de 2008 a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3794/96 y Salguero 89/91/93/95/97/99 (Se aclara que ésta última dirección fue omitida en el edicto publicado los días 27/28/29 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2008), unidad 35, piso 8, Cap. Fed. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2008 de 15 a 17 hs. Inf. al martillero: 155-6665000 – luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 10/09/2008 Nº 87.282 v. 16/09/2008

Nº 20

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secetaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "Barreiro Eduardo Luis S/Quiebra expediente Nº 042840" que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará EL DIA 24 de SEPTIEMBRE DE 2008 a las 12,15 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 pdo Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. en una proporción 1/6, propiedad del fallido, Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frte. por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADO DE LEY: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunirlos requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBCION: El día Sabado 20 de Septiembre de 2008 de 11 a 15 Horas Dr. Fernando J. Perfilo Secretario.

En Buenos Aires 1 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.903 v. 12/09/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en M.T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "FERNANDEZ, ENRIQUE S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte Nº 044903 que el martillero LEANDRO GUTIERREZ (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12:15Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. A) el inmueble ubicado en la calle 18 Nº 509, ESQ. AV. 9 Nº 914/916 (Edificio ALMAR VI, designado en el plano de subdivisión en PH característica "P.H. 33.8.79") UF 8, PISO 1º "4", MIRAMAR, PDO. DE GRAL. ALVARADO, PCIA DE BUENOS AIRES. Matricula 10693/8. NC: Circ I; Secc B; Manz 206; Parc 6. Se trata de un depto tipo duplex. En planta baja consta de living comedor a la calle, baño y cocina. En planta alta —a la cual se accede por escalera caracol— consta de 2 dormitorios con placard y baño completo. En regulares condiciones de conservación, con signos de humedad, mal de pintura y poco mantenimiento. Desocupado. BASE: $ 46.000.-COMISION 3%. SELLADO DE LEY. B) BIENES MUEBLES EN BLOCK inventariados a fs. 284, todos en regular estado, entre los que se encuentran un sillón de 3 cuerpos, una cama de madera de 2 plazas con colchón y almohada y dos de una plaza, una cómoda, una mesa de luz, una mesa de comedor con 6 sillas, etc. SIN BASE. COMISION 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- ARANCEL 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas que cayeran sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. EXHIBICION: 13 y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE 11 A 13HS.

Buenos Aires, a los 3 días de Agosto de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.970 v. 15/09/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "SMART S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE GALICIA Y BS AS SA" expte. Nº 53419 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12.15 hs EN PUNTO en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Gobernador M. Ugarte Nº 3650 al frente y la calle Fernán Felix de Amador en su fondo y entre las calles Estanislao del Campo y Bernardo de Irigoyen, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. de Bs. As, Lote nro. 23 Matrícula 35625, Lote nro. 22 Matrícula 35624, Lote nro. 21 Matrícula 35623, Lote nro. 8 Matrícula 35622, Lote nro. 7 Matrícula 35621 y Lote nro. 6 Matrícula 35620. Nomenc: Catastral: Circ: II; Secc: A; Manz: 5 A; Parcelas: 10/11/12/27/28/29 a, conforme certificados de dominio obrantes a fs. 291, 294, 297, 300, 303 y 306. Se trata de un predio desarrollado sobre seis (6) lotes de terreno con salida sobre dos calles, posee un importante frente de 25 m aprox. por Av. Ugarte y mismo frente por la calle F. de Amador y 75 m de fondo. El acceso principal es por Av. Ugarte, posee una construcción de 100 m2 aprox. cubiertos que consta de recepción, vestuarios, bar, cocina y terraza sobre el predio se desarrollan cinco canchas de paddle tenis de cemento y al fondo una casa de dos dormitorios, baño, cocina y terraza, todas las construcciones se encuentran en total estado de abandono.-Sup. Total: 1.948,50 m2; DESOCUPADO; BASE: $ 1.750.000, - SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25% CSJN; SELLADO DE LEY (0,5%); Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- DEUDAS: Municipalidad de V. Lopez $ 10.324,83 al 10/07 según fs. 206; Rentas $ 12.536,- al 10/07 según fs. 217; Aysa sin deuda según fs. 216.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, quedando a cargo del comprador las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador EXHIBICION: 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 2008 de 11 a 13 hs, sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero (4374-44197).

Buenos Aires, a los 3 días de septiembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.973 v. 15/09/2008

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber en autos: "AKERMAN, MARCELO ANDRES S/QUIEBRA" Expte: 35149 que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063092-2) rematará el 18 de septiembre de 2008 a las 10:15 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital el 1/5 indiviso del inmueble sito en Campichuelo 550/52 P.B. Unidad 4 Dto. 3 Capital Federal Matricula: 7-846/4; Nom. Cat.: Cir. 7, Secc. 45, Mz. 106, Parc. 37. Porcentual: 17,23%; Sup-Total: 48,37 m2- Según constación de fecha 29-8-03 Fs. 305 Se encuentra ocupado y habitado por el Sr. Simon Akerman, su esposa y 3 hijos, siendo 2 menores, consta de hall de entrada, patio cubierto, 2 ambientes que dan al patio y cocina, y en 1º Piso 1 habitación y 1 prefabricada de 2 ambientes, el estado general es regular. Exhibición 16 y 17 de septiembre de 2008 de 11,00 a 12,30 hs. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 16.000.-; SENA: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que hubieran presentado hasta el dia hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. en presencia del martillero, sindico,

oferentes y publico que pudiera concurrir Por las deudas correspondientes y tasas, servicio y demás contribuciones, anteriores al decreto de quiebra los organismos interesados deberan solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberan solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador debera depositar el saldo de precio dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble para solicitar el desalojo el adquirente deberá actuar por la via que corresponda. Queda prohibida la Cesión del Boleto y la Compra en Comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de $ 20 a favor de la quiebra y realizar su inscripción dentro de los 60 días computables del mismo modo bajo apercibimiento de efectuar dicho trámite en forma extrajudicial a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Publiquese por 2 días en el Boletín Oficial y 1 día en "La Razón".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 11/09/2008 Nº 584.065 v. 12/09/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en la Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/ RECA CLAUDIA JUANA y/ OTRO s/ EJECUTIVO" (Expte. 024424) que el martillero Julio Fernando Elson, subastará el día miércoles 17 de septiembre de 2008, a las 10:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Las Heras s/Nº entre Sarmiento y Alem, al lado del Nº 987, del Partido de Lujan, Pcia. de Buenos Aires, designado lote 4 de la manzana 184, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 184, Parc. 9, inscripto en la Matrícula: 37.542. Superficie del terreno: 292,05m^2. Se trata de una casa vieja, en total estado de destrucción, sin aberturas, paredes demolidas, baños rotos, pisos de madera rotos, sin artefactos, ni bienes muebles, sin instalación eléctrica. Plancheta catastral (ubicación del lote) fs. 217 bis. DESOCUPADO DE PERSONAS. Todo en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 15 y 16 de septiembre de 2008, de 15 a 16:30 hs. y obrando en autos a fs. 244/254 fotografías del inmueble al momento de la constatación del mismo. Valuación fiscal año 2008: $ 64.520.- según fs. 335. Condiciones de Venta: ad- corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 15.333.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Importes en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 335) $ 2.011,60 al 29/02/2008; Municipalidad de Lujan (fs. 349) $ 9.935,98 por Tasa de recolección y disposición final de residuos, Servicios Públicos y Alumbrado al 29/02/2008. VISITAR LOS DIAS CITADOS PREVIA CITA CON EL MARTILLERO AL CEL. 011-15-5020-3268. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y La Prensa.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 11/09/2008 Nº 87.271 v. 12/09/2008

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria F. Lesch (subrogante) Sec. Nº 51 mi cargo, sito en Callao 635, P 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "GONZALEZ MIRTA JULIA S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL POR BANCO FRANCES S.A." —reservado—, exp. 042103 que el martillero EDUARDO VILLAFAÑE, rematará el día 17/09/08 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1232 de Cap. Fed., un inmueble sito en Ruiz Huidobro 3084/86 Unidad 2 PB Cap. Fed., N.C.: Circ. 16, Sec. 43 Manz. 99, par. 10B, sup. 38m2, matrícula 1600096002. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: es una casa de 2 pisos, en PB living-comedor, una cocina, un dormitorio y baño completo chico. En el 1º p., un dormitorio, sala de estar y balcón terraza. Todo en el estado en que se encuentra Ocupado por la Sra. Natalia Ruiz c/su esposo y 2 hijos menores en carácter de locataria —sólo exhibió formulario de reserva de alquiler—. Deudas en el expediente O.S.N.: S/D; A. Arg.: $ 160,76 al 18/6/07, fs. 325; , A.B.L. $ 397,66 al 11/06/07, fs. 332, por todas estas se seguirá el siguiente criterio en relación al 50% indiviso propiedad de la fallida: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las deudas posteriores á la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, BASE: $ 20.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente con los requisitos previstos en el decreto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 16/09/08 entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 día del mes de agosto de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 08/09/2008 Nº 583.924 v. 12/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

CONCERTACION PARA UNA SOCIEDAD JUSTA (SOJUS)

Distrito: Capital Federal

Confederación: Concertación para una Sociedad Justa (SOJUS). Distrito: Capital Federal. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Confederación denominada "Concertación para una Sociedad Justa" (SOJUS), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos de los art. 10 y 14 de la Ley 23.298, denominación que adoptara con fecha 21 de agosto de 2008 (Expte. Nº 2280/08).

En Buenos Aires a los 2 días del mes de Septiembre de 2008.
Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.
MABEL T. NAVA, Prosecretaria Electoral Interina.
e. 11/09/2008 Nº 584.034 v. 15/09/2008

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: PARTIDO "FRENTE GRANDE", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de setiembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 11/09/2008 Nº 584.039 v. 15/09/2008